

2 de enero de 1946

¡Viva León, Miserables!

Injustamente, innecesariamente, contra todo derecho, en un deliberado y criminal intento de aplastar con la violencia y el terror un noble, legítimo y pacífico movimiento ciudadano de reivindicación del Municipio y del sufragio, el pueblo de León fue cobardemente ametrallado el 2 de enero por las fuerzas federales en complicidad con el caciquismo perremeano. El "respeto a la soberanía del Estado" impidió al Gobierno Federal intervenir para hacer que se cumpla la constitución y se garantice el derecho; pero no impidió a las fuerzas federales ametrallar al pueblo. México entero exige el castigo inmediato de los responsables y el cumplimiento, por las autoridades federales, de su inexcusable deber de defender la vida y el derecho de los ciudadanos. (En esta página información exclusiva de nuestro Enviado Especial sobre el crimen público más sombrío de nuestra historia).

El responsable directo de los sangrientos sucesos acaecidos ayer en León, Gto., Coronel Emilio Olvera Barrón, quien dió la orden de disparar me declaró:

"Desde la mañana, los de Acción Nacional, los Siarquistas y los otros de la Acción Cívica Leonesa estuvieron insultando al Partido, al Dr. Quiroz y de paso, hasta a nosotros. Desde las nueve de la mañana, estuvieron recorriendo las calles para que se cerrara el comercio. Después, comenzaron a reunirse en la plaza y estuvieron insultando al PRM. Traían un ataúd negro, con las iniciales del Partido marcadas. Estuvieron causando escándalo. Rompieron parte de las puertas del Cine Edén y quemaron dos palmeras del jardín. Bloquearon las calles con automóviles y trataron de asaltarnos. Disparó la Guardia, con los resultados que usted sabe". Esta declaración fue hecha a las 9.45 de la mañana de hoy.

Diez minutos después, dijo: "Abrieron el fuego desde el Casino; por eso disparamos nosotros". El Casino está a 150 metros de distancia de Palacio, en el costado norte de la plaza.

El Comandante del 39 batallón de Infantería, Jesús Hernández Orozco, que fue el que hizo los disparos, declaró:

"Había orden desde las nueve de la mañana para que abriéramos el fuego, pero yo, arriesgando la vida, me abrí de brazos frente a la Guardia e impedí que disparara. Siguió todo el día la gente frente a Palacio. Después, en la noche, nos apedrearon: a un soldado le dieron una pedrada en la cabeza, y la piedra cayó en la furnitura. Ante esta agresión, fue imposible impedir que disparáramos".

¿Se usaron las ametralladoras? —pregunté al comandante.

"No" —me contestó. Según dijo, casi no tuvieron tiempo de usar una que tenían; sólo quemaron cuatro cartuchos.

Yo ví tres ametralladoras en el patio del Palacio.

También me dijeron que no habían perseguido a la gente, sino únicamente hecho fuego desde Palacio. Yo pedí permiso para subir a la azotea, pero me lo negaron.

Frente a la puerta de Palacio, conté 25 piedras tiradas en la banqueta; estaban rodeadas con una marca de gis. Había tres boquetes de bala en la pared, y seis impactos que, según dijo el Tnte. Hernández Orozco, también son de balas. Las descascaraduras son muy pequeñas; el teniente dijo que son de 30-30 y de máuser. El charco de sangre más próximo se encuentra a 25 pasos,

Por Fernando Hernández Ochoa

Enviado Especial de la Nación

de más de un metro cada uno, de la puerta del Palacio Municipal. A mayor distancia, hay muchos otros charcos —como 12 o 15— con grandes cuajarones de sangre. Esto está en contradicción con las declaraciones de los Federales, de que dispararon hasta que la gente llegó a la puerta. El herido más próximo cayó a más de 25 metros.

En el kiosco que está en el centro del parque, también se ven varios impactos, uno de ellos en el tercer escalón, y otros a la altura del pecho, en la pared del kiosco. Parecen impactos de máuser o de ametralladora Mendoza, porque las descascaraduras son muy grandes.

Cerca de los cuajarones de sangre, ví tres sombreros de paja, con orificio de bala; un choclo y una gorra de beisbolero manchada de grasa —probablemente de algún bolero—. También encontré un distintivo de conscripto de la clase 1925.

Hay otra contradicción a la declaraciones de los Federales: afirman éstos que los disparos partieron del Casino y que por eso abrieron el fuego. Sin embargo, ellos no dirigieron el fuego al Casino que está a la izquierda, sino contra la gente que estaba enfrente; en el Casino no hay ningún impacto de bala.

No hubo ninguna provocación de parte del pueblo; los asistentes no llevaban armas, sino solamente botes de hojalata y palos que golpeaban para hacer ruido; hubo gritos y protestas de palabras. A las nueve de la noche, sin provocación alguna, les empezaron a tirar. Los Federales los corretearon por las calles y estuvieron disparando por menos tres ametralladoras, dos de ellas emplazadas en la azotea. Hubo muertos hasta una distancia de tres cuadras y media de Palacio. El tiroteo duró bastante tiempo. Las tropas impidieron que se recogiera a los muertos; a una ambulancia de la Cruz Roja la obligaron a que dejara a uno en el suelo. A cuatro cuadras de Palacio —en escuadra—, junto a la casa del Dr. Fariás, cayó muerto un individuo. Tirotearon a la gente y le echaron encima los caballos.

En el Hospital había 26 muertos y 4 heridos gravísimos, que van a morir. Contando a estos heridos, habrá seguramente unos 50 muertos.

Hay tres sanatorios prestando servicio; también en ellos hay cadáveres. Los sanatorios no están cobrando un sólo centavo.

Hay una versión, no confirmada hasta ahora, que dice que se sacaron fuera de la ciudad tres camiones con cadáveres.

Todos los muertos son trabajadores, gente del pueblo, vestidos todos de mezclilla.

Una niña de seis años de edad, llamada Pilar Ramírez, resultó muerta; su padre, en el hospital, abrazaba su cadáver.

La mayor parte de los muertos y heridos los son con bala expansiva, según declaró el Dr. Fariás, de calibre ametralladora Mendoza, y otros con máuser. El pueblo ha ayudado con medicinas y toda clase de auxilios. La indignación es terrible.

El Procurador de Justicia del Estado, Ernesto Gallardo, llegó hoy a las 11 de la mañana, y, después, el Gobernador. Por orden de éste, fueron retiradas a la 1.30 las fuerzas federales que impedían a la gente entrar a la plaza.

En el Casino, fueron aprehendidas en la mañana de hoy, 77 personas, de las más connotadas de León; una guardia de Federales les impidió la salida. Al hacerse el cateo, no se encontraron armas en el Casino. Según el Coronel Olvera, encontraron 20 o 25 cartuchos sin quemar en los bolsillos de algunas personas. Hay, también, tres señoritas detenidas; están incomunicados los presos en el Palacio Municipal, a disposición de las autoridades del Estado.

Los regidores Manuel Alvarez y Adolfo Flores, de la planilla de Quiroz renunciaron a sus puestos para no hacerse partícipes del crimen.

El Gobernador invitó a comerciantes e industriales connotados a formar una junta de administración civil; algunos no quieren aceptar, por no colaborar con el régimen criminal. Se está discutiendo el asunto.

Al Dr. Quiroz candidato del PRM no se le encuentra por ninguna parte.

Al Comandante de la XVI Zona, Bonifacio Salinas Leal, se achaca la orden de hacer fuego. Envió a la gente más depravada e inconciente a León. El coronel Cano Martínez, a quien se atribuía a la orden de disparar salió el domingo, por las provocaciones que hizo.

El coronel Olvera Barrón declaró que entre los soldados no hay sino uno herido, con piedra. Corre el rumor de que a uno de los muertos del pueblo lo metieron a Palacio y lo vistieron con uniforme, para aparentar que era soldado.

YO VI

Por Sansap.

Flash. Rumor.

Días después de que Lombardo pronunciara su discurso en el monumento a la Revolución, se reunieron varios generales.

En número de sesenta se llegaron hasta la Secretaría de la Defensa Nacional.

Hablaron con el titular de dicha oficina, Gral. Francisco L. Urquiza.

Primera conclusión: protestar por lo de Lombardo.

-o-o-

Pero no paró ahí el enojo de los generales.

Se disgustaron en forma tal, que se presentaron ante el Gral. Manuel Avila Camacho, Presidente de la República.

Y aquí el rumor lo transcribimos como nos lo contaron: ¡le pedían su renuncia al Presidente!

Motivos: la tolerancia que tiene para el agente ruso, Lombardo Toledano y la imposición alemanista.

-o-o-

No pudimos saber más, o mejor dicho, no quisieron decir cuál había sido la solución del problema.

Pero...

Esos mismos jefes del ejército se presentaron nuevamente ante el Gral. Francisco L. Urquiza y le ofrecieron su candidatura.

El Gral. la aceptó y renunciará a su puesto dentro de los primeros cinco días de este primer mes de 1946.

Como me lo contaron, te lo cuento.

-o-o-

Señor Gobernador del Distrito, Lic. Javier Rojo Gómez:

Con motivo de la orden que usted dictó para que la pintora María Izquierdo suspendiera sus trabajos pictóricos en la escalera monumental del Palacio de Gobierno, Yo Vi:

1.—El contrato que estipula como precio por la obra la cantidad de treinta y cinco mil pesos.

2.—La cancelación del contrato.

-o-o-

Con tal motivo usted recibirá en breve un memorándum de todos los "intelectuales y artistas" de México.

En ese documento le pedirán que revoque su acuerdo y deje a María seguir pintando.

Si esto no tuviera un "pero", no hablaríamos:

Pero...

Quienes han firmado ese documento, en mayoría, están dispuestos a firmar otro pidiéndole que no revoque su acuerdo, aunque le ruegan que le dé los treinta y cinco mil pesos a la pintora.

-o-o-

Y es que resulta muy sencillo llenar de firmas un documento:

Un familiar muy cercano de María Izquierdo es quien ha hecho esta labor, y como quienes firman son amigos de MI no pueden negarse a tal acto.

En el memorándum encontrará usted, firmas de personas —escritores, pintores y críticos— que rindieron un dictamen desfavorable a la pintora. Dictamen que no se dió a conocer ya que fue hecho en forma confidencial.

FIGURAS

Por Jules de Chanteclair

JAIME CASTIELLO

Siempre en la fecha, el recuerdo emerge, cada año, con más gravidez, con mayor riqueza de contenidos emotivos, de ennoblecimiento del afecto que, despojado de lo intrascendente y accidental, adquiere rango de devoción.

Vivíamos la aventura universitaria de más altos alcances en el horizonte nacional. Buscábamos perfilar mejor el espíritu de quienes, pasada la violencia del combate en las aulas, librado contra todos los controles del pensamiento y la conducta estudiantil, ansiaban dar contenido más alto y de vigencia más nacional, a los postulados de la revolución universitaria de México.

Un guía sin par había llegado a tomar el mando de los mejores grupos que, sin compromisos ni contaminaciones políticas que desviarán hacia otros órdenes las rutas estudiantiles, abrían cauces de creación cultural y de orientaciones sociales. El Capitán de aquella breve Cruzada—ocho meses apenas—, era el doctor Jaime Castiello y Fernández del Valle, universitario de Oxford, Granada y Bonn.

Era el llamado, por su calidad intelectual y el escogido por su santidad. Pero no era el esperado por los grupos estudiantiles dirigentes. Mejor dicho, los primeros contactos con aquel "europeo" hicieron el ánimo receloso. ¡Parecía estar tan lejos de las formas de vida mexicanas! Y él mismo supo que toda su tradición universitaria era un contraste con la vida universitaria de su Patria, a la que volvía después de más de veinte años de ausencia.

Pero describe mejor su sensibilidad de espíritu y su categoría intelectual el hecho de que, algunas semanas más tarde, no sólo se había hecho amar con admiración sin límites, de todos los discípulos que le trataban, sino que, en todos los que oyeron su enseñanza sobre la Vida, la Fe y México, supieron la maravillosa comprensión que el joven Maestro tenía ya de su Patria, semanas antes incomprendida por él.

Dentro de los moldes amplios, sólidos que don Ramón Martínez Silva creará para forjar el nuevo tipo de estudiante católico, recios elementos introdujo para hacer latir una vida nueva. Adaptado él mismo, don Jaime, al ritmo del espíritu y la vida de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos de México, que había de encabezar, puso acentos que produjeron el enriquecimiento del estilo de la UNEC. Don Ramón Martínez Silva había sido, en la vida institucional de su obra, como el creador, el forjador mejor, de una Edad Media entre nosotros: recia y teológica, impetuosa y fecunda en el hallazgo y el cultivo de posibilidad sin fin. Y Don Jaime apareció como un Renacimiento Cristiano: incorporó a nuestro mundo elemen-

tos de riqueza no explotada. Puede entenderse mejor este su aspecto peculiar, cuando se sabe que una de las cuestiones hacia las que canalizó sus direcciones intelectuales fue el estudio de la figura eminente de Don Vasco de Quiroga, el análisis de su Obra, y la reconstrucción, a través de ella, de la tradición más pura y rica del espíritu nacional que arranca desde los tiempos más egregios de la historia de México. Y esa su preocupación legó, como uno de sus más dinámicos bienes intelectuales, a la Organización y a las gentes que con él trabajarán. Quizá uno de sus últimos escritos—si no el último—fue una carta en la que gestionaba la organización del Congreso de Estudios Indígenas, que proyectaba realizar en Pátzcuaro—y que al fin, los herederos de su tradición celebraron con modestia más rica en actos de fe que en realizaciones—imposibles por que nuevos tiempos y atenciones dispersaban las pocas fuerzas—.

Uno de los métodos, clásicos en la obra de la UNEC, era el de las Semanas de Estudio. Y a ellas don Jaime consagró especialísima atención. Y uno de sus mejores empeños los puso en la que organizó—dedicada a estudiantes y trabajadores—en el puerto de Tampico.

Para realizarla con frutos para sus auditores y para sus colaboradores, su equipo de éstos lo integró con universitarios ya prácticos en estas obras, y otros que, por sus cualidades, urgían iniciarse en los mandos de la UNEC. Ellos fueron Luis Islas García—colaborador de LA NACION—, Jesús S. Sodi, extraordinario tipo de dirigente; José Campillo Sáenz y Fernando Goitia.

Volvían alegres de la jornada magnífica. En Valles, SLP, abordaron el autómóvil—un "Mercedes"—. Y, cantando trozos de música selecta que recogían por el radio, recibían la tarde.

A la altura de Zimapán, ya las luces del atardecer diluían toda visibilidad. Cerca, una rectificación, no indicada, de la carretera, cortaba a ésta en curva difícil, no advertida. El salto mortal de la cuneta estaba cerca. Don Jaime, esquivándola, dominó la curva; pero, entre compases de música selecta—que él saboreaba con deleite siempre—saltó, hasta seis veces, sobre el asfalto, el automóvil. Los seis golpes quedaron marcados como sellos en la carretera.

Allí quedó muerto el Padre Castiello. Tres días después moría en la mesa sucia de una Presidencia Municipal, Jesús S. Sodi. Y gravemente heridos conducíamos a México a Fernando Goitia y a Luis Islas García.

Era el saldo—uno de los saldos—de la contribución riquísima de sangre, de esfuerzo, de espíritu, que la Unión Nacional de Estudiantes Católicos de México, dió, durante diez años a la lucha universitaria.

Así sucedió el 28 de Diciembre de 1937.

México de Afuera

Por el Lic. Alfonso S. Perales

Como estaba anunciado, las oficinas de San Antonio, Texas, de la Comisión Presidencial de Prácticas Justas de Empleo fueron clausuradas el 15 del actual, quedando así sin protección contra la discriminación en los trabajos millares de habitantes de origen mexicano de esta región. Las oficinas fueron cerradas porque el Congreso de los Estados Unidos se rehusó a hacer disponible el dinero con que sostenerlas. Los principales responsables de la negativa del Congreso a proveer los fondos necesarios fue el "famoso" bloque del sur, o sea "Southern Block" es decir, los diputados y senadores de los estados del sur, inclusive los del Estado de Texas, que no quieren proteger a los mexicanos y a otros grupos minoritarios contra la discriminación en los empleos por razón de raza, color, credo u origen nacional.

Ahora bien, habiendo perdido nuestro pueblo esta protección, no nos queda más recurso que continuar nuestra lucha en favor de una comisión de prácticas justas de empleo permanente. El proyecto de ley con este fin se halla ante ambas Cámaras del Congreso. El Senado lo tiene en su agenda o programa de labores de la presente sesión y todo lo que se necesita para que sea discutido es que algún Senador lo traiga al tapete de la discusión. Con este fin el Comité Coordinador de San Antonio, la Liga de Leales Americanos, de Poteet, Sociedades México-Americanas, de San Angelo, la Unión de Veteranos México-Americanos, de Alice, el Club Social Amigos, de Barlingen, y Sociedades México-Americanas de Ozona y El Dorado, así como de otras ciudades y poblaciones de Texas, se dirigieron a nuestros dos Senadores Tom Connally y W. Lee O'Daniel en los términos siguientes:

"Estamos profundamente interesados en una Comisión permanente de prácticas justas de empleo. Favor de telegrafiarlos inmediatamente la fecha en que el Senado se propone obrar sobre el Proyecto de Ley número 101 del Senado".

El Senador W. Lee O'Daniel contestó así a la Liga de Leales Americanos de Poteet Texas, con fecha 23 de noviembre de 1945:

"Ampliando mi contestación a su telegrama, no se ha fijado fecha sobre la legislación que ustedes mencionan y no hay seguridad de que el asunto sea tratado en la presente sesión del Congreso. Por lo que se refiere a mi posición, yo creo que una comisión de esta índole es innecesaria en esta Nación. Y no solamente suscita disensiones entre las gentes de diferentes razas y colores sino que incita acras animosidades entre gentes de la misma raza y color. Por esta razón si el proyecto de ley fuere sometida a votación, yo votaré en contra".

El Senador Tom Connally le contestó a la Unión de Veteranos México-Americanos de Alice, Texas, con fecha 4 de diciembre de 1945, en la forma siguiente:

"Contestando su telegrama digo que el Proyecto de Ley está en la agenda del Senado".

Bien haya el Senador W. Lee O'Daniel que no tuvo empacho en desengañarnos de una vez por todas diciéndonos que él no va a votar en favor de un proyecto de ley que proteja a los mexicanos contra la discriminación en los trabajos.

Al Senador Tom Connally le decimos que ya sabemos que el proyecto de ley está incluido en la agenda o programa de labores del congreso, pero lo que le preguntamos fue en qué fecha se iba a discutir dicho proyecto de ley en el Senado.

A la luz de la actitud de nuestros Senadores y Diputados, a nosotros los México-Americanos de Texas no nos queda más recurso que pagar el impuesto electoral, SIN FALTA, antes del día primero del próximo mes de febrero, y prepararnos así para elegir como nuestros representantes en el Congreso de la Unión a hombres que traten a nuestra raza con el respeto a las consideraciones que se merece.

(Tomado de LA Prensa de San Antonio Tex.)

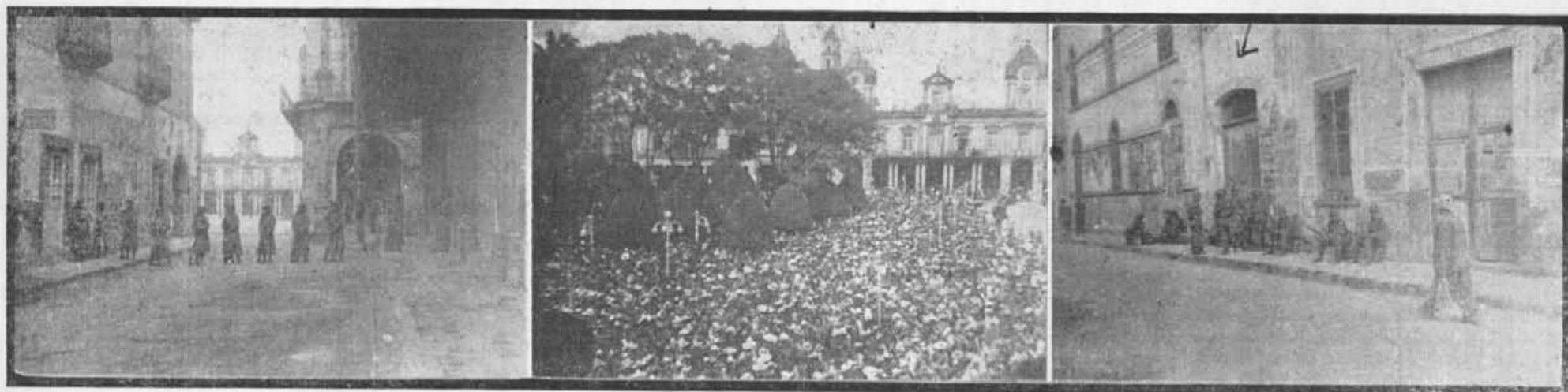
LA NACION

Semanario.—Registrado como artículo de 2a. clase en la Dirección General de Correos con fecha 8 de septiembre de 1941.—Propiedad literaria y artística asegurada conforme certificado 12372 de la

Secretaría de Educación Pública.—Editado por LA NACION, S. de R. L.—DIRECTOR: Carlos Septién García.—SUBDIRECTOR: Gumersindo Galván, Jr.—ADMINISTRADOR: Pompeyo Figueroa M.—CONSEJO DE REDACCION: Adolfo Pimentel Mejía, Vicente To-

res Gutiérrez, Luis Calderón Vega, Luis Islas García, Salvador Sánchez Septién, Luis César, Fernando Hernández Ochoa.—JEFE DE CIRCULACION: Alfonso Guerrero Briones.—DEPARTAMENTO DE DIBUJO: Tomás Montero Torres.—FOTOGRAFOS: Montero y D. Pedroza.—Oficinas: Isabel la Católica 30, despacho 214.—Teléfonos: Dirección: 1-04-95. Redacción y Circulación: L-75-24 y 12-72-14.—Precio del ejemplar: 40 centavos.—Números atrasados: 80 centavos.

Vida Nacional



LEON: LAS FUERZAS FEDERALES RESGUARDANDO A LA COMPUTADORA DEL PRM., REUNIDA EN EL CINE IDEAL. — MITIN INDEPENDIENTE
...el régimen saludaba a la opinión nacional con un nuevo fraude...

POLITICA

Municipio libre...

"Empezamos, juntos, un nuevo año" había dicho el Presidente Avila Camacho al iniciar su mensaje a la nación cuando finalizaba 1945. Cinco años después de iniciada su política de "unidad nacional", 11 meses antes del fin de su gestión, el Presidente no se había decidido a utilizar la palabra "unidos" en la frase primera de su mensaje. Con mayor objetividad se había limitado a reseñar que estábamos "juntos". Y con esto, no había expresado faldad alguna.

Empezábamos juntos un nuevo año, efectivamente. Juntos, pero no fundidos en nada semejante a una verdadera unidad, si por unidad se entiende una armoniosa jerarquización de las fuerzas nacionales. Materialmente juntos, nación y régimen, pero espiritualmente escindidos por la subsistencia del divorcio entre el México real y el México oficial; juntos en la misma Patria, en la misma región, en la misma ciudad, pero en porciones de posición muy diferente; tanto, como lo pueden estar el violentador y el violentado, el agresor y el agredido, el despojador y el despojado. Los reiterados buenos deseos presidenciales en favor de la unidad nacional, habían logrado abrir alguna brecha en la muralla del artículo tercero, diluir un tanto la crudeza legal de las disposiciones electorales, eliminar los aspectos más sombríos de la tradicional violencia oficial, propiciar accidentales convivencias de las elites nacionales. Pero ni habían logrado modificar la actitud de fondo del régimen, ni habían tenido más allá de eso, otra vigencia que la de que eran: buenos deseos.

Las mafias del régimen roncaban en un transitorio amansamiento, prestas a saltar con renovadas violencias en cuanto olfatearan el riesgo de pérdida de la menor tajada del botín nacional.

Así empezábamos, juntos, un nuevo año. Y la evidencia de la violenta juxtaposición vino de inmediato, cuando pocas horas después de iniciado 1946, el telégrafo comenzó a transmitir noticias de León y de Monterrey, ciudades ambas donde los mexicanos que las habitan luchaban aún por sacudirse las mafias gubernamentales que los han explotado durante años y que han empobrecido el común patrimonio urbano; y donde las mafias aseguraban la tajada.

El 1º de enero es el día de la toma de posesión de las Presidencias Municipales en ambas poblaciones. Los candidatos oficiales, apoyados por la fuerza federal, rindieron sus respectivas protestas en los res-

pectivos palacios municipales. Los candidatos independientes —Manuel Barragán en Monterrey, Carlos Obregón en León, decidieron rendir protesta, llevados a ello por la convicción de haber sido los electos por sus respectivos conciudadanos. Barragán lo hizo. Obregón se encontró con un furioso ataque que la fuerza federal lanzó sobre sus partidarios cuando se disponían a instalar el Ayuntamiento en el Parque de aquella capital. Al cerrar esta edición no se sabía aún si el acto de posesión se había consumado; las noticias y las gráficas acerca de la intervención de las fuerzas federales en todos los demás actos previos —reunión de Computadora, etc.—, en apoyo del PRM, eran convincentes. (Véase grabados).

El régimen saludaba, pues, a la opinión nacional con un nuevo fraude. La opinión por su parte saludaba al régimen con una nueva lucha. Aquel, con la fuerza; ésta con el derecho. Aquel con el fraude; éste con la limpieza. Era la eterna lucha de México; y 1946, un lapso más para librarla. "Empezamos juntos, un nuevo año"...

(Información de los sucesos posteriores de León, en la portada).

EDUCACION

Artículo 3º

A la 1.10 de la tarde del viernes 28 del pasado diciembre, en el recinto de la Cámara de Senadores, el Secretario de ésta empezó a leer la lista de los Padres de la Patria. Las contestaciones de "¡presente!" sonaban apagadas, entre el murmullo de las charlas, de las risas, de las frases burlescas con que los Padres se entretenían. Se encontraban ahí cerca de cincuenta Senadores, que iban a discutir el proyecto presidencial de reforma al Artículo Tercero Constitucional, enviado —aprobado ya— por la Cámara de Diputados, un día antes.

Solamente veinticuatro horas bastaron a la Comisiones segunda de Puntos Constitucionales, Segunda de Gobernación y primera de Educación Pública para dictaminar sobre el referido proyecto que tan importantes repercusiones tendrá en la vida futura de México. Aproximadamente a las dos de la tarde, el Secretario leía ese dictamen, ante las aburridas caras de los representantes "populares", que acababan de soportar otra lectura —de varios proyectos de leyes de ingresos—, y de la cual se había quedado completamente en ayunas. Cosa que no fue obstáculo para que aprobaran al vapor esas leyes.

"Si con mirada de sociólogo se contemplan las distintas etapas de nuestra historia" —decía uno de los párrafos del referido dictamen— "deteniéndose el obser-

rador en el vértice de las tres más importantes, o sea, la Independencia, la Reforma y la Revolución, no dejará de ver el esfuerzo que cada una de éstas hizo el Estado mexicano por emancipar el pensamiento de nuestro pueblo del ligamen reactor de las influencias del pasado y por acomodarlo a las nuevas corrientes vitalizadoras que surgieron con la implantación del sistema democrático representativo y el establecimiento de la forma republicana de gobierno".

"La esencia nacional" —siguió diciendo el Secretario lector— "ardió en las luminarias encendidas por los liberales en los caminos de la emancipación de la conciencia pública, a través de todas las luchas patrióticas que marcarán y marcan todavía los triunfos alcanzados por México en el campo de la libertad política".

Y más adelante: "Si alguna vez a la democracia del mundo se le vió en urgencia de escudarse detrás de la solidaridad humana en sus tres capitalísimas formas: la familia, la patria y la sociedad internacional, fue en los presente días en que los pueblos necesitan mantener por medio de la enseñanza y también de la virtud madura de la cultura, el orden contra la anarquía y la libertad enfrente del despotismo".

"...De las consideraciones precedentes deducen las Comisiones dictaminadoras la excelencia del proyecto de reformas al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que el Poder Ejecutivo sometió a la deliberación de las Cámaras legislativas..."

"¿Se dispensan los trámites ordinarios?" —preguntó el presidente del Senado. "¡Dispensados!" "¿Aprueban los señores Senadores el proyecto en lo general?" "¡Apróbadlo!" "¿Hay alguien que quiera hablar sobre el proyecto, en lo particular?"

Se alzó la mano del Lic. Emilio Araujo —padillista—. "¡A la tribuna, que suba a la tribuna!" —le gritaron, cuando trató de empezar a hablar desde su curul. Y, desde la tribuna, EA dijo:

Totalitario

"He aprobado con beneplácito la reforma del Artículo Tercero, en lo general, porque la iniciativa que propone el Ejecutivo llena las aspiraciones del pueblo mexicano, dando a la educación de la niñez, que es el mejor tesoro de la Patria, un sentido más humano, más nacional y de acuerdo con la convivencia internacional que vivimos en estos momentos".

"En buena hora que el Estado tenga toda la vigilancia en los planteles particu-

lares para que éstos se adapten a los programas oficiales y sigan siempre los lineamientos que marca la parte relativa del artículo Tercero. Pero no estoy de acuerdo" —continuó Araujo— "en dos párrafos de este artículo, que me parecen absolutamente totalitarios y contrarios a la opinión nacional". Los párrafos II y VI, que dicen respectivamente: "Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero, por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y a campesinos), deberán obtener previamente, en casa caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno". El VI: "El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares".

"En mi concepto, esto, además de totalitario y arbitrario, es contrario a la misma Constitución. Existe el Artículo 14 Constitucional, que establece que "a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, y que nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho". Y el Artículo 16, que establece que "nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento".

"¿Cuál sería el caso" —preguntó EA— "de una institución particular que con previa autorización, llenando todos los requisitos legales y con la vigilancia del Estado, practicara todos los estudios que amerita una carrera, y que después, cuando estos estudios estuvieran terminados, el Estado, arbitrariamente y sin que haya lugar a juicio ni recurso alguno, dejara de reconocer a este plantel? Esto sería completamente totalitario y absurdo. Esto sería hacer nugatorio nuestro juicio de amparo, que es un verdadero orgullo de la legislación y de la jurisprudencia mexicana".

Dos respuestas inmediatas obtuvo la fundada, juiciosa argumentación del Senador Araujo, respuestas que señalan los rasgos de la Cámara Alta en su sesión del viernes: un grito burlón, irresponsable, charlatanesco —"¡muy bien, papi!"— y el comentario que en lo particular externó León García, vecino de curul de EA: "Muy

bien fundado y muy bien expuesto... pero mi voto será"—fue—"de aprobación a lo que tú atacaste."

Amilpa

El cubano Amilpa subió luego a la tribuna. Siete y media cuartillas de cansada lectura aguantaron sus compañeros. Oyeron, entre otros, párrafos como los siguientes:

"Es verdad que la forma en que el Artículo Tercero quedó redactado, al reformarse en el año de 1934, no expresa de un modo certero algunos de los principios que inspiraron la modificación del mismo precepto. No obstante ese defecto, tanto el movimiento obrero cuanto el sector revolucionario en general, tomaron a su cargo la defensa del Artículo Tercero, porque inmediatamente de consumada la reforma, los elementos de la reacción levantaron contra ella una oposición cerrada, pidiendo su derogación completa". Si la "reacción" hubiera apoyado el engendro, Amilpa lo hubiera atacado, porque la reacción lo apoyaba.

"Evidentemente, tanto los elementos de la reacción cuanto los del sector revolucionario, sabían y saben bien que la educación no puede ser socialista en un régimen como el que caracteriza a nuestro país".

*"La CTM y otras agrupaciones del

discutía siquiera en las Cámaras del Congreso de la Unión, y ya los elementos reaccionarios combatían la nueva reforma del Artículo Tercero. Pero nosotros estamos dispuestos, como siempre, a defender las conquistas que tanta sangre y tantos sacrificios de otro orden han costado a nuestro pueblo en siglo y medio de constantes luchas. Sabemos que los elementos reaccionarios se proponen ahora redoblar la ofensiva en contra de los Artículos 27, 123 y 130 Constitucionales. Estos preceptos parecían ya intocables para todos; pero la reacción no lo considera así, en virtud de que ha desatado una gran ofensiva contra el régimen establecido. No toleraremos que esos preceptos sean tocados. Nos agruparemos todavía más fuertemente alrededor del régimen... etc., etc."

¿Verdad que la verdad...?

Después del último bostezo que rubricó las palabras de Amilpa, los sufridos senadores vieron subir a la tribuna a su colega, General Celestino Gasca. Dando vueltas con aire de timidez a un papel que llevaba entre las manos, hablando en forma titubeante, CG empezó diciendo que no estaba de acuerdo con lo expresado por su "estimado compañero" Araujo. Luego, hizo un recuerdo: el 10 de noviembre 1943, se suscitó en la Cámara una discu-

"Los revolucionarios hemos llegado a cometer errores tan graves, dentro del punto de vista revolucionario, que entonces hemos obligado al pueblo a que encuentre refugio en la Religión. Y la causa es que no le hemos hecho, los revolucionarios limpios, honestos e inteligentes la justicia que el pueblo merece. En esta tribuna y en muchos otros lugares se ha repetido muchas veces que los revolucionarios, en un gran número, han faltado al cumplimiento de sus deberes. Y es así como se reprocha al que se enriquece en ocho días; y es así por lo que se reprocha a la autoridad que sin cumplir con su obligación, lastima al pueblo".

Y siguieron las confesiones: "Cuando se recurre al policía y no se encuentra en él el amparo que se necesita; cuando se recurre al juez y cierra las puertas a todos los actos de justicia; cuando se va hacia el Presidente Municipal y no se encuentra acogida a sus derechos; cuando así sucesivamente en toda la escala gubernamental parece que se predica en desierto porque no hay quien responda a las necesidades populares, ¿qué otro camino puede quedar al pueblo culto de México que ver con complacencia, naturalmente, la prédica amistosa y fraternal del Cura?"

"Las reformas de la Constitución, en el Artículo 3º, aprobadas esta vez"—siguió

el Clero, sus colegas no tuvieron empacho en aplaudirlo. Y, muy orondo, bajó al fin de la tribuna.

¿Que no se refutaron las lógicas consideraciones de Emilio Araujo? ¿Que quedaban en el proyecto muchas cosas por estudiar? ¿Y eso qué? "Se pregunta si está suficientemente discutido el asunto. ¿Si? Procederemos a tomar la votación nominalmente."

Cuarenta y ocho senadores votaron en pro. Uno —Araujo— en contra, "por el absurdo jurídico que implica el proyecto".

Eran las tres y minutos de la tarde, cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos quedaba nuevamente reformada en uno de sus artículos fundamentales, en el famoso Artículo 3º dirigido canalescamente contra la niñez y la juventud de México por Calles y Cárdenas.

TRABAJO

Huelga tranviaria

A las 17.50 horas del viernes 29 de diciembre, el ingeniero Moreno Torres, que había venido fungiendo como interventor del gobierno en el manejo de los bienes de la Compañía de Tranvías de México, hizo entrega de estos bienes—ante la presencia del licenciado Moreno Sánchez, funcionario de Gobierno del Distrito—a los representantes de la Compañía señores Bernier, licenciado Duplán, Easton y Fuller. Estaban presentes también los directivos de la Alianza de Tranviarios, los integrantes del Comité de Huelga de la misma y los actuarios de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.

Diez minutos después de la entrega de los bienes a la empresa, la bandera rojinegra fué colocada nuevamente en las puertas de las oficinas y los talleres, reanudándose la huelga decretada desde hace tiempo y que había sido evitada al ocupar la empresa el gobierno.

Peticiones

Las peticiones de los trabajadores eran las mismas que hicieron en febrero pasado consistentes en

"firma del contrato colectivo de trabajo"

"aportación inicial garantizada de diez millones de pesos, destinados al mejoramiento del sistema, y

"promesa por parte de la empresa a no aumentar las tarifas de servicio."

Caducidad

Mientras la huelga se desarrollaba en la forma acostumbrada, el gobierno del Distrito, giraba un acuerdo, que fué comunicado la mañana del lunes 31 al licenciado Duplán en su carácter de apoderado general de la Compañía, en el que se consideraba caduca la concesión de que venía disfrutando la Compañía de Tranvías de México.

El Gobierno del Distrito basaba el acuerdo de caducidad en los siguientes puntos:

"Por no haber ejecutado las obras ordenadas por el Gobierno del DF.

"Por no haber reemplazado todos los bienes necesarios para la prestación del servicio y no haber ejecutado las obras necesarias para la conservación, reparación y regularización del servicio.

"Por haber interrumpido el servicio sin otra causa justificada y sin previa autorización del gobierno, como se comprueba con las copias certificadas, expedidas por las autoridades del trabajo, declarando lícitas todas las huelgas llevadas a cabo en un periodo de 5 años hasta la fecha.

"Por pertenecer la Compañía al "trust" extranjero conocido con el nombre de SO FINA y AMITAS.



LA TERCERA HUELGA EN TRANVIAS
se declaró la caducidad de la concesión

mismo sector revolucionario, han considerado que el Artículo Tercero adolece de defectos y que debe ser reformado; pero abrigaron siempre el temor de que al intentarse el cambio éste podría hacerse en un sentido contrario al propósito que inspiró la reforma de 1934".

La CTM y compañía se felicitan de que en el flamante Artículo se "haya mantenido el control del Estado en los grados más importantes de la enseñanza y la prohibición absoluta para los elementos clericales de intervenir en las escuelas que más interesan al pueblo. Este hecho es la confirmación del gran paso dado en 1934 al reformarse el Artículo Tercero, lo cual significa que esa conquista formará parte ya, para siempre, de los principios del régimen constitucional de nuestro país".

Después de presentar su propio proyecto—tan tonto como puede imaginarse—, afirmó Amilpa:

"Esperamos se comprenda bien que sólo queremos impedir controversias nuevas y también la impresión de que la reforma que ahora se inicia representa, como dolorosamente (sic) ya lo están propalando los enemigos de la Revolución Mexicana, un retroceso en las conquistas fundamentales del pueblo.

"La reacción no quedará satisfecha con la iniciativa del Ejecutivo. Todavía no se

sión sobre el cambio de nombre a la Villa de Guadalupe—se encuentra quien la conoce por Villa Madero—, en la que él intervino, atacando al Clero. "¡Soy muy revolucionario!"—fue lo que, en realidad, quiso decir CG, definiendo a continuación, en abstracto, lo que es ser revolucionario, y agregando, con prístina claridad: "Se necesita tener el derecho moral para hablar. Si bien es cierto que la verdad es la verdad, la verdad es que para poder hacer entender la verdad"—ahí está el detalle—"se necesita oportunidad, se necesita poder de convicción, se necesitan otras muchas cosas que por sí sola la verdad no da"—como si dijéramos, total, ¿qué?

Total, que D. Celestino se enojó: "¡La reforma que en lo general he aprobado significa en sí un éxito político del Clero y de las fuerzas retardatarias!"

¿Por qué?—se preguntó él mismo. "El Artículo 3º"—contestó—"en la forma en que éste figura en la Constitución honradamente declarado no se colocó en el justo medio de la nación, desde el punto de vista de la educación del pueblo y desde el punto de vista del sentimiento popular". Hizo luego historia de los constantes ataques que han sufrido los sucesivos Artículos 3ºs. por parte "de los elementos del Clero y los que con él están", y empezó a decir.

CG—"revelan la acusación más grande que se puede hacer contra los elementos revolucionarios que no han cumplido con su deber".

Después de una fanática parrafada contra los festejos guadalupanos de octubre último, continuó tronando Gasca: "Mientras la revolución no cumpla con sus deberes, mientras el pueblo no vea en el que se llama revolucionario su protector espiritual y material no tenemos derecho de seguir un camino que por falta de nuestro cumplimiento hemos nosotros mismos torcido. Por eso yo he aprobado en lo general las reformas al Artículo 3º"

¡Aprobado! ¡Aprobado!

Volviéndose contra lo dicho por el Senador Araujo, CG dijo que "habló desde el punto de vista jurídico, que yo no estoy capacitado para refutar, sino a base de deducciones de sentido común". Pero éste le faltó a Gasca, porque se enredó en una serie de argumentos tan "claros" que es de sospecharse ni él mismo los entendió. Uno de los reporteros presentes preguntó intrigado: "¿Qué dijo?", recibiendo por respuesta sólo un despectivo alzar de hombros.

Pero como a continuación D. Celestino, después de afirmar que él no atacaba a los católicos, enderezó una andanada contra

El señor Alvarez del Vayo es viejo conocido. Empezó su prominencia como Embajador de España en México; pero eso fue una etapa transitoria de su vida, apenas el comienzo de una carrera de hombre público. Lo esencial en ella, ha sido servir de instrumento de esa enorme conspiración internacional que es el frente-populismo. Un instrumento no desdeñable, porque no tiene reparos.

Recordará el lector, por ejemplo, la salida de España del señor del Vayo cuando el desastre de la República Española. Las autoridades francesas en la frontera—no eran "petenistas" sino "frente-populistas" todavía—, tuvieron que abrir los numerosos baúles del equipaje de Su Excelencia. Y encontraron un singular contenido: títulos, valores, acciones, joyas religiosas, muchas de las cuales ni siquiera hubo tiempo de destruir sino que estaban íntegras, como habían sido tomadas de las iglesias. Por los mismos días, millares de republicanos españoles atravesaban también la frontera, sin más bagaje que sus ropas destrozadas, unas cuantas armas y las pocas municiones que les sobraron después de las cruentas batallas libradas para defender el régimen del señor del Vayo. Este se las compuso para recobrar su equipaje y para salir con todos los "honorarios" a seguir cumpliendo su importante destino. Los otros, entregaron armas y municiones en la frontera misma y fueron encerrados en los campos de lamentable recuerdo hasta que, para algunos, vino la liberación de la muerte, para otros la posibilidad del viaje a México, y para otros más el retorno a España.

Como ese incidente hay otros, también sin importancia, en la carrera trascendental del señor del Vayo. De todo ha sabido. Menos, por supuesto, de esa cosa insignificante que es rendir cuentas. Esa miseria no. Es de un aburguesamiento empujador y detestable. Y él está por encima de esos menesteres. Él va y viene en los mejores aviones, en los barcos y trenes mejores, a los mejores hoteles, porque su altísima misión, en lo que a España se refiere, ha consistido en lograr, primero, que España fuese invadida por el Eje o por los Aliados, con lo que en ambos casos, el señor del Vayo y sus honorables asociados, habrían tenido expedito el camino para regresar al Poder y en otros tres o cuatro años preparar nuevos equipajes. Esa gestión fracasó y Su Excelencia del Vayo ha seguido insistiendo en encontrar la forma de lograr el retorno al Poder, librando para ello heroicas batallas en las cancillerías y en el magnífico campo que en materia de medios de propaganda poseen y ponen a su disposición sus jefes y patrones del frente-popular. Prensa, radio, cine, ingenuas o malévolas oportunidades de apariencia cultural, han sido los medios para crear frente a la opinión una imagen distorsionada y repugnante de España, sin que jamás un escrúpulo de veracidad o de patriotismo o de elemental decencia, haya debilitado el ímpetu glorioso de esa campaña. Durante los últimos días, las gestiones de esta sociedad de la que es miembro distinguido el señor del Vayo, se han orientado al mismo fin; pero con un nuevo procedimiento que es realmente admirable: están pidiendo—ellos, que se dicen españoles—, la creación de un rígido boicott en contra de España. Que no se compre nada a España, que nada se venda a España, que se le impida el acceso a los mercados de víveres esenciales y de materias primas y de combustibles; que se cree, en suma, sistemáticamente, fríamente, la desesperación de la más ruda miseria y del hambre en España. Entonces, el pueblo español, rota toda posibilidad no sólo de resistencia sino de subsistencia, podrá ver el retorno de la sociedad del señor del Vayo al Poder, y España o las ruinas de España, podrán ser la colonia occidental más avanzada del frentepopulismo y su centro mejor de operación sobre América.

Quizá ni el bloqueo de España sea bastante, porque los últimos gramos de energía del pueblo español serían dedicados a expulsar de España a Su Excelencia del Vayo y a sus socios. Pero siempre quedará la posibilidad de gestionar un ejército de ocupación o a falta de éste unas cuantas brigadas internacionales que, apoyadas por algunas chekas bien organizadas, exterminarían pronto la resistencia. El plan es sencillo, muy patriótico y muy humanitario, como se ve. Son las tres características del frente-popular.

¿Por qué ocuparnos de Su Excelencia el señor del Vayo cuando en casa tenemos problemas nuestros y hombres casi tan prominentes como él? Porque el señor del Vayo se ocupa de nosotros, los mexicanos, y porque en realidad, el señor del Vayo y lo que representa, es tan mexicano como español y tiene o tendrá tanta influencia en México como alcance a tenerla en España,

Comentarios

LOS VAYOS

Por Manuel Castillo

y sus amos están tan interesados en México casi como pueden estarlo en España.

El señor del Vayo se ocupa de nosotros. Siempre ha tenido debilidad Su Excelencia por México. Por un México, naturalmente, que reniegue del oscurantismo de su tradición y de sus características y adopte los métodos de progreso que los socios del señor del Vayo pusieron en práctica en España y se sume a esa gran causa internacional del frente-populismo. Para acreditar este viejo interés del señor del Vayo, sería posible citar muchas de sus actividades de tiempos remotos, cuando el General Calles tenía el mando. Después, fue enemigo de Calles y amigo y admirador sin límite de Cárdenas. Todavía lo es y lo será mientras Cárdenas signifique algo en el control del Poder Público. También del señor Avila Camacho es amigo; pero con claras reservas. Está creciendo su afecto por el señor Alemán y tiene una deliciosa camaradería con su compañero de servicio, el señor Lic. Lombardo. En cambio—de sabios es mudar de opinión—, ha tornado en irónico desdén insultante su todavía no muy lejana gratitud admirativa para el señor Lic. Padilla, a quien como Canciller alabó y enalteció.

Así lo demuestran dos artículos publicados el 8 y el 15 de septiembre en una revista que se publica en Norteamérica, que lamentablemente se llama *The Nation* y de la que habremos de ocuparnos más tarde para contar algunos antecedentes. En esos artículos, del Vayo interviene en las cuestiones políticas mexicanas. Interviene activamente y, —lo que sería curioso si no fuera porque todos conocen ya la existencia de la mafia y sus métodos de trabajo por consigna—, esa intervención es exactamente igual a la intervención del señor Lic. Lombardo y del señor Guzmán.

Dice el señor del Vayo, que el señor Lic. Padilla es "un siviante del Departamento de Estado" que "es uno de los menos mexicanos entre todos los mexicanos a quienes conoce"; que es "una especie de ídolo de mármol que provoca crisis nerviosas a los mexicanos". También de paso dice que el señor Alemán, "desconocido para la mayoría de los norteamericanos, tiene tras él la experiencia de Juez, Senador, Gobernador de Veracruz y Secretario de Gobernación", habiéndose distinguido especialmente "en este último puesto, durante la guerra, "en el que demostró habilidad indiscutible. A él se debió el arresto de tres japoneses, dos de los cuales dirigían una intentona para volar el Canal de Panamá y "el tercero, una conjura para asesinar al Presidente Roosevelt". (Si los Estados Unidos tienen todavía el Canal y tienen todavía un Presidente y ganaron la guerra, es justo que el pueblo norteamericano sepa a quién se lo deben).

Pero éso es circunstancial e insignificante. El meollo de los artículos de Su Excelencia consiste en señalar, por una parte, la existencia de una tremenda conspiración contrarrevolucionaria, y, de la otra, la certeza de que el señor General Cárdenas, "el gran líder revolucionario, dará un paso al frente cuando la lucha llegue a su climax", pues aunque ahora esté retirado y haya "dejado a sus partidarios sin respiración", "si estalla una contrarrevolución, no lo encontrará en su cama".

¿Cuál es la conspiración contrarrevolucionaria? La misma, sombría, atroz y macanuda que denunciaron ya nuestros Guzmanes y Lombardos: una "ofensiva clerical" cuya demostración más audaz ocurrió en octubre, durante el Centenario de la Virgen de Guadalupe, que tiene como antecedentes "la angustia de la Iglesia Católica por el avance del comunismo en Europa porque ha perdido Polonia y su situación es cada vez más precaria en Rumanía y en Hungría", y que tiene como manifestaciones principales, las ya citadas fiestas de Guadalupe, el hecho de que haya venido a México un "emisario Papal especial, el Cardenal Villeneuve, Arzobispo de Québec", y de que para recibirlo hayan contribuido "las dos más enérgicas organizaciones reaccionarias. Acción Católica Mexicana y los Caballeros de Colón, con lo que se estableció el carácter político de la celebración". Además, "a las fiestas asistieron 66 prelados mexicanos y extranjeros, y el Arzobispo de México declaró que nuestra Virgen pide más que un templo en

México; quiere como templo Suyo todo el Continente americano".

Su Excelencia el señor del Vayo, al alcance de los tribunales americanos, no pudo decir como su ilustre colega Lombardo, que los Estados Unidos estaban pasando armas a México para preparar una revolución. Esa afirmación, aun en labios de un del Vayo, resultaba peligrosa allá. Por eso puso énfasis en señalar otros aspectos probatorios de la sedición en marcha. Y; acaso no es una buena prueba de esa sedición la declaración del Arzobispo de México afirmando que "la Virgen de Guadalupe quiere que todo el Continente sea su templo?" No sólo México e Hispano-América. La declaración es una amenaza para la independencia de los Estados Unidos y del Canadá. Nada menos. ¿Cómo iba a callarse el señor del Vayo? Además, las fiestas dejaron bien claramente establecido, por la presencia de los miembros de la Acción Católica y de los Caballeros de Colón, que al lado de la "Iglesia Mística" está la "Iglesia Militante". Y aun puede decir el señor del Vayo que "durante toda la semana de la celebración, la Iglesia Militante dominó la escena". Nuestros lectores reaccionarios pensarán que el señor del Vayo no sabe lo que quiere decir "Iglesia Militante"; pero sí lo sabe. Sabe lo que esas palabras pueden sugerir a muchos norteamericanos que ignoran el sentido especial del concepto y toman de él solamente el amenazante sabor militar.

Del Vayo denuncia una nueva manifestación de la "ofensiva clerical" en la actitud de la prensa mexicana y repite la acusación de que esa prensa "aceptaba hace unos días ansiosamente todo el dinero que le podían dar los agentes nazi-fachistas"; ayer, llegada la victoria de las democracias "metió la mano en la bolsa de la sección más imperialista de los vencedores —los Estados Unidos?— y hoy se vuelve al clero en busca de sus larguezas".

Los lectores verán cuán notorio es el apego a la verdad de parte del señor del Vayo. Y verán también, por qué en este relato omitimos todos los epítetos al referirnos a él.

En cuanto a la seguridad de que el señor General Cárdenas, "si estalla una contrarrevolución, dará un paso al frente", el señor del Vayo la logró en el verano pasado. Dice que fue a ver al señor Cárdenas junto con Negrín; que Negrín habló exactamente cuatro horas y diez minutos y durante ese lapso de tiempo, Cárdenas solamente formuló una pregunta, siendo entonces el único instante en que movió los labios".

Es raro, dirá el lector, que por un solo movimiento de los labios del señor General Cárdenas del Vayo haya conocido todo lo que este señor traía dentro. Pero es que hay movimientos y movimientos. Y el movimiento único que sorprendió del Vayo ha de haber sido formidable. Lo dice el Excelentísimo señor: "Cuando Cárdenas habla, lo hace con precisión sin igual. Quien quiera que esté con Cárdenas siquiera un poco de tiempo, se da cuenta de que tiene ante él a un dirigente de dimensiones mundiales... Aunque nada me dijo, abandoné su residencia absolutamente convencido de que está volviendo al ring. No sé si regresará como Secretario de la Defensa o en otro puesto; pero pronto estará de nuevo en medio de la batalla política. Sabe que es el único que puede detener el proceso contrarrevolucionario que está fermentando en México".

Es penetrante este señor del Vayo. Nada le dicen; pero todo lo sabe. Aptitud que le ha dado su trato con "dirigentes de dimensiones mundiales".

En cuanto a cuál sea el movimiento contrarrevolucionario, del Vayo no hace más aclaraciones. También eso lo ha aprendido en su oficio: cuando no se puede mentir descaradamente, lo mejor es hacer afirmaciones vagas que no comprometan. ¿Acaso se refiere el señor del Vayo a la contrarrevolución en Monterrey y en León y en tantas otras ciudades de la República, uniformemente cañadas de los ladrones que dicen gobernarlas? ¿O se refiere a la exigencia del pueblo para obtener una reforma electoral que de verdad le permita expresar su voluntad? ¿O se refiere al asco popular que no puede crecer ya más en contra del PRM, sus hombres y sus métodos? ¿O se refiere a la unánime protesta contra la escasez y la carestía y la desvalorización monetaria y la falta de producción y los monopolios y las mordidas?

Pero hacer estas preguntas nos llevaría a un terreno distinto del relato sencillísimo que hemos querido hacer de las actividades del señor del Vayo tan coincidentes con las de nuestros del Vayos autóctonos, como si fueran la expresión de una misma consigna recibida simultáneamente del mismo amo. El lector suplirá nuestras deficiencias de calificación y de juicio.

Economía El remedio a la competencia de productos importados no está en la creación de papeleos engorrosos...

Por J. Domínguez

La inflación, como ciertas drogas, produce al principio efectos agradables; después vienen las consecuencias desastrosas.

En nueve años de expansión monetaria continúa, el país saboreó la ilusión del dinero que se gana fácilmente y se gasta más fácilmente todavía, de las obras públicas fácilmente financiadas, de los presupuestos que aumentan anualmente y crean nuevos empleos, etc. . . .

La "cruda" ya empezó, sin embargo: las masas se han dado cuenta de lo que significa el alza de precios cuando no va acompañada por un aumento correspondiente en el salario nominal; los hombres de negocios empiezan a darse cuenta del peligro que representan los altos precios frente a la competencia de países industriales que supieron conservar un nivel bajo de precios, a pesar de haber tomado parte en una guerra agotante; y la inflación monetaria acaba de provocar, aún, un incidente internacional.

El punto de partida

Para relacionar los fenómenos derivados de la inflación, hay que empezar siempre "ab ovo" y fijar los hechos fundamentales.

De 1936 a 1945, el índice de precios de los Estados Unidos subió en un 30%; en el mismo período, el índice de precios en México subió en un 150%. De allí resulta que si la estructura mexicana de los precios estaba suficientemente protegida en 1936 con el arancel existente entonces contra la competencia de los artículos importados, ya no lo está actualmente. El arancel, en efecto, no ha sufrido cambios importantes desde 1936, mientras los precios mexicanos, como se ha visto, han sufrido un desnivel de 120% en comparación con los precios norteamericanos. En esta comparación, está la clave de los temores manifestados por economistas e industriales en el sentido de que los artículos importados, una vez que se puedan conseguir libremente, inundarán el mercado mexicano, desplazando al artículo nacional y agotando nuestra reserva de divisas con grave peligro para la estabilidad de la moneda nacional.

Aletargado todavía por los efectos somníferos de la inflación, el gran público no se da todavía bien cuenta de los peligros en ciernes. Que las tiendas de abarrotes ofrezcan—y vendan—con motivo del fin de año, canastas conteniendo dulces y vinos, al precio de \$1 000 y aun \$2 000, es un hecho que da lugar a pocos comentarios; que la venta haya exigido hasta \$1 000 y \$1 500 por un boleto de toros, es algo que solamente a los señores senadores molestó; que los restaurantes pidan \$50 y \$100 por cubierto en la cena de Año Nuevo, es algo que se toma como ocurrencia de nuevos ricos y acaparadores. El tradicional "aguante" de las masas ha hecho que estos delitos sociales no hayan provocado las conmociones que indudablemente habrían motivado en pueblos menos resignados.

Peró cuando un par de calzado del país se vende en \$50.00; cuando la manta pasa de \$2.49 a \$7.29 el metro; cuando el jabón corriente pasa de \$0.35 a \$1.41 el kilo; cuando el algodón sube de \$0.90 a \$2.25 el kilo; cuando el alcohol pasa de

\$0.80 a \$2.14 el litro; cuando el cemento pasa de \$35.00 a \$200.00 la tonelada; cuando la parafina pasa de \$0.40 a \$1.67 el kilo; cuando el casimir pasa de \$20.00 a \$66.00 el metro, entonces los hombres de negocios empiezan a darse cuenta de la brillante oportunidad que tendrán los productos extranjeros (que solamente subieron en un 30%) para invadir el mercado mexicano y desplazar a los artículos nacionales. Y el desplazamiento de los artículos nacionales en gran escala, significa el cierre de fábricas, el abandono de los campos y la miseria para millares y aun millones de proletarios. Accesoriamente, un alud de importaciones traería consigo la desaparición rápida de la reserva monetaria con el consiguiente peligro para la estabilidad de la moneda.

En una economía sana, no existiría la menor duda en cuanto al remedio adecuado para una situación semejante: perfeccionar los procedimientos de producción para llevarlos al grado óptimo de eficiencia; ensanchar la capacidad de producción de las industrias existentes para reducir los costos; y reducir el margen de utilidad por unidad de producto de tal manera que el poder adquisitivo de los trabajadores aumente e impulse el consumo.

Una solución ideal

Este sería el remedio adecuado en una economía, decimos. En efecto, es indudable que en las tres direcciones apuntadas, tenemos todavía mucho terreno que recorrer.

Perfeccionamiento de los procedimientos de producción.—La mayor parte de la industria mexicana se estableció a principios del siglo, con equipos que eran eficientes y económicos entonces. Pero en medio siglo, la técnica de los competidores extranjeros ha progresado enormemente. De la misma manera que un automóvil de modelo 1900 es ahora una pieza de museo en comparación con los modelos 1946, la maquinaria textil de 1900, las locomotoras de 1900, las fábricas de cemento de entonces, las fábricas de papel, etc. . . . resultan igualmente anticuadas frente a la técnica moderna.

Algunos de estos absurdos saltan a la vista del público y son bien conocidos; nadie ignora en México, por ejemplo, que la industria textil de algodón trabaja con telares de mano que permiten a un operario atender tres o cuatro telares cuando mucho, mientras en el extranjero, los obreros textiles atienden 40, 60 y hasta 100 telares automáticos; nadie ignora tampoco que si los trenes de pasajeros de las Líneas Nacionales corren a un promedio de 40 kilómetros por hora mientras el "Morning Zephyr" del ferrocarril Burlington corre a una velocidad media de 134 kilómetros por hora entre East Dubuque y Prairie du Chien, ello se debe a que las locomotoras de los Nacionales tienen medio siglo de edad, mientras el Burlington emplea locomotoras Diesel modernas; nadie ignora tampoco que si numerosos furgones de carga documentados en Monterrey en septiembre, llegaron a la capital en diciembre, ello se debe a que la línea de Laredo fue diseñada y construida hace tres cuartos de siglo, en la infancia de los ferrocarriles, y no puede dar un servicio eficiente en esta época del avión, de los trenes aerodinámicos y de la bomba atómica.

Esto es lo que sabe el público; pero lo que no sabe es que, con muy escasas excepciones, la mayor parte de la industria nacional se encuentra en condiciones parecidas. No citaremos nombres para evitar herir reputaciones comerciales bastante respetables; pero el lector curioso encontrará que la mayor parte de las grandes industrias existentes en el país fueron proyectadas y construidas durante el período del general Díaz, es decir, a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX. Posteriormente sus dirigentes se esforzaron en adaptarlas al progreso de la técnica, pero en la mayor parte de los casos, los esfuerzos fueron limitados por la escasez de los recursos financieros disponibles, escasez motivada a su vez, por la incertidumbre que envolvía todos los negocios industriales. De 1910 a 1920, el período álgido de la Revolución no fue propicio para grandes inversiones; de 1920 a 1934, el país fue restañando sus heridas económicas y recuperando su capacidad de producción y de consumo; de 1934 a 1940, la inflación espoleó ciertamente el consumo y la producción, pero entonces la política de ataques al capital industrial hizo que los fabricantes prefiriesen forzar la producción del equipo existente, viejo y defectuoso, más bien que instalando maquinaria nueva en inversiones que constituían un verdadero albur; y en 1940, cuando la lucha social perdió su intensidad, ya era demasiado tarde para pensar en grandes inversiones, pues la guerra impedía conseguir el equipo necesario.

Por consiguiente, hablando en términos generales, tenemos una industria mal equipada, operando en condiciones ineficientes, que tendrá que enfrentarse en un mes, tres meses o seis meses—tan pronto como se reanuden las importaciones con las formidables industrias de los países industriales vencedores, fortalecidas y perfeccionadas en el crisol del esfuerzo bélico.

Es obvio, pues, que en este terreno la única defensa adecuada de la industria mexicana, la medida correcta para defenderse, consistiría en una renovación completa de su equipo y de sus procedimientos, cosa tanto más fácil cuanto que la mayor parte de los negocios disponen de fuertes reservas acumuladas previsoramente durante la guerra.

Peró, ¿sería prudente iniciar una renovación en gran escala del equipo industrial del país que puede exigir varios miles de millones de pesos, precisamente cuando el formidable desequilibrio entre los precios nacionales y los precios extranjeros plantean una incógnita de vida o de muerte para la industria nacional? Con sólo plantear el problema, la respuesta se hace evidente.

Expansión de la capacidad de producción

En 1900, la población del país era de 13 millones de habitantes; hoy, México tiene una población mayor de 22 millones de habitantes, es decir, casi el doble. Por este solo concepto—y suponiendo que el estándar de vida de las masas fuese el mismo—necesitaríamos una producción doble.

Peró el nivel de vida ha mejorado en este medio siglo, no solamente aquí sino en todo el mundo. El proletario inglés, americano, francés, etc. . . . vive mejor y consume más—haciendo caso omiso de las

consecuencias transitorias de la guerra—que el proletario de hace medio siglo. Además, el proletario mexicano tiene un formidable retraso que recuperar. Por lo que se refiere a bienes de consumo, pues, las necesidades de la población mexicana requieren ahora una producción muchas veces superior a la que teníamos a principios del siglo.

Por lo que se refiere a bienes de producción, la necesidad es mayor todavía. Después del intenso desgaste a que estuvo sometido el equipo de producción del país durante el último tercio de siglo, sin reposiciones adecuadas, existe un déficit aterrador. La red ferrocarrilera mexicana se debe rehacer casi por entero; en equipo de generación eléctrica, México no tiene la mitad de la potencia instalada que necesita; en carreteras, obras de irrigación, etc. . . . no tenemos la cuarta parte de lo que necesitamos; en industrias de transformación, en minas, etc. . . . el país no tiene la tercera parte de lo que necesita.

Para esta expansión, México dispone de los recursos naturales adecuados; dispone también del capital necesario y, en caso de que faltare, lo podría conseguir en el exterior.

Ahora bien, es un axioma elemental en economía política que la expansión de la producción trae consigo un descenso en los costos. Ensancharo fuertemente la capacidad de producción nacional, lograríamos reducir el margen de precios que existe en comparación con los artículos extranjeros.

Peró, cualquier reducción de costos que se logre por medio de la expansión de la producción nunca logrará compensar el fantástico margen que existe entre el índice de precios mexicano que es de 256 y el índice de precios norteamericano que es de 110—después de ajustar ambos a la misma base, es decir, al mismo punto de partida.

Y entonces subsiste el mismo peligro potencial para las enormes inversiones que se necesitarían: ¿es prudente arriesgar estas millonadas ante la perspectiva de una competencia irresistible del artículo importado? El mal de la inflación ha sido llevado a tales extremos que la medicación alopática ya no puede dar los resultados apetecidos.

Reducción del margen de ganancias

La inflación acentuó la demanda de bienes de consumo en un período en que la guerra imposibilitaba la expansión correspondiente de la oferta; de allí una escasez de bienes que llevó naturalmente al aumento de las ganancias industriales y comerciales mientras el poder adquisitivo de las masas se reducía.

Según datos oficiales que ya fueron publicados en esta sección, la recaudación del impuesto sobre la renta en cédula I (industria y comercio) aumentó de 21 millones en 1936 a 240 millones en 1944, lo que representa un crecimiento de 1 150%. En cambio, el índice del salario real de los trabajadores en las industrias de transformación bajó de 100 en 1939 a 82.2 en 1944. Mientras aumentaban las industrias comerciales e industriales, disminuía la porción de la renta nacional recibida por los trabajadores.

Esta es una situación social y económica

...una "metida de pata" de Hacienda, en relación con el Tratado de Comercio, origina serias consecuencias

ca inconveniente. El peso que recibe el obrero se gasta íntegramente y por lo tanto, vuelve a la circulación casi instantáneamente; en cambio, el peso de utilidad que recibe el hombre de negocios se gasta en pequeña proporción; el resto se invierte cuando las perspectivas económicas son favorables—y en esta forma, vuelve también a la circulación—o bien se ahorra—y entonces se retira de la circulación—cuando las perspectivas económicas son inciertas.

Es innegable que en los últimos años, la mayor parte de las ganancias industriales y comerciales no han vuelto a la circulación productiva. Han ido a engrosar los depósitos bancarios en cuentas de cheques en el país o en el extranjero (cf. aumento de los depósitos mexicanos en Estados Unidos de 80 a 180 millones de dólares); han sido invertidas en compras especulativas de oro, de terrenos y de valores, restando así un caudal apreciable a la producción.

Es obvio que una compresión del margen entre los costos y los precios de venta sería doblemente ventajosa: en primer lugar porque pondría a la disposición de la producción una mayor proporción de los ingresos; y en segundo lugar, porque reduciría los precios de los artículos nacionales en la competencia que se avecina.

Pero, el margen de ganancia que los industriales y los comerciantes obtienen no es una cifra arbitraria fijada en misteriosos cónclaves de directores; es la resultante de una serie de factores económicos. Uno de estos factores es la inestabilidad de las condiciones dentro de las cuales se desarrolla la producción, lo que obliga a los hombres de negocios a buscar los negocios que requieren pocas inmobilizaciones, durante un período corto; y en el caso de inversión de fuentes capitales, surge la necesidad casi ineludible de amortizarlos en plazo muy corto por las incógnitas que ofrece el porvenir. Mientras no se logre crear en el país un clima de estabilidad, de política económica constante a largo plazo, no se podrán reducir los actuales tipos de amortización que recargan fuertemente los precios.

Una sola sopa

Cerradas, pues, las tres avenidas más adecuadas de solución del problema, que tendían a un saneamiento de la economía nacional y a una reducción de los precios inflados, la Secretaría de Hacienda optó entonces por la solución opuesta: sostener el alto nivel de precios creado por la inflación y consolidarlo por medio de una protección adecuada contra la competencia futura del producto importado a precio más bajo.

Para lograr este fin, había que escoger entre dos procedimientos: o bien aumentar los derechos de importación, o bien restringir el volumen de las importaciones. Hacienda escogió el segundo método.

En el *Diario Oficial* del 12 de mayo de 1944, se promulgó un decreto imponiendo restricciones a la importación de mercancías durante el estado de emergencia.

El artículo primero del decreto estipulaba que "la importación de mercancías a territorio nacional quedará sujeta durante el estado de emergencia, a las restricciones que establece el presente decreto."

Los artículos autorizaban a la Secretaría de Hacienda para formular la lista de

los artículos o mercancías cuya importación quede restringida; las listas de mercancías sujetas a restricciones serían publicadas por medio de circular en el *Diario Oficial*.

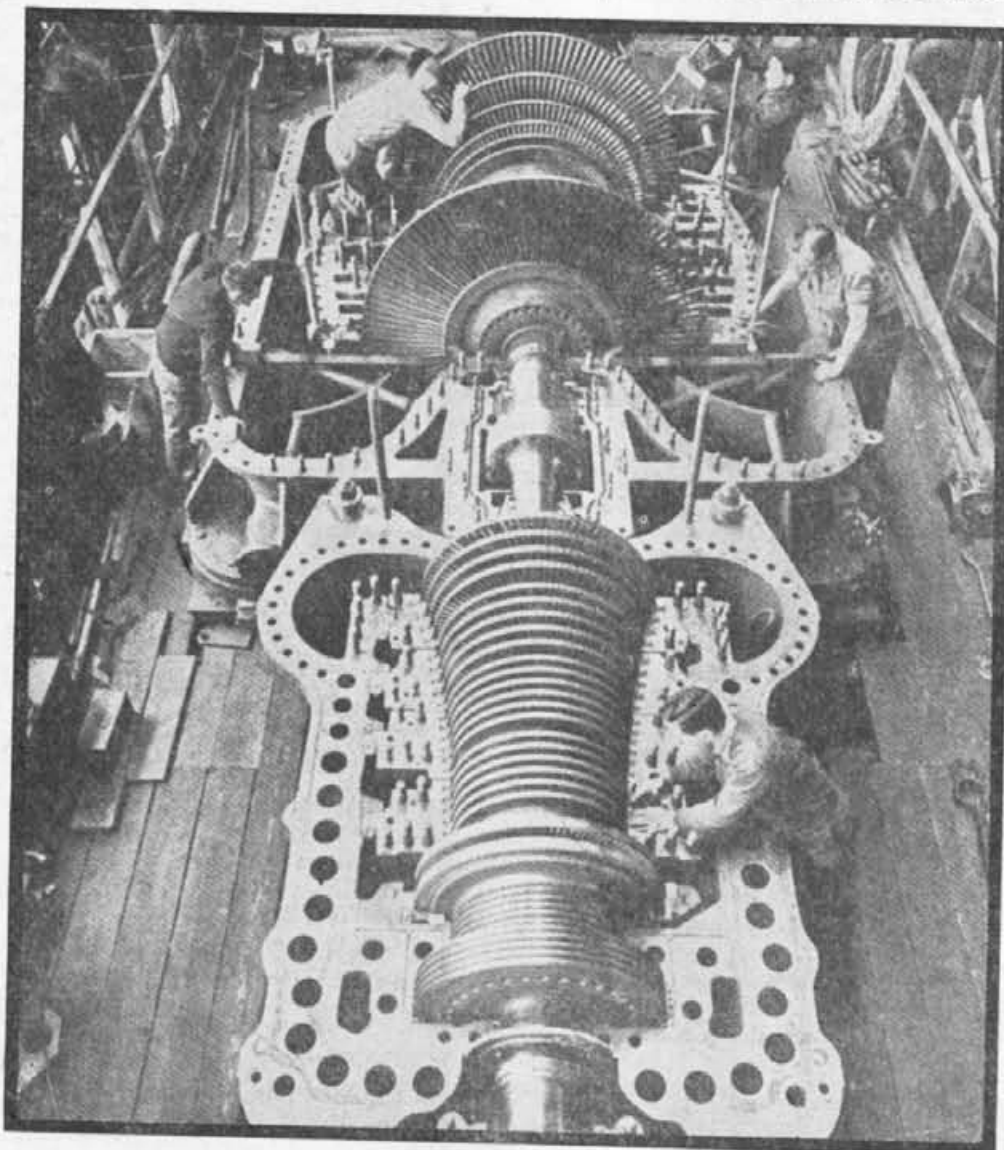
Según el artículo 5 "la Secretaría de Hacienda es la única facultad para autorizar las importaciones restringidas".

Según el artículo 7 "ninguna persona física o moral podrá importar, vender, recibir y en general contratar mercancías sujetas a restricción en su importación, sin antes de obtener por escrito, autorización de la Secretaría de Hacienda".

El artículo 8 prevé que "las instituciones de crédito y en general, cualquier persona física o moral, se abstendrán de in-

Unidos de América impondrá prohibiciones o restricciones de ninguna naturaleza a la importación, venta, distribución o uso de cualquier artículo cultivado, producido o manufacturado en el otro país o a la exportación de cualquier artículo destinado al territorio del otro país, a menos que la importación, venta, distribución o uso del artículo similar cultivado, producido o manufacturado en todos los demás países, respectivamente, quede prohibida o restringida en la misma forma".

El decreto presidencial promulgado el 14 de mayo de 1944 no violaba esta cláusula del tratado de comercio, puesto que las restricciones se aplicaban por igual a todas las importaciones de determinados artícu-



INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
equipo desgastado, sin reposiciones adecuadas

tervenir en el financiamiento de operaciones relativas a importaciones restringidas; únicamente podrán hacerlo cuando medie autorización por escrito de la Secretaría de Hacienda."

Y, en calidad de sanción por la violación de las prevenciones anteriores, el artículo 10 del decreto fijaba una multa hasta de \$10 000.

Tratado

El 23 de diciembre de 1942, los gobiernos de México y de los Estados Unidos firmaron un tratado de comercio que, en su artículo III, dice:

"Ni el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ni el gobierno de los Estados

los, cualquiera que fuese el país de procedencia.

El artículo X del mismo tratado de comercio, estipulaba:

"Ninguna prohibición, restricción o cualquier otra forma de reglamentación cuantitativa podrá ser impuesta por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a la importación, distribución, venta o uso de cualquier artículo cultivado, producido o manufacturado en los Estados Unidos de América, enumerado y descrito en la lista I o por el Gobierno de los EU a la importación, venta, distribución o uso de cualquier artículo cultivado, producido o manufacturado en los Estados Unidos Mexicanos, enumerado y descrito en la lista II o la lista III".

"La disposición que antecede no impedirá al gobierno de cualquiera de los dos países imponer reglamentaciones cuantitativas en cualquier forma a la importación o venta de cualquier artículo conjuntamente con medidas gubernamentales o con medidas dictadas con autorización gubernamental, que tengan por objeto reglamentar o controlar la producción, el abastecimiento del mercado, la calidad o los precios de artículos nacionales similares o tendientes a aumentar el costo de la mano de obra en la producción de tales artículos o a mantener el valor de cambio de la moneda del país. Cuando el gobierno de cualquiera de los dos países se proponga imponer o alterar substancialmente cualquiera reglamentación cuantitativa autorizada por este párrafo, lo comunicará por escrito al otro gobierno y otorgará a éste la oportunidad de opinar con respecto a la proyectada acción; y si no se llegare a un acuerdo con respecto a ella, el gobierno que haga la proposición quedará en libertad de llevarla a efecto y el otro gobierno quedará en libertad dentro del término de treinta días después de tomada tal acción, de dar por terminado este convenio en su totalidad o en parte, con previo aviso por escrito de treinta días de anticipación."

Resumiendo la fraseología del tratado se ve que:

a).—México está comprometido a no restringir el volumen de importación de artículos comprendidos en la lista I del tratado, a menos que tal cosa sea necesaria para mantener el valor de cambio de la moneda nacional. Y en esta eventualidad, México está obligado a consultar previamente por escrito al gobierno norteamericano.

b).—México queda en libertad de imponer restricciones cuantitativas a la importación de los demás artículos, siempre que estas restricciones se apliquen por igual a todos los países.

Los hechos

En septiembre de 1945, la Secretaría de Hacienda publicó una circular sometiendo a restricción de importación a unos 120 artículos. Los importadores hicieron gestiones para obtener una modificación de la lista y el gobierno norteamericano suspendió la cuota otorgada a México para el abastecimiento de algunos artículos de hierro y acero durante el cuarto trimestre del mismo año. La lista fue reducida a unos 25 artículos.

En el *Diario Oficial* del 5 de diciembre apareció una nueva lista de "mercancías sujetas a restricciones en su importación" que comprende los siguientes artículos:

Manteca compuesta y sus substitutos.—Se trata principalmente de grasas vegetales hidrogenadas. En los círculos industriales se afirma que la industria mexicana de dichas grasas se encuentra casi paralizada por la competencia del producto importado, razón por la cual necesita protección.

Juguetes.—La industria mexicana del juguete se desarrolló bastante durante la guerra, aprovechando la ausencia de importaciones. Los fabricantes mexicanos aspiraban a substituir el juguete importado pero en los últimos meses, sus gestiones para colocar sus productos en los grandes almacenes no tuvieron éxito, ya que el comercio estimaba que el juguete importado tendría mayor demanda. Fue entonces

FIGUE

en página 21.

Educación

El Artículo Tercero constitucional...

Por Pedro Vázquez Cisneros

Señor:

UN oscuro ciudadano, cuya oscuridad lo identifica con la mayor parte de los ciudadanos, que en México, como en todas partes, viven oscuramente, y cuyo pensamiento es representativo del pensamiento de la mayoría de los hombres y de las mujeres que en México piensan, osa elevar su voz hasta las alturas del poder, impulsado por su amor a la verdad y a la justicia y con la esperanza de que sus razones, limpias y claramente expuestas, sean escuchadas y atendidas.

El gobierno que usted preside, en virtud de las circunstancias interiores y exteriores en que se ha desenvuelto y principalmente como consecuencia de las virtudes personales de usted, ha estado y está todavía en condiciones más favorables que cualquiera otro en el curso de nuestra historia para construir la prosperidad y la felicidad futuras de México sobre cimientos firmes y estables de ordenada y justa convivencia, de generosa comprensión patriótica y de efectivo respeto y acatamiento a los derechos de todos.

Esa situación especialmente ventajosa para los intereses de la patria quedó señalada y establecida desde antes de que usted tomara posesión de su elevado cargo; desde que, en el curso de la campaña electoral previa, trazó usted la fórmula, que habría de repetirse después de muchas veces, "gobernar para todos", fórmula consabida y obvia en los países justos y establemente organizados, pero extraña, sorprendente y por largos años inaudita en México, a causa de que por muchos años hemos vivido más bajo una acción que bajo un verdadero gobierno.

Esa honrada y noble actitud de "gobernar para todos" ha hecho posible que el régimen de que es usted cabeza tuviera oídos en materias y circunstancias en que regímenes anteriores fueron completamente sordos y ha permitido que fueran escuchadas y más o menos eficazmente atendidas las voces del pueblo que antes fueron sistemáticas y deliberadamente desoídas y ahogadas bajo la pesadumbre de una algarabía artificial, facciosa y estridente.

Así ha tenido su gobierno el privilegio, el mérito y el honor de escuchar los clamores que siempre, aunque con intensidad variable, han brotado del corazón y del alma del pueblo contra la deplorable situación legal establecida por los constituyentes de 1917, y muy gravemente empeorada en 1934, en el importante y trascendental campo de la escuela y de la enseñanza. Así ha sido privilegio, mérito y honor de su gobierno llevar a las Cámaras legislativas una moción de reformas al artículo tercero constitucional, monumento oprobioso de estatismo irritante y de tiranía insupportable.

El clamor del pueblo, sin embargo, ha sido interpretado por usted erróneamente. Ese clamor no fue provocado, sino solamente reavivado, por las facciosas y apasionadas estridencias puestas en el artículo tercero en 1934. Existió, con alternativas de manifestaciones estentóreas y de actuación latente y casi implícita, desde 1917, y nadie puede afirmar seriamente que haya dejado de existir alguna vez desde entonces.

No se refería, fundamentalmente, a las intemperancias de 1934 y, en consecuencia, no puede ser satisfecho con la simple eliminación de esas intemperancias. Algo significa, sin duda, suprimirlas; pero eso algo no es ni puede ser la satisfacción de la conciencia del pueblo ni la realización de la justicia.

Grave agravio, en lo social y en lo jurídico, representan aquella facciosa imposición de la enseñanza "socialista" y aquella disparatada extravagancia del "concepto racional y exacto del universo y de la vida"; pero no son con mucho, en el artículo tercero, el mayor agravio a la justicia ni la peor violación de los derechos individuales y sociales del pueblo.

El clamor de éste se eleva no contra los accidentes, si-

Esta magnífica carta sobre tema tan actual se debe a la pluma de don Pedro Vázquez Cisneros, Director de El Occidental de Guadalajara en cuyas páginas apareció la semana pasada. LA NACION juzga de verdadero interés la difusión de este artículo y por ello lo transcribe en su integridad.

no contra la sustancia; no contra la forma, sino contra el fondo; no contra las intemperancias verbales, sino contra la brutalidad de los hechos. El clamor de la mayoría de los ciudadanos plantea ciertamente un programa para cualquier gobierno honradamente dispuesto a "gobernar para todos".

PERO ese problema no es el accidental y secundario de si la enseñanza debe ser "socialista" o de otra catadura determinada, ni mucho menos el más secundario y accidental de si "el concepto racional y exacto" significa algo malo o bueno, o siquiera algo a secas.

Ese problema es el grave, sustantivo y fundamental problema de la libertad de enseñanza. De si la enseñanza es, como natural y racionalmente lo es en efecto, derecho y deber de la familia humana, o si es, como típicamente lo impone el artículo tercero, derecho y misión del Estado. De si los hijos pertenecen a los padres que los engendraron o al Estado que totalitariamente intenta apoderarse de ellos, y formarlos a su capricho y talante contra el deseo y contra la voluntad de la familia en cuyo seno nacieron y viven.

Y ese problema no ha sido resuelto, no ha sido considerado siquiera en el proyecto de reformas enviado por ustedes a las Cámaras. Mejor dicho, ha sido considerado desde el punto de vista en que lo fue en la Alemania de Hitler y ha sido resuelto, contra la voluntad de los ciudadanos, contra el clamor del pueblo y contra las exigencias de la justicia, en el sentido de la usurpación estatista, de la abolición de la libertad, de la violación del derecho y del sacrificio de la persona humana.

En rigor, apenas puede decirse que el proyecto de reformas haya atendido al clamor del pueblo, patente e incuestionable; apenas puede decirse que represente una mejoría sensible en comparación con el texto que va a ser reformado; apenas puede decirse que constituye propia y verdaderamente una reforma.

Porque suavizando asperezas e intemperancias accidentales y suprimiendo estridencias casi inofensivas por insensatas, conserva íntegramente la situación oprobiosa de un Estado usurpando los derechos naturales del hombre, y mantiene el concepto despótico, totalitario e injusto de que los hijos pertenecen al Estado y no a la familia, y reafirma el error de que la enseñanza es función primaria y privilegio exclusivo del Estado y no deber y deber de los padres. Deja a la libertad de enseñanza —la más sagrada y la más trascendente de las libertades— igualmente oprimida y encadenada.

Y aun en materia de ineptias accidentales y defectos exteriores prolonga buena parte de los que abundaban en el texto legal que va a reformarse. En éste se implantaba, sin definirla ni precisarla, una enseñanza "socialista" que nadie sabía a punto fijo en qué pudiera consistir y que en la práctica no pudo ser otra cosa que un camino abierto a la iniciativa personal de pedagogos pervertidos o farsantes para toda suerte de excesos y abominaciones. En el proyecto de reformas se habla, también sin precisarlos ni definirlos, de luchar "contra los fanatismos y los prejuicios", lo que será casi inevitablemente, para los subalternos envenenados, aquel mismo lamentable camino abierto.

¿Quién va a definir si esto o aquello es o no un "prejuicio" que debe ser combatido? ¿Quién va a establecer las normas para determinar lo que es y lo que no es un "fanatismo" contra el cual deba luchar la escuela? Usted, señor Presidente, como la inmensa mayoría de los mexicanos y como la mayor parte de los hombres, cree en Dios, y tiene conciencia plena de que su creencia no es ni fanatismo ni prejuicio. Pero hay muchos hom-

bres, y en México abundan particularmente entre los profesionales de la pedagogía, que por convicción o por conveniencia hacen profesión de no creer en Dios y gala de afirmar que tal creencia es un horrible e insupportable "fanatismo".

Y mientras el texto actual se refiere disparatada y absurdamente a un "concepto racional y exacto del universo y de la vida", que nadie entiende ni puede entender, en el de la reforma propuesta se alude a "los resultados del progreso científico", expresión, aunque no tan desacertada, igualmente elástica, imprecisa y confusa. El progreso científico produjo los horrores en que acaba de debatirse y destrozarse Europa, y produjo también la tragedia de Hiroshima y Nagasaki. Y las abominaciones nazis del racismo, de las fábricas de la muerte y de la eliminación de los inferiormente constituidos también fueron resultado, al decir de sus autores, del progreso científico y consideran sus peores elucubraciones y sus mayores atrocidades como resultados del progreso de su ciencia.

PERO no es esto lo más grave, porque no es en fin de cuentas sino accidental y accesorio. Lo más grave está en la solución inadecuada, injusta y monstruosa que se da al problema de fondo arriba planteado. ¿A quién pertenecen los hijos, a la familia o al Estado? ¿Quién debe mandar y decidir sobre la educación de ellos?

Los padres, no el Estado, los engendraron en el amor. Los padres, no el Estado, los alumbraron en el dolor. Los padres, no el Estado, les dieron su carne y su sangre, y velaron angustiosamente sobre su cuna, y los acompañaron, con desinteresada y amorosa ansiedad, a lo largo de los primeros años de su vida, llenos de penas y de alegrías, de peligros y de preocupaciones y sinsabores. Los padres, no el Estado, los alimentaron, y los vistieron, y les renovaron día a día la dación de la vida, consagrándose totalmente a ellos y sacrificándose por ellos. ¿A quién pertenecen los hijos? ¿Quién tiene el derecho, y la responsabilidad, y el deber de educarlos y de elegir la dirección moral en que deben ser educados?

No parece que la cosa pueda razonablemente ser discutida: los hijos pertenecen a la familia, no al Estado. Sus padres, no el Estado, son los responsables y los árbitros de su educación, y tienen el derecho de decidir el sentido de ella, y de delegar la tarea de la enseñanza a los maestros de su preferencia. La misión del Estado en esa materia no puede ser sino auxiliar, coadyuvante y supletoria.

De ahí resulta que sea inaceptable y violatoria de los derechos naturales de los padres de familia la tesis sostenida, lo mismo en el texto actual del artículo tercero que en el de la reforma propuesta, en el sentido de que la enseñanza es privativa del Estado y de que éste puede establecer, independientemente de la voluntad de los padres y aun de un modo expreso contra ella, lo que debe enseñarse y lo que no debe enseñarse a los niños.

De ahí resulta que es racional y jurídicamente inaceptable y claramente atentatoria contra los derechos de la familia el proyecto de reformas enviado a las Cámaras.

a).—En su fracción II, por cuanto establece que la escuela debe ser "ajena a cualquier doctrina religiosa", cuando la inmensa mayoría de los padres —ciudadanos, además y contribuyentes— quieren que sus hijos sean educados dentro de la religión que ellos profesan, y por cuanto ordena la lucha contra "los fanatismos y los prejuicios", ya analizados antes.

b).—En su fracción III, en que hace punto menos que una gracia y una condescendencia del Estado la "autorización" para que "los particulares" puedan impartir la enseñanza, y en que se reserva al Estado el poder discrecional, sin normas, ni responsabilidad, ni recurso, de negar o revocar tales "autorizaciones".

c).—En su fracción IV en que impone a los "planteles particulares" el deber de ajustarse, sin excepción, a lo

...carta abierta al Presidente de la República

ya indebidamente establecido en la fracción II para las escuelas oficiales, así como el de "cumplir los planes y programas oficiales", lo que, además de esclavizar a las escuelas, es limitar sus posibilidades y envilecer su calidad, de lo que pueden convencerse cuantos quieran investigar cuán pobres y disparatados andan ahora aquellos "planes y programas". Conforme a ellos se enseña ahora a los niños mucho menos que antes, y el promedio de los que ahora terminan la primaria superior sabe menos, en las asignaturas fundamentales, que el que hace treinta años cursaba el tercer año de primaria.

d).—En su fracción V, que mantienen íntegramente las restricciones en vigor contra "las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos", etc., materia ésta que merece y tendrá párrafo aparte.

e).—En su fracción VI, que deja a la discreción del Estado, también de un modo absoluto e irresponsable, el poder de retirar, "en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares", poder incompatible con los derechos de la escuela, con los de la familia y con los de los educandos.

Las corporaciones religiosas y los ministros de los cultos, a pesar de las leyes escritas, tienen derecho inalienable, anterior y superior a éstas, de enseñar en las escuelas, y no es preciso, para persuadirse de ello, recurrir al argumento, "oficialmente" inatendible, de que los ministros cristianos recibieron, de quien tenía autoridad para darla, una orden terminante: Docete: Enseñad. Les fue impuesto el deber de enseñar y, por consiguiente, tienen el derecho de enseñar.

PERO no precisa ese argumento. Son personas humanas, con todos los derechos inherentes al hombre, uno de los cuales, recibido de la naturaleza, no de las leyes, consiste precisamente en comunicarse con sus semejantes, lo mismo para aprender de ellos que para enseñarlos. Y por encima de ello, han recibido por el hecho mismo de tener alumnos a quienes enseñar, la delegación de los padres de familia, a quienes corresponde primaria e incuestionablemente el derecho y la responsabilidad de educar a sus hijos. Propio o, si se apura demasiado, delegado "las corporaciones religiosas y los ministros de los cultos" tienen derecho de enseñar derivado de la naturaleza, y no hay ley humana que pueda arrebatarlo justa y razonablemente.

Pero no solamente contra los derechos naturales de los padres de familia, en sus personas y en las de sus delegados, atentan las disposiciones del artículo tercero que se conservan en el proyecto de reformas, sino también contra los derechos de los niños, tanto más sagrados cuanto que están indefensos. Los niños tienen derecho a ser enseñados integralmente, no sólo en lo que se refiere a la ilustración del entendimiento, sino también en lo tocante a la formación de la voluntad y a la dirección de la conducta. Y puesto que toda enseñanza moral es coja y deleznable si no se apoya en motivo religiosos, tienen derecho estricto a recibir la enseñanza religiosa.

Y atenta asimismo contra los derechos y los intereses de la sociedad, tanto más importantes cuanto que la promoción y la defensa de ellos constituyen la misión principal y la razón de ser del Estado. Los individuos irreligiosos o arreligiosos son, generalmente hablando, individuos inmorales o amorales, al menos en el doble sentido de que la religiosidad es un freno para la corrupción y una barrera para el vicio y de que la religión —reconocimiento de la dependencia de un Legislador supremo— es el único fundamento sólido y profundo de las leyes morales.

Y sobre atentar tan grave e injustamente contra los derechos y los intereses de la familia, de la escuela, de la niñez y de la sociedad, las disposiciones de la ley actual que se conservan en el proyecto de reformas tienen otro inconveniente que por sí mismo, a los ojos de la probidad y del buen sentido, sería bastante para condenarlas y para repudiarlas: el inconveniente de que no van a ser observadas ni pueden serlo. ¿Para qué dar una ley que

de antemano y a ciencia cierta se sabe que no va a ser cumplida, que no puede ser cumplida?

NO es un secreto, ni para usted, Señor Presidente, ni para nadie que el artículo Tercero de la Constitución, a partir de 1857 y menos todavía de este lado de 1917, no se ha cumplido, ni se cumple ahora, ni se cumplirá nunca. Por medio de la violencia, que en ninguna sociedad puede constituir un estado permanente y con avuda de atropellos irritantes e indignos sería posible imponer provisionalmente la vigencia de las disposiciones objetadas; pero ello, aparte de no poder durar mucho tiempo, acarrearía inquietudes, trastornos y problemas humanos de toda índole que harían imprescindible el abandono de la ejecución de la ley, tanto más pronto, cuanto más rigurosamente se hubiera acometido.

Esto es clara enseñanza de la historia y es la historia del artículo tercero y del espíritu de impiedad y tiranía en que se inspira. Cuando se desató sobre el país la locura contra la libertad de enseñanza que habría de florecer en Querétaro en 1917, todas las escuelas religiosas fueron clausuradas por la violencia y sus edificios y posesiones fueron confiscados. Entre 1914 y 1915 no quedó, al menos en la porción del territorio nacional efectivamente invadido por aquella fobia contra la religión, ninguna escuela religiosa; pero ya las había otra



vez, sin embargo, en 1917, cuando la radical prohibición contra ellas tomó la forma de ley constitucional y puede decirse que no ha dejado de haberlas desde entonces, no obstante las fiebres intermitentes de ejecución de la despótica y absurda ley prohibitiva.

No dejó de haberlas ni bajo la despiadada y sangrienta persecución del régimen Callista; ni durante la acometida ruin e inhumana de los pedagogos comunizantes en los primeros años del período Cardenista. Entonces, lo mismo que ahora y lo mismo que en el futuro, se impartía, más o menos clandestina y veladamente, enseñanza religiosa en muchas escuelas privadas —no solamente católicas, por supuesto— y aun en algunas oficiales.

Entonces lo mismo que ahora, lo mismo que en el futuro, "Corporaciones religiosas" y "ministros de los cultos" intervenían en las actividades educativas, contra el texto expreso de la ley imposible. Es que la voluntad y el capricho de los legisladores ~~no pueden ser ley~~ ~~suprema;~~ ~~es que los derechos naturales~~ ~~del hombre~~ y de la familia no pueden desaparecer: son imprescriptibles y sustantivos; es que la violencia, aunque adopte el disfraz de la ley, no puede prevalecer contra el derecho y contra la justicia. ¿Para qué dictar o mantener leyes que no se están cumpliendo, que no van a cumplirse, que no pueden cumplirse?

PERO el que las disposiciones del artículo tercero de la Constitución no se hayan cumplido ni vayan a cumplirse nunca, no quiere en manera alguna decir que sean o que hayan sido inofensivas. Fuera de

la ofensa del ultraje que, aun dentro de su ineficacia, mantienen contra la majestad el derecho y contra la dignidad de la persona humana han tenido, tienen ahora y tendrán en el futuro, si se conservan, efectos muy desagradables y perniciosos.

En primer lugar, han hecho de la enseñanza un artículo de mercado negro, con adulteración de la calidad, con aumento de precios, con todos los inconvenientes característicos del mercado negro. Por una parte se ha convertido en enseñanza relativamente libre, en artículo de lujo, al alcance solamente de las familias de buena posición económica, entre las cuales se cuentan las de no pocos próceres de la vida pública, partidarios recalcitrantes del monopolio estatista de la enseñanza y dentro de ella llevando a sus hijos a escuelas particulares, donde saben —y precisamente porque lo saben— que no se observan las restricciones antirreligiosas de la ley que defienden en contra de los hijos de otros.

De los hijos de los pobres. Parece fantasía, pero es realidad, que un régimen que se jacta de ser amigo y defensor de los pobres y de los obreros, a quien no se le caen de la boca los derechos de los trabajadores y la rendición del proletariado, mantenga la tiranía escolar casi exclusivamente en perjuicio de los pobres y de los humildes y haga efectivo solamente contra ellos el ultraje en que sufren la dignidad del hombre, los intereses del niño y el bienestar espiritual de la clase. Los pobres no pueden ir al mercado negro de la enseñanza, abierto de par en par a los que tienen con que pagar la mercancía adulterada y encarecida.

Y por otra parte las escuelas privadas, en muy buen número se han mercantilizado lamentable y aun atrozmente. Las hay donde está más en su sitio Shylock que Sócrates. Las hay que tienen más de mercado que de escuela, las hay donde tienen la vida ordinaria y asiento adecuado el lucro desordenado, la combinación deshonesto y aun la bochornoso mordida. Todo esto es daño que a la enseñanza y a la escuela ha hecho el artículo tercero constitucional cuya inicua sustancia se conserva en el proyecto de reformas presentado a la aprobación del Congreso.

Y no es todavía todo, ni es lo peor siquiera. Peor es el efecto deprimente y envilecedor que produce en las almas de los niños y de los jóvenes, de los ciudadanos futuros. ¿Qué interesa al espíritu, qué valor de las propias convicciones, que gallardía cívica podrá esperarse de esos muchachos forzados por la ley a vivir de la mentira, la simulación y la componenda? ¿Cuál va a ser el nivel moral de nuestra sociedad cuando la dirijan los que ahora se forman en ese ambiente de claudicaciones y miserias?

Me he extendido tanto en esta carta, Señor Presidente, que no quiero hacerlo más ni aun para resumir su contenido, lo que podría ser, sin embargo, útil. Creo que mi carta, aun escrita a vuela pluma, por el temor que la festinación de los trabajos del Congreso la vuelva extemporánea, ha expuesto los aspectos más importantes del trascendental asunto y lo ha hecho con relativa claridad y orden. Su talento y su buena voluntad sabrán, en todo caso, suplir mis deficiencias.

Un virtud de lo expuesto en mi propio nombre, con la representación no expresa de la mayoría de la nación —de los hombres y de las mujeres cuyo pensamiento se ~~debería~~ con el mío—, y en nombre de los altos intereses de los niños, de la comunidad y de la patria, atenta y respetuosamente le pido:

Que sea servido de retirar del congreso la iniciativa de reformas al artículo tercero constitucional, presentada, para sustituirla con otra que responda verdaderamente al clamor y a los derechos del pueblo: que establezca el principio de que la enseñanza es primariamente derecho y deber de los padres de familia y no función propia ni menos privativa del Estado; que suprima de verdad los peligros y los daños del texto teóricamente en vigor ahora y que, con estas o con las otras palabras, consagre el derecho y garantice la libertad de enseñanza.

España El Consejo del Distrito de Buenavista y los "servicios especiales" del Ministerio de la Guerra...

EL CONSEJO DE BUENAVISTA

Casi todas las Comisarias de Policía de Madrid —en las que los pocos funcionarios profesionales que no habían sido asesinados, encarcelados o separados de sus puestos, se encontraban cohibidos ante la preponderancia de elementos improvisados por el Frente Popular, que ejercían el mando y constituían el mayor número dentro del personal de cada Comisaría— hacían constantes entregas de detenidos, por su propia decisión o por órdenes expresas de la Dirección de Seguridad, a la "checa" oficial de la calle de Fomento o a las demás "checas" de Madrid, siendo muy numerosas las denuncias presentadas por estos motivos al ser liberado Madrid por el Ejército Nacional.

Sin hacer mención especial y separada en este aspecto de cada una de las Comisarias de Policía de Madrid, merece especialmente ser destacado el caso de la Comisaría de Buenavista, tanto por la significación criminal de su jefe, Luis Omaña —elevado por el Frente Popular desde la categoría de Agente al grado de Comisario—, como por la actuación sanguiñaria del Consejo político constituido en dicha Comisaría en noviembre de 1936 por los miembros de la disuelta "checa" de Fomento, Bruno Carreras Villanueva, Benigno Mancebo Martín y vario fascinosos más que secundaban a los mencionados.

A las actividades del grupo de confianza de Omaña cooperaron desde el primer momento milicianos de distintos centros que acudían a la Comisaría de Buenavista. El grupo de Omaña practicaba el saqueo en gran escala, llevándose sus miembros a casa cuanto podían, con ocasión de los registros realizados.

Dentro de la Comisaría, los pocos agentes profesionales que quedaban, salvo los incondicionales de Omaña, se encontraban acobardados y vigilados por el grupo de éste, encontrándose en la misma situación los Guardias de Seguridad antiguos.

Entre los individuos pertenecientes a organizaciones extremistas que acudían a entrevistarse con los miembros del Consejo de esta Comisaría, a partir de noviembre de 1936, puede señalarse a uno conocido por "Matacuras", chofer del Puente de Vallecas, que constantemente se jactaba de sus asesinatos.

Un foragido llamado Santiago García Imperial, llegó a actuar como segundo jefe de la Comisaría, cometiendo multitud de asesinatos y apartando de lo incautado en los saqueos cuanto le convenía; el referido sujeto, en sus conversaciones con los miembros del Consejo, Benigno Mancebo y Bruno Carreras, se jactaba de estas fechorías, así como de los éxitos que alcanzaba aprovechándose de la situación de angustia de las mujeres que iban a interesarse por sus familiares detenidos, para abusar de ellas; conversaciones escuchadas por varios testigos, entre ellos por el Conserje de la Comisaría D. José Hernández Díaz, que se ha referido a ellas en declaración testifical prestada ante la Causa General en Madrid en 24 de marzo de 1941.

Los asesinatos llevados a cabo por la "checa" del Distrito de Buenavista, fueron numerosísimos, pudiendo mencionarse los siguientes, que han sido concretamente

Proseguimos en este número la publicación de la serie de artículos relativos a los crímenes cometidos en España durante la época del terror rojo, por las checas organizadas al amparo del gobierno llamado republicano. Advertimos nuevamente que los datos están tomados de la obra "Causa General.—La Dominación Roja en España", edición oficial del Ministerio de Justicia Español. Nos satisface la acogida de que han sido objeto por nuestros lectores de quienes hemos recibido numerosas felicitaciones.



GRUPO FRENTE-POPULISTA

la muerte a los disconformes con su ideología y procedimientos

denunciados a las Autoridades nacionales por los familiares de las víctimas: D. Joaquín Grau y Crespo, D. José Velázquez Tílez, D. Joaquín Martín Criado, D. Antonio Arenas Ramos, D. Juan Ramis Meas, D. Teófilo Chico García, D. Juan José Echevarría Orejón, doña María Gómez, D. Joaquín Pérez Linares, D. Guillermo Villamora Pablo, D. Angel Esteve Jimeno, don Francisco Cobos Carmona, D. Antonio Flores Guillamón, D. Rodolfo del Castillo Martín, D. Rafael Mondria Merín, D. José Rico Martín, don Carlos Navarro y Díaz Agero, D. Julio Llantada Martínez, D. Miguel de la Torre de Traviena, D. Manuel Grande Magdalena, D. Miguel La-hox Burillo, D. Severiano Guspegui Suescun, D. Ricardo Nardiz Zubía, D. Enrique Rodríguez Hurtado, D. Rafael Bartolomé y Fernández de Angulo, D. Germán Garibaldi González, D. Pedro Onsurbe Molinero, D. Domingo Soria Andrés, D. Tomás Bueno Romero, D. Tomás Rodríguez Losada, D. Pedro Ardura Gallo, D. Manuel Albite Antero, don Antonio Dávila Avalos, D. Juan Tomás Rodríguez Romero, D. Manuel Ramos Rosales y los agentes de Policía D. Antonio Gil Varela, don Basilio Gamo y D. Mariano Fernández de la Cruz, así como D. Manuel Sánchez Peláez, cuñado del anterior.

Doña Teresa Polo Jiménez fue asesinada en 29 de noviembre de 1936 por los elementos afectos al Consejo de Buenavista, que la despojaron previamente de 5,000 pesetas y de las alhajas que llevaba. Este asesinato determinó que el súbdito italiano Angel Lorito, a la sazón Comandante de las Brigadas Internacionales ro-

jas —que se había esforzado inútilmente por lograr la libertad de la víctima, que era ajena a toda actividad política—, manifestase ante las Autoridades judiciales marxistas de Madrid (rollo 2.045 de 1937) que, indignado por este hecho, había solicitado su inmediato regreso al extranjero, "pues él defendía una causa, pero no podía hacerse cómplice de un asesinato".

Con el Consejo del Distrito de Buenavista cooperaban estrechamente otras "checas" de Madrid, como la "Escuadrilla del Amanecer", los Centros anarquistas del Puente de Vallecas y el 14 Batallón de Izquierda Republicana, que radicaba en la calle de Mondéjar, número 2.

LOS SERVICIOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Iniciado el Movimiento Nacional, el Ministerio de la Guerra del Frente Popular crea su "checa" propia, que recibe la denominación de "Servicios Especiales de Prensa y Propaganda S.S.", que bajo la nominal dependencia de la Segunda Sección del Estado Mayor, corre en un principio a cargo de Fernando Arias Parga, de procedencia universitaria, y de Prudencio Sayagües, dirigente de las Juventudes de Izquierda Republicana. Ambos individuos fueron secundados por un Capellán castrense, alcohólico, colaborador de Azaña en 1932, y puesto al margen de la disciplina eclesiástica, llamado Pablo Sorroca Tomás, que actuaba como interrogador de los detenidos, así como por una cuadrilla de pistoleros, entre los que destacaban unos hermanos comunistas apellidados Colinas Quirós, dedicados, bajo pretexto de

actividades de contraespionaje, a la realización de detenciones y asesinatos de personas disconformes con la ideología y con los procedimientos del Frente Popular.

El terror practicado por este departamento se extendió a los pueblos de las provincias de Madrid y Toledo, pudiendo señalarse como ejemplo el caso ocurrido en el pueblo de Navalucillos (Toledo), donde un comisionado de Servicios Especiales obtuvo por la violencia una importante suma de dinero y mandó asesinar a numerosos vecinos de la localidad, totalmente ajenos a la política.

En noviembre de 1936, aterrados Fernando Arias y Prudencio Sayagües ante el avance del Ejército Nacional, siguen al Gobierno rojo en su huida a Levante y dejan abandonado el Departamento de Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, hasta que el cabecilla anarquista Manuel Salgado, por orden del Secretario del Comité Regional de Defensa de la CNT, Eduardo Val, se hace cargo, sin contar con nadie, de la dirección de dichos servicios, quedando desde aquel momento la "checa" de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra —que pasaron a llamarse "del Ejército del Centro"— como una sucursal más del Comité Regional de Defensa de la CNT, a cuyas órdenes actuaba Manuel Salgado.

Bajo el mando de Salgado, que se encontraba acompañado de un grupo de anarquistas, la "checa" de Servicios Especiales —trasladada por entonces al edificio del Ministerio de Hacienda— continuó los asesinatos y desmanes característicos de esta "checa" desde su creación, existiendo constancia de numerosas víctimas, extraídas algunas de ellas de la cárcel para ser asesinadas. También son conocidos los malos tratos que recibían los detenidos, principalmente, desde que un grupo socialista, procedente de la disuelta "checa" de García Atadell, y mandado por Angel Pedrero, entró a reforzar, bajo el mando supremo del anarquista Manuel Salgado, el personal de la "checa" de Servicios Especiales.

De acuerdo con el Comité Regional de Defensa de la CNT, los Servicios Especiales realizan innumerables crímenes, pudiendo ser citado, entre otros muchos, el asesinato de varios jóvenes detenidos el 13 de diciembre de 1936 en la calle de Pontejos y en la de los Caños, por un grupo de dinamiteros anarquistas que condujeron a sus víctimas a un descampado próximo a Chamartín de la Rosa, donde los referidos jóvenes fueron asesinados y despojados a continuación de cuantas alhajas y objetos de valor llevaban encima, el crimen fue presenciado por un mecánico llamado Modesto Eraña Elguiazu, que fue obligado por los asesinos a ir en uno de los automóviles, y que ha relatado el hecho ante las autoridades judiciales nacionales. Las once víctimas fueron D. Enrique Gómez Gallardo, D. Antonio Gómez Martín, D. Pedro Sanz Villegas, D. Pedro Bernabeu Villegas, D. José Molina Oltra, D. Antonio, D. Pascual y D. Julián Martínez Martín y D. Secundino Rodríguez, sin que conste la identidad de los dos restantes. Dirigió personalmente el crimen un agente provocador de Servicios Especiales.

Los dos casos de mayor importancia en que se acusa la intervención de la "checa" de Servicios Especiales, son los relativos al asesinato del diplomático belga Barón Jac-

...2 capítulos sangrientos de las "checas" manejadas por quienes quieren volver a gobernar a España

ques de Borchgrave y a la instalación de la falsa, Embajada de Siam, que costó la vida a varias personas que, cayendo en el engaño discurrido por el Jefe de Servicios Especiales, se acogieron a la protección de la fingida representación diplomática.

Respecto del asesinato del Barón Jacques de Borchgrave, el dictamen publicado en el año 1939 por la Comisión española de juristas que informó sobre la ilegitimidad de los poderes del Frente Popular, dió cuenta de este crimen incalificable cometido por agentes oficiales del Gobierno rojo, el que por su parte intentó rehuir toda responsabilidad y aun trató insidiosamente de achacar a la víctima actividades de espionaje, siendo así que tan sólo atendió piadosamente el amparo de personas desvalidas y a inquirir los deseos de repatriación de sus compatriotas, alistados con engaño en las Brigadas Internacionales y que aspiraban a regresar a su país.

EL CRIMEN DEL BARÓN BORCHGRAVE

Las pesquisas realizadas a raíz del crimen por las Autoridades rojas que, perfectamente enteradas de lo ocurrido, simulaban la instrucción de un procedimiento judicial, no condujeron al descubrimiento ni al castigo de los culpables, no habiéndose practicado una sola detención con tal motivo.

Las investigaciones judiciales practicadas desde 1939 por la Justicia nacional, han puesto en claro que, detenido el Barón de Borchgrave el 20 de diciembre de 1936 por los agentes de Servicios Especiales, fue primeramente conducido a una "checa" de la calle de Fernández de la Hoz número 57, en la que permaneció algunas horas, y trasladado desde allí a la calle de Serrano, número 111, donde funcionaba el Comité Regional de la CNT, verdadero rector de las actividades de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra: acordado el asesinato de Borchgrave, el crimen se realizó en el kilómetro 5 de la carretera de Chamartín a Alcobendas, donde fue hallado el cadáver, habiéndose apropiado un chofer apellidado Lozano el abrigo de cuero de la víctima, y habiéndose entregado el reloj de la misma a Eduardo Val, Secretario del Comité Regional de Defensa.

Identificación.—Las iniciales marcadas sobre la ropa interior del señor Borchgrave habían sido recortadas con la evidente intención por parte de los asesinos, de evitar la identificación del cadáver, que, no obstante, fue posible gracias a la marca del sastre, que se conservó en el traje. El cadáver del Sr. Borchgrave—que fue hallado al mismo tiempo que los cuerpos de otras dos personas asesinadas, un hombre y una mujer—, había sido despojado de su reloj

de pulsera, de sus gemelos de puños, de su botonadura de camisa, de su calzado y calcetines y de su abrigo de cuero de automovilista. Fue enterrado el cadáver en una fosa del cementerio de Fuencarral, en unión de otros veinte más, y al ser exhumados los restos mortales de la víctima, rescatados por el Gobierno belga, todavía durante el dominio marxista, se apreció que el Sr. de Borchgrave había recibido tres heridas de arma de fuego: una en la ingle izquierda, otra de calibre más pequeño en el omóplato izquierdo y otro disparo, con bala de calibre 9, detrás de la oreja del mismo lado.

Ante la protesta del Encargado de Negocios belga, Vizconde Berryer, el entonces Jefe Militar de Madrid, General Miaja, llamó a su presencia, para encargarle del descubrimiento y captura de los asesinos, al propio Jefe de Servicios Especiales, organismo que precisamente había asesinado al Sr. Borchgrave, por lo que, como es lógico, los asesinos no fueron descubiertos ni capturados. Todos estos extremos se encuentran corroborados tanto por las ineficaces diligencias entonces instruidas por las Autoridades judiciales rojas, como por la declaración prestada en Madrid, ante la Autoridad judicial nacional, por M. Huberto-José Chabot y Rothy.

Los testigos D. Enrique López y López y D. José Pérez Padín, que por mantener un trato obligado en aquella época con el Jefe de los agentes de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, oyeron conversaciones relativas al asesinato de M. Jacques de Borchgrave, han manifestado con todo detalle ante la Causa General de Madrid las maniobras de Manuel Salgado y sus agentes, así como las de los diversas autoridades oficiales del Frente Popular, para ocultar la verdad de lo ocurrido e incluso para enturbiar la reputación de la víctima, atribuyéndole manejos de espionaje, obrando también declaraciones de algunos de los complicados, que trasladaron al detenido desde la "checa" de Fernández de la Hoz, número 57, hasta la Serrano 111 —de la que salió para el lugar del asesinato—, que han permitido reconstruir el suceso.

Sánchez Román.—Promovida reclamación por razón de este crimen impune ante el Tribunal Internacional de La Haya, el Gobierno marxista recurrió a los buenos oficios del abogado D. Felipe Sánchez Román (refugiado en México); este señor —reconciliado con el Frente Popular, que había sido repudiado por él en 1936— se esforzó en acallar el escándalo en que el Gobierno rojo español se encontraba envuelto, y como resultado de estas gestiones, se negoció la siguiente fórmula, propuesta por el Embajador del Frente Popular en Bruselas, en 21 de diciembre de 1937: "El Gobierno español reconoce que, a pesar de la actividad desplegada al comienzo de la instrucción, ha habido un desfallecimiento por parte de nuestros servicios judiciales en la prosecución del asunto, aumentado por las dificultades de encontrar la pista. Todo ello producido por las circunstancias excepcionales en que se encontraba Madrid en aquella época.

En el ministerio español de Asuntos Exteriores, una lápida colocada en lugar de honor, recuerda desde la liberación de Madrid por el Ejército Nacional el nombre del Barón de Borchgrave.

LA EMBAJADA DE SIAM

Por lo que se refiere a la falsa Embajada de Siam, el Jefe de Servicios Especiales, Manuel Salgado, utilizando los servicios del conocido estafador Antonio Verardini Díez, Comandante del llamado Ejército popular, y de un agente provocador que había pertenecido a un partido político de derechas, decidió fingir una Embajada bajo el pabellón de Siam, en la que Verardini actuaría como Embajador; la finalidad de esta maniobra era atraer a dicho local personas de buena posición económica y deseosas de hallar un amparo eficaz en medio de la inseguridad en que vivía Madrid, con el deliberado propósito de robarlas y asesinarlas.

La falsa Embajada se instaló en un hotel de la calle de Juan Bravo, número 12, y en ella buscaron refugio diversas personas, cuyas conversaciones eran escuchadas por los rojos a través de un micrófono oculto en el comedor donde los asilados se reunían.

A mediados de diciembre de 1936 y después de varios días de permanencia en la falsa Embajada de Siam, los acogidos a la misma fueron sacados por unas milicias de la CNT, y asesinados, siendo los nombres de las víctimas D. José María Reus Ruiz de Velasco, D. Abdón López Turrión, D. Fernando Guillis Merceded, D. Manuel Laguna Alfonso, D. Francisco Barnuevo Sandoval y D. Enrique Larroque Echevarría.

Los señores Barnuevo y Larroque habían pasado previamente por un piso de la calle de Alarcón, número 4, que también y con el mismo designio criminal, figuraba como refugio diplomático.

La Autoridad jurisdiccional roja siguió, por otros motivos, un procedimiento con el número 53 del año 1937, del Juzgado número 3 de Espionaje, y número 2 de 1928, del Juzgado especial, contra varios encartados acusados de espionaje en contra del régimen rojo, e incidentalmente, y por declarar como testigos en dicho procedimiento el Jefe de los Servicios Especiales, Manuel Salgado, y el titulado Comandante, Antonio Verardini, se consiguan alusiones al asunto de la falsa Embajada de Siam:

Al folio 119 vta. y 120, obran los siguientes particulares de la declaración prestada en 11 de mayo de 1937 por Antonio Verardini Díez-Ferreti, soltero, de veintisiete años, con domicilio en Madrid, calle de Torrijos, núm. 26: "...Que la decisión de liquidar la Embajada de Siam fue por iniciativa del Jefe de Servicios Especiales, D. Manuel Salgado. ...Que el que declara era agente del Servicio Especial por elección del Jefe en dicho Servicio, D. Manuel Salgado, quien le utilizaba en la forma que creía conveniente, sirviéndose al mismo tiempo el que habla de personas a las que utilizaba como agentes suyos".

A los folios 122 y 124, en declaración prestada por el Jefe de los Servicios Especiales, Manuel Salgado Moreira, en 12 de mayo de 1937, se manifiesta por dicho individuo: "...Que ...utilizó como agente suyo en los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, de que es Jefe, al Comandante Verardini... Que por tener confidencia de que los individuos refugiados en las embajadas trataban de provocar un conflicto de orden público, echándose a la calle armados en el mo-

mento de aproximarse los facciosos a Madrid, el que declara, de acuerdo con Verardini, al margen de Servicios Especiales y para informarse de la veracidad de la confidencia, entablado relaciones con las embajadas, discurrió la creación de la Embajada de Siam, aprovechando que se trataba de un país poco conocido y que no tenía representación diplomática en Madrid... Que dichos refugiados fueron llevados... de acuerdo con Verardini, ignorando el que declara en qué forma, exceptuando al Sr. Aceituno, que se encontraba detenido en el Servicio Especial y que el declarante dispuso fuese a la Embajada, figurando que era puesto en libertad, que es cierto que el declarante estuvo en una ocasión en la Embajada de Siam con Verardini, escuchando a través de un micrófono instalado, las conversaciones de los refugiados... Que los gastos de la embajada los debieron sufragar Verardini y los centro y ateneos políticos que por entonces subvenían a estas necesidades. Que, habiéndose convencido por su propia observación de que era ineficaz el servicio de la Embajada de Siam... resolvió terminar con tal Embajada".

OTROS CRIMENES

Hasta Hoyo de Manzanares y otros lugares próximos a los frentes se extendieron las actividades criminales de la "checa" del Ministerio de la Guerra, sirviendo frecuentemente de lugar de ejecución el Colegio de Huérfanos de Telégrafos, incautado por la CNT, y situado en la carretera de Hortaleza, número 75, así como el sector del frente de El Prado, guarnecido por la 39 Brigada, de significación anarquista.

Algunos de los numerosos asesinatos cometidos por la "checa" del Ministerio de la Guerra en sus dos diferentes etapas (republicano-marxista y anarquista), afectan a las siguientes víctimas: don Julio Anrich Rodríguez Navarro, D. José Massó Aguiló, D. Alfonso Fernández Mota, D. Félix Ochoa Lara, D. Leopoldo Mayer Muñoz, D. José Miguel del Campo, D. Gonzalo Vellando Vicent, D. Juan Bombín Velado, D. Julio Romero García de Quevedo, D. Joaquín Zalvo Quilis, D. Enrique Zacagnini Wertsmayer, D. Pedro Fernández Macías y D. German y D. Eloy de la Iglesia.

En el verano de 1937, los anarquistas son desplazados del mando de Servicios Especiales, siendo nombrado Jefe de dicha "checa" el antiguo lugarteniente de Atadell, Angel Pedrero García, que pocos meses después es designado por su amigo, el Ministro marxista de Defensa, Indalecio Prieto, Jefe del Servicio de Investigación Militar (SIM), de la Demarcación del Distrito.



LA OBRA ROJA
crimen, robo, atentado



ASESINATOS
nunca volverán a España

Repercusiones de la Bomba Atómica

Por Pedro Zuloaga

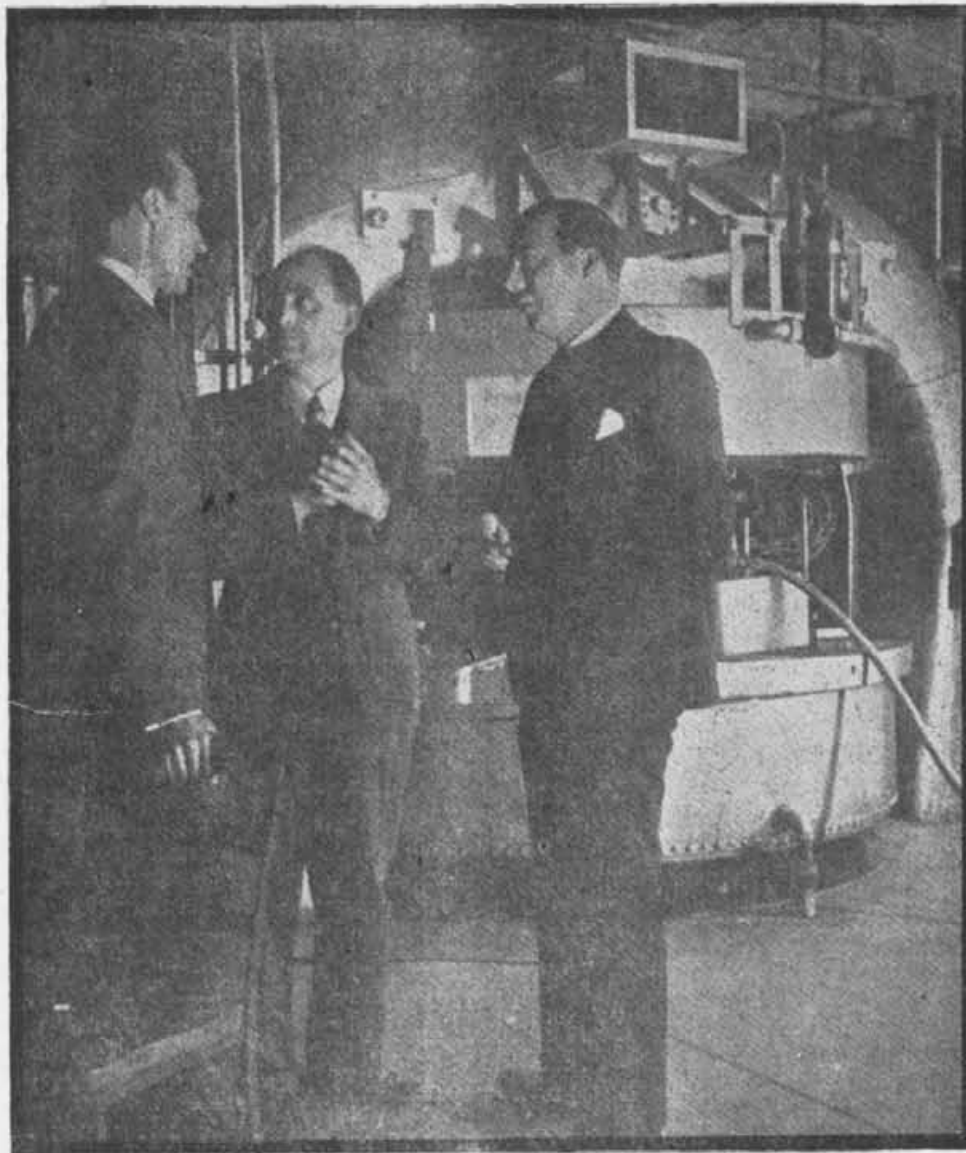
I

Por fin ha llegado hasta acá el informe oficial completo sobre la preparación y fabricación de la bomba atómica; (completo, hasta donde lo permite la necesidad de guardar el famoso secreto). Es un libro técnico, no destinado al público en general, sino "al grupo de ingenieros y hombres de ciencia que pueden entender estas cosas y explicarlas a sus conciudadanos". El libro abarca más de 260 páginas y contiene la enumeración y breve descripción de los planes y trabajos de más de 200 hombres de ciencia, otros tantos peritos militares, y 60,000 artesanos y obreros en un lapso de cinco años, y con una erogación de 2,000,000,000 de dólares.

Desde el punto de vista estrictamente científico no contiene mucho que sea sensacionalmente diferente de lo ya expuesto en artículos de esta revista o en mi librito de la fuerza atómica. En general, se trata de refinamiento de las medidas de las constantes a medida que aumentaban las cantidades disponibles de las substancias con que se debía experimentar; multiplicación y ensayo de los métodos y procedimientos para lograr un resultado prefijado; construcción de instrumentos, aparatos y máquinas de todo género, necesarios para la producción en gran escala, etc. Pero la colosal y perfecta organización, la coordinación de tantísimos esfuerzos para adaptar a fines militares los delicadísimos resultados del laboratorio, habida cuenta de la premura del tiempo, constituyen una proeza imponente y asombrosa, que bien merece dedicarle algunos artículos.

Ciudades enteras brotaron como por encanto en medio de desiertos donde antes no había una habitación humana por decenas de kilómetros en cada dirección; hubo que desviar en buena parte al río Columbia, porque solamente el agua necesaria para enfriar las pilas productoras de plutonio en Hanford era tanta como la que exige el abastecimiento de una ciudad de medio millón de almas; se construyeron depósitos con capacidad de muchos millones de metros cúbicos para almacenar esa agua mientras perdía la radioactividad inducida por la desintegración del uranio, que la hace violentamente venenosa, antes de poderla devolver al río. Se llevó la previsión hasta el punto de determinar, por una larga serie de experimentos, si la pequeña elevación de temperatura producida por la radioactividad en el agua del río no perjudicaría a la salud o a la procreatividad de los abundantes peces que en él habitan. Y por lo que hace a la salud de la población humana, se tuvo por supuesto cuidado de que los gases de los centenares de plantas esparcidas por todo el país —gases capaces de devastar comarcas enteras— no ejercieran el menor efecto deletéreo. El solo relato de las medidas para proteger a los trabajadores forma un capítulo impresionante; había que precautelos contra peligros del todo desconocidos, porque las cantidades de substancias radioactivas que quedaban en libertad eran cientos de millones de veces mayores que todo lo que hasta entonces se había visto en el mundo.

Pero nada se dejó al acaso; todo se calculó de antemano hasta el último detalle. Es totalmente falso, por ejemplo, que los hombres de ciencia que provocaron la primera reacción en cadena, en una pila



BROTARON CIUDADES, ALREDEDOR DE LAS FABRICAS
...nada se dejó al acaso...

de uranio y grafito, el 2 de diciembre de 1942, en la Universidad de Chicago, hayan estado en peligro de perecer, y que sólo un afortunado accidente los haya salvado de esa suerte. Todo estaba calculado; el único peligro era que los cálculos estuvieran errados, o que las teorías sobre las cuales se basaban fueran falsas. Pero nada de esto ocurrió; y a la verdad que fue una gran maravilla, porque los cálculos tuvieron que hacerse basándose en teorías deducidas de la observación de cantidades diminutas de las substancias activas —menos de medio miligramo de uranio metálico, y muchísimo menos que eso de plutonio— y luego hubieron de aplicarse, sin transición, a las siete toneladas de uranio que contenía la pila de reacción, y a los varios kilos, cuando menos, de plutonio

de la bomba. No había otro remedio; no quedaba tiempo que perder, ni era posible experimentar, con cantidades menores que la necesaria para provocar la reacción en cadena. Y otro tanto en el caso de la bomba misma: no se podía experimentar antes con bombas más chicas, porque si son más chicas que el tamaño crítico no se produce explosión alguna.

En ambos casos, pues, el primer ensayo tuvo que ser en escala completa; y como para esto había que reunir primero las cantidades necesarias de las substancias, todo el titánico trabajo de varios años y el enorme gasto tuvieron que hacerse ateniéndose a los cálculos y teorías existentes, a pesar de la tremenda extrapolación que ello entrañaba, de la fenomenal diferencia de escala. Por la misma razón, la premura

del tiempo, tampoco fue posible servirse de plantas-piloto; las descomunales plantas a toda escala hubieron de planearse y construirse sobre la base de cálculos teóricos, los cuales a su vez descansaban en experiencias hechas con cantidades submicroscópicas de los materiales requeridos; y en muchos casos, sin disponer siquiera de este último dato. El hecho, pues, de que el resultado haya colmado todas las esperanzas es un admirable testimonio de la exactitud de las teorías.

Por ejemplo, para calcular cuántos neutrones secundarios —producto de la desintegración del átomo de uranio— se generan por cada neutrón primario, había que descontar todos los neutrones que se incrustan en el núcleo de uranio, con emisión de un cuanto de rayos Gamma, pero sin provocar el hendimiento del núcleo; hecho al que se denomina "captura radiativa". Pero la probabilidad de este tipo de captura, había que calcularla basándose en la teoría de la resonancia, de la mecánica ondulatoria. Se recordará que todas las partículas elementales, —neutrones, protones o electrones— pueden también considerarse como trenes de ondas, y que su longitud de onda depende de la velocidad de la partícula; pues bien, si la longitud de onda de un neutrón de determinada velocidad coincide con una de las varias longitudes de onda del núcleo de uranio, el neutrón penetrará en el núcleo, pero sin provocar su desintegración o hendimiento.

Una vez restados todos los neutrones que se pierden por esta causa —así como por varias otras— se tendrá el número de neutrones hijos de cada desintegración que quedan disponibles para provocar nuevos hendimientos. Si este número es mayor que 1, se tendrá una reacción en cadena, que se sostendrá por sí misma indefinidamente; si es menor que 1, la reacción cesará en breve tiempo. Si el número calculado hubiera resultado ser, por ejemplo, 1.05 (un cinco por ciento mayor que el de neutrones primarios), dada la rapidez con que ocurren todos los procesos atómicos, la intensidad de la reacción se habría multiplicado enormemente en unos cuantos microsegundos —millonésimas de segundo— y no habría habido manera de atajarla, ocasionando una explosión pavorosa.

Pero el cálculo exactísimo dió únicamente 1.003 para el factor de multiplicación (3 al millar sobre el número de neutrones primarios), y se consideró que con este factor si era posible atajar la reacción por medio de amortiguadores apropiados —tiras de cadmio introducidas en la masa de la pila— reduciendo el número exactamente a 1, con lo que la reacción se perpetuaría sin aumentar de intensidad. Más aun: se calculó que si a la tira de cadmio que pasaba por el centro de la pila —que medía como cuatro metros de diámetro— se la retiraba hacia afuera tan sólo un centímetro, la reacción tardaría más de cuatro horas en doblar su intensidad, y por tanto, sería perfectamente manejable.

Como se ve, nada se dejó al acaso. Pero eso sí si los cálculos hubieran estado equivocados o si la teoría de la resonancia hubiera sido falsa, a estas horas no quedaría de Fermi, Compton, y sus numerosos ayudantes, más que el recuerdo porque ni de sus restos mortales habría sido posible recoger un microscópico fragmento. ¡Hermoso ejemplo de fe en las propias doctrinas!

(Continuará).

LA NACION

Una suscripción a LA NACION garantiza a Ud. información objetiva y ágil interpretada con un criterio genuinamente nacional.

Sus órdenes de suscripción, a I. la Católica 30, Desp. 213

Danzas

Oración y Símbolo de las Danzas Indias...

Pablo Antonio Cuadra, el gran escritor nicaragüense que visita México, fue a la Villa el día 12. Largas horas pasó frente a los danzantes indios que golpeaban el suelo con sus pies en un inacabable homenaje de ritmos a la Guadalupana. Las ideas, también rítmicas, agudas y bellas—, que despertaran en la sensibilidad de Pablo Antonio las danzas litúrgicas, van en este reportaje cuyo texto y pies de fotografías, han sido escritos exclusivamente por Pablo Antonio para los lectores de LA NACIÓN.

Por Pablo Antonio Cuadra

Considero que el sagrado cuadro guadalupano no tiene como tema propiamente, el momento de la aparición en el Tepeyac, sino que su autor—sea este el Arcángel inventor de las auroras, sea San Lucas, o quizás uno de los primeros indios muertos en la fe, recién llegado al cielo— pintó el paso, el dulce ritmo maravilloso de María camino del Tepeyac, porque ella fue la primera peregrina—por senderos celestes— a ese monte de la Esperanza. En ese sagrado lienzo, más que la constancia de su paciente quietud en espera, está expresada la divina impaciencia del amor que ya no quiso esperar ni a la Esperanza y que deja los cielos y anda y viene hacia nosotros los esperadores de este valle de lágrimas. El Valle del Anáhuac es el valle húmedo del que espera. El Tepeyac es la altura del que ama. La sombra de la rodilla, ese pliegue de la túnica y el vuelo del manto agitado por un viento casi visible, dan todo ese movimiento de quien viene, de quien se adelanta desde una viva luz divina que queda a sus espaldas, hasta ese límite, ya cercano, donde fue copiado su paso (entre la luna y las nubes) no sin que el pequeño ángel guía—ángel del Tepeyac— se adelante un poco más hasta tocar con su frente, algo pálida de emoción, los primeros aires mexicanos.

Viendo en la madrugada del 12—cuando las estrellas parecen sonar en las campanas— las danzas indias que celebran en el atrio la eterna seguridad de México ("¿Acaso no estoy yo aquí que soy tu madre?") mis ojos cargados de emoción mexicana, no cesaban de atar aquella cadencia celeste del paso de la Virgen viniendo, con este otro paso de pasos ritmo de tierra con que el indio parece dar música y vuelo a su peregrinación hacia la Madre.

Nota—me decía— que nuestra Señora de Guadalupe ya no posa el peso de su pie sobre la serpiente. Navega en la luna y la sustenta un vuelo, un aire en ritmos, quiero decir: un ángel. ¡Hay una danza de coreografías celestes en este traslado—del cielo a la tierra de la Madre de Dios! En este paso quería yo ver, precisamente, la primera invitación al movimiento, a la alegría y al compás del pie caminante que el indio, sabiamente educado por las cadencias y las leyes rítmicas de la naturaleza, transforma en danza. El ángel también debe traducir todo paso, todo movimiento, en un ritmo inenarrable arrancado de las inefables escalas celestiales, de esas leyes de milagrosa danza que rigen los mundos del espíritu y de las que apenas son pequeñas sugerencias las conquistas del poeta, del músico o del artista, comparativamente toscas y balbucientes aún en sus más sublimes inspiraciones. El vuelo del ángel es el éxtasis de la danza. El ángel del cuadro Guadalupano—con la pluma tricolor de sus alas— es la danza feliz, muy



LA GUADALUPANA

...día 12: cuando las estrellas parecen sonar en las campanas...

superior a la de David, de quien transporta el Arca de la Alianza. La luna es otra danza, el ritmo romántico de su luz estacional. Y más abajo, sobre la tierra resonante de huellas filiales, es el indio el encargado de devolver en compases y cadencias, todo el contenido rítmico del hombre y de la tierra moviéndose hacia el Amor, hacia el Milagro, hacia la altura celeste donde una Madre llama.

Miraba aquellas danzas y las consideraba como una oración viva, mimica, actuante, donde se sintetizaban todas las empresas, faenas, fatigas y obras del hombre de la tierra. En aquellas danzas estilizaban y

sumaban, de una manera vital, la entrega a la Virgen de todo cuanto eran. El ser viviente y la tierra vivida. En un paso se insinuaba la labor del sembrador, siguiendo con su pie el arado y cubriendo de tierra la semilla. En otro paso se revelaba al caminante cargado, con sus pies abiertos y su cadencia a golpes de coyote. En otro surgía el ritmo violento del que espera, casi extático, la llegada del Sol bajo el hielo del alba. Después aparecía la lucha, la revolución, el recuerdo de la sangre y de la muerte. El paso triste del que sigue al caído y va hacia la tierra a sepultarlo, o el paso jubiloso del que ha encontrado, en

el esplendor de sus venas, la noticia en vagidos de un nuevo hijo. Todos los movimientos de la vida se iban entregando, ante el testimonio de los ángeles como una oración comunal espléndidamente primitiva y telúrica, a la Dueña y Señora de México. Los animales prestaban sus plumas, sus máscaras, sus conchas y hasta sus entrañas, a aquel ofertorio sagrado y vital. Mientras dentro del templo las espirales del incienso salidas de las manos unidas del Sacerdote, parecían quemar ante el agrado de los ojos virginales, aquellos ritmos puros y sencillos como si fueran el sacrificio de la aurora de América.

...“todos los movimientos de la vida se iban entregand



Fisonomías donde se agrupan largas historias milenarias, transportan hasta la Guadalupana, un río de siglos, porque Ella es el Mar, Ella es María, desembocadura de unidad de todas nuestras razas...



En un rostro tranquilo e imperial, parece vagar todavía por evocación de la danza —el sobrio sentido guerrero de los dominadores nahuatl, que atravesando ríos y montañas llegaron hasta Nicaragua, como adelantados de Juan Diego...



En otros, el reposo laborioso se declina por los pasos lentos y los brazos rítmicos que tejen danzando un invisible sarape, mientras brilla en la frente la imagen morena de Nuestra Señora, estrella de los Trabajadores...



Y que todavía convoca a este caballero de maravilloso casco y plumaje, a rescatar, no propiamente el sepulcro de Cristo sino el fruto de su muerte Redentora. El sepulcro es el símbolo de la tierra. Y en nuestra nueva Edad Media ya no rescataremos el símbolo sino la plena realidad.



Miraba el sueño de aquellos cascos moviéndose en un avance rítmico, mientras los pies marchaban como el inmenso y misterioso oco de un ejército de paz...



Miraba la esada de los perfiles morenos —jaguilas avanzadoras!— cuya arma en aquella danza de cruzados era un laúd de sonidos infatigables...

como en una oración comunal, primitiva y telúrica”



En algunas fisonomías parecen citarse, al compás de las guitarras, tristezas que sólo se curan con el consuelo de María. ¿Soñará, mientras danza, esta viva escultura totonaca, en un reino nuevo, en el reino de la espiga que anunció Rubén, otro indio, en eucarística profecía?...



La Guadalupana es la esperanza y el vaticinio de ese reino, pero los viejos espíritus enemigos de la luz se introducen en la danza del tiempo, amenazando con sus cuernos —símbolo satánico de las espigas— el milagro y profecía de las rosas.



Contra esa amenaza danza el pendón de Santiago, caballero de la espada y de la acción. Con mano bélica el indio alza sobre sus ritmos este recuerdo de universal quehacer, esta enseña de aquella Cruzada trunca que fue la obra de América.



Y pensaba hacia qué horizontes miraban sus firmes ojos profundos e incansables que parecen resumir, en una paciencia de vértigos, toda la esperanza de América...



Pensaba qué tristezas y desilusiones se habían coagulado en aquellas máscaras dolientes —estatuas de desencanto— que sin embargo unían su cadencia a la música comunal y jubilosa de los coros...



A esas guitarras donde la música sale del reino vegetal (la madera) y del reino animal (la concha del armadillo) como si toda la naturaleza se entregara, gracias al ofertorio del indio, en manos de la Virgen, fuente de nuestra confianza.

El Mundo

INTERNACIONAL

Munich 1945

La política de apaciguamiento de las potencias anglo-americanas hacia la dictadura soviética llegó a su punto culminante la semana pasada cuando en Moscú—Munich 1945—el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Asuntos Exteriores de la Gran Bretaña aceptaron, sin obtener ostensibles ventajas en cambio, la imposición de todas las condiciones soviéticas que antes habían rechazado en Londres, tanto en lo que hace a la negociación de los futuros tratados de paz como en cuanto al control de la energía nuclear.

En lo que a México respecta el novísimo acuerdo de los Cancilleres de los Tres Grandes tomado en Moscú implica la inmerecida humillación de que no se tomasen en cuenta ni su participación en la contienda ni las hazañas del Escuadrón 201 en la campaña del Pacífico y se le dejó fuera de las negociaciones del futuro tratado de paz con Japón—a las que en cambio se admite a las Filipinas aunque carece de personalidad jurídica internacional ya que no es todavía Estado independiente.

Los tres Cancilleres se reunieron en tres lugares. A medida que transcurrió el tiempo, las reuniones se hicieron más informales. Al principio los tres se juntaron alrededor de un gran escritorio atestado de documentos en el gran salón de conferencias del Palacio de Spiridínovka. Cada uno de ellos tenía un sillón forrado de brillante seda decorada con escarabajos de bordados oro. Cuatro días después se cambiaron a un salón rojo donde los tres con unos cuantos ayudantes, simplemente se sentaban para cambiar impresiones. Al terminar la semana, se reunieron en el "sancta sanctorum" de Rusia, en el Kremlin. Eso quería decir que Stalin estaba metiendo mano.

"Un salón en que estuviesen Bevin y Molotoff", comentó *Time*, "difícilmente podía ser tomado por una aula universitaria. Pero después de los golpes sobre la mesa y las majaderías de Molotoff en Londres, el aire de sobria camaradería en Moscú inspiraba confianza".

El retorno de Stalin de Sochi fue el punto culminante de la conferencia. Tostado por el sol y descansado después de sus sesenta y ocho días de vacaciones, Stalin sostuvo largas conversaciones separadas con Bevin y Byrnes. Poco después de su llegada la conferencia se desarrolló sin obstáculos y una vez más se hizo evidente que, como buen dictador, Stalin es el único en Rusia que puede tomar decisiones rápidas.

Energía nuclear

El problema más espinoso que tenían que defender los Cancilleres era el del control de la energía nuclear. Mientras la dictadura soviética exigía la inmediata revelación de los secretos de manufactura de la bomba atómica, el Presidente Truman había convenido con el Primer Ministro Clement Attlee que no se le entregaría a los soviéticos el secreto sino que se establecería un nebuloso "control" sobre la energía mediante un organismo de la Organización de las Naciones Unidas.

Según la declaración conjunta expedida a fines de la semana pasada por Byr-

nes, Bevin y Molotoff llegaron al acuerdo de:

*El establecimiento por las NU de una Comisión para Vigilar la Energía Atómica, previa discusión en el seno de la Asamblea General de la ONU, a iniciativa de los delegados de los EU, la URSS y el Reino Unido.

Esa Comisión podrá estudiar los problemas que surjan a consecuencia del descubrimiento de la energía atómica y los asuntos conexos. Francia, China y Canadá podrán adherirse a la iniciativa como iniciadores, en la primera Asamblea de la ONU que se efectuará en enero de 1946.

La iniciativa que presentarán es de tal trascendencia que la transcribimos íntegra:

"I.—Establecimiento de la Comisión.

Por el presente se establece por la Asamblea General y conforme a los términos expuestos en la Sección V, más abajo.



LOS 3 CANCELLERES: BEVIN, MOLOTOFF Y BYRNES

...inmerecida humillación a México...

(Las fotos que se publican en esta sección, son servicios de la AP).

"II.—Relaciones de la Comisión con los órganos de las Naciones Unidas:

"a) La Comisión presentará sus informes y recomendaciones al Consejo de Seguridad, y tales informes y recomendaciones serán publicados, salvo que el Consejo de Seguridad—en bien de la paz y de la seguridad—disponga lo contrario. En los casos apropiados el Consejo de Seguridad deberá transmitir esos informes a la Asamblea General y a los miembros de las Naciones Unidas, así como al Consejo Económico y Social y a otros órganos de las Naciones Unidas.

"b) En atención al deber fundamental que toca al Consejo de Seguridad conforme a la Carta de las Naciones Unidas, deber que consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad dará instrucciones a la Comisión, en los asuntos que afecten la seguridad. En estos asuntos la Comisión será responsable de su labor ante el Consejo de Seguridad.

"III.—Composición de la Comisión.

"La Comisión se compondrá de un representante de cada uno de los Estados representados en el Consejo de Seguridad y de Canadá cuando este Estado no sea miembro del Consejo de Seguridad. Cada uno de los representantes en la Comisión tendrá tantos empleados como desee.

"IV.—Reglas de procedimiento.

"La Comisión tendrá todo el personal que considere necesario y hará recomendaciones para reglamentar sus procedimientos al Consejo de Seguridad, el que las aprobará como asunto de trámite.

"V.—Términos de referencia de la Comisión.

"La Comisión procederá con la mayor diligencia y rapidez a estudiar todas las

"La Comisión no invadirá las funciones de ningún órgano de las Naciones Unidas pero deberá presentar recomendaciones para que las estudien dichos órganos en el cumplimiento de sus tareas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas"

Significación

Las anteriores cláusulas del convenio de Munich 1945, significan simplemente que la Unión Soviética recibirá el secreto de la energía atómica a pretexto de "intercambio de informes científicos básicos para fines pacíficos", primera etapa de los trabajos de la Comisión.

La segunda etapa será de imposible realización en la dictadura soviética ya que nadie podrá vigilar el empleo que la URSS haga de los informes científicos que los anglo-americanos le den.

En cuanto a la tercera etapa no solamente es imposible sino utópica, ya que una vez que la URSS haya fabricado sus armas atómicas no habrá guapo que se atreva a desarmarla.

Así pues el dictador soviético aprovechó la fiebre de apaciguamiento de los gobiernos anglo-americanos para sonsacar el secreto atómico con el cual podrá seguir invicto sus miras imperialistas mundiales.

Más ganancia

No solamente la promesa de la revelación del secreto atómico obtuvo el zorro Stalin; también pueden considerarse como triunfos soviéticos:

*La aceptación y reconocimiento por los anglo-americanos del repudiado gobierno pelele de Bulgaria, previa "ampliación" simbólica de una admisión en el Gabinete de "liberales" cuya acción democrática será nula ante la imposición soviética.

*Reconocimiento del Gobierno pelele de Rumanía previa "ampliación" semejante. Con ambas "ampliaciones" los anglo-americanos creen salvar el principio de la "democracia" violada por los soviéticos pero abandonan el principio que Roosevelt y Churchill sostuvieron siempre de que en todos los países deberían celebrarse "elecciones libres y sin coacciones" para elegir Gobiernos auténticamente democráticos.

*La creación de una Comisión del Lejano Oriente que gobernará al Japón y decidirá la suerte de sus conquistas, en la cual la Unión Soviética sin haber peleado tendrá iguales derechos que los EU, la Gran Bretaña y China.

*En la redacción y celebración del tratado de paz con Italia solamente participarán los EU, la GB, la URSS y Francia. En la redacción de los tratados de paz con Rumanía participarán los mismos anteriores menos Francia que queda excluida. Es decir, la Unión Soviética obtuvo la aprobación de los puntos de vista que Molotoff sostuvo en la fracasada conferencia de Cancilleres de Londres.

*En la discusión y aprobación de los anteriores tratados de paz solamente participarán las Naciones Unidas que participaron "activamente" en la guerra. Esto quiere decir que de la mesa de la paz quedan excluidas todas las Naciones de América salvo los EU. Excepto en el tratado de paz con Italia donde será oído el Brasil, hábil maniobra de Stalin para restar a los EU el incondicional apoyo de los países Latino-Americanos. Así los EU quedarán en

fases del problema y presentará de tiempo en tiempo las recomendaciones que le sean posibles, respecto a tales fases. En particular, la Comisión presentará proposiciones específicas para:

"a).—Extender a todas las naciones el intercambio de informes científicos básicos para fines pacíficos.

"b).—Controlar la energía atómica hasta el grado necesario para garantizar su uso únicamente para fines pacíficos.

"c).—Eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas y todas aquellas armas adaptables a la destrucción en masa.

"d).—Garantizar en forma efectiva—mediante inspecciones y otros procedimientos— a los Estados que cumplan estas disposiciones contra los azares de las violaciones y el cumplimiento de estos acuerdos.

"La tarea de la Comisión se desarrollará por etapas separadas y la terminación fructuosa de cada una de ellas creará en el mundo la confianza necesaria, antes de iniciar la siguiente etapa.

minoría mínima en las discusiones de los tratados de paz.

Los EU en cambio obtienen:

*El reconocimiento del Gral. Mac Arthur como Comandante de las fuerzas de ocupación en Japón. Altísimo pero inútil orgullo, ya que MacArthur quedará sujeto a la Comisión del Lejano Oriente donde los EU también quedarán en minoría.

TURQUIA

Desafío

"Los turcos defenderemos una por una cada pulgada de nuestro territorio. El mundo debe saber que los Estrechos forman la garganta de la nación turca y la Meseta de Kars es su espina dorsal", con este desafío contestó el Gral. Kiazim Kara Bekir la amenaza soviética de apoderarse de la parte de Armenia turca que linda con Georgia soviética.

La amenaza soviética fue publicada en los periódicos *Izvestia*, *Pravda* y *Estrella Roja*, órganos del Gobierno, el Partido y el Ejército, donde los profesores S.R. Dzanashia y N. Berdzenshvili publicaron un artículo exigiendo que Turquía entregase a Georgia Soviética las 10,000 millas cuadradas que le fueron arrebatadas por los turcos. La Asamblea turca aprobó inmediatamente más fondos para su Ejército.

Ni el problema de la texanización de Azerbaiján ni el de las exigencias de los soviéticos en los Dardanelos y en Armenia turca fueron objeto de la declaración del Munich 1945.

Time comentó optimista: "Tal vez no haya pelea, ya que una presión tal de parte de Moscú a menudo significa una mera ofensiva para obtener concesiones políticas. Esta vez la etnología era frágil; los turcos dijeron que en la región reclamada la población georgiana y armenia es de menos del 2%. El Kremlin tenía pretensiones más amplias. En toda la vasta frontera occidental y sudoccidental de Rusia, Turquía es el único país sin un gobierno pro-soviético (es decir, pelele). Rusia quiere anclar la línea. Si su presión puede lograr un Gobierno influenciado por Moscú, Rusia tal vez olvidase sus pretensiones a la región costera.

"Si no, la cesión de este territorio mejoraría grandemente la posición estratégica soviética al convertir al Mar Negro en un lago todavía más soviético. De sus 2,000 millas de costa, la URSS tiene ahora un 45% y domina otro 15% en Rumanía y Bulgaria. La zona al oeste de Trebisonda daría a la URSS un 8% más. Con bases en los Dardanelos, Rusia dominaría todo el Mar Negro. La petrolífera Rusia tampoco quiere a una Turquía no colaboradora de vecina a su gran población petrolera de Batum y a su nuevo satélite, rico en petróleo, Azerbaiján.

"En Moscú Jimmy Byrnes y Ernie Bevin reconocieron el movimiento ruso como típica táctica rusa de conferencia. Recordaron el repentino anuncio de un gobierno pelele austriaco durante la conferencia de San Francisco y el reconocimiento de los polacos de Lublin justamente antes de Yalta. La pretensión a Trebisonda era también reconocible como otro estadio en la marcha rusa hacia el Mediterráneo".

ESTADOS UNIDOS

Paz hueca

Bajo el anterior subtítulo la informativa revista *Time* hizo un agudo análisis de las relaciones soviéticas con el resto de las



MANIFESTACION EN FAVOR DEL CANDIDATO PERON
...tenía el apoyo de los trabajadores argentinos...

Naciones Unidas, en su acostumbrado resumen del año. Dijo *Time*:

"La guerra Mundial II había terminado mal. Salvo en el aspecto militar, en que el poderío aliado y los generales aliados fueron aplastantes y supremos, nunca se había combatido bien. Las razones de la guerra jamás habían sido explicadas adecuadamente. Franklin Roosevelt, al buscar un nombre para la guerra, no salió con nada mejor que "La Guerra de la Supervivencia". Arthur Koestler viendo la catástrofe entera con despego, dijo que era una guerra en que una mentira luchaba contra una verdad a medias. En tal contienda, la mentira tenía una tremenda ventaja psicológica.

"La guerra había terminado, pero la paz era solamente la ausencia de la guerra. Sobre Europa descansaba la pesada mano del hambre y de la turbulencia política, los insosondeables problemas de la reconstrucción y las reparaciones. El Cercano Oriente estaba desgarrado por la lucha, Asia por la

rebelión. Hasta el infortunado Hemisferio Occidental contenía algunas de las dictaduras más cerradas de la historia moderna. (Como la dictadura del PRM en México).

"La lucha de la libertad contra la tiranía, del individuo contra el poder del Estado —librada y ganada en los términos claros y concisos de la guerra— emergía nuevamente en los más ambiguos términos de la paz.

"Los términos de paz —en un último análisis— eran la batalla del demócrata transigente contra la Izquierda implacable. Y en este conflicto el demócrata estaba bajo serias desventajas. Algunas desventajas eran voluntarias. En las democracias los oráculos y la gente común, simplemente se rehusaban a reconocer o admitir que la Izquierda era ciertamente implacable —como lo era en Rusia o en las palabras de Harold Laski, el de Inglaterra. Como el concepto de sexo en una generación anterior, este pensamiento era demasiado peli-



CATAFALCO DE PATTON
...otro general murió en la cama...

groso, o demasiado horrible. No era tanto que los demócratas no tuviesen credo sino que les era difícil y embarazoso reconciliar sus creencias con su conciencia.

"Distinción eterna.—El demócrata que creía en la necesidad práctica de la transacción y que reconocía la innata imperfección e imperfectibilidad del hombre, tenía su credo propio. Reconocía la distinción eterna entre las cosas de Dios y las cosas del César, y la eterna distinción entre el principio fundamental y los expedientes prácticos humanos. Confesaba que no entendía las cosas de Dios; pero en la lastimosamente pequeña extensión en que las entendía les llamaba principios —y respecto a esos principios no podía haber transacción. Uno de esos principios, no importa de cuán difícil aplicación, era la Libertad. Otro de esos principios era que el fin nunca justifica los medios. Y uniendo estos dos principios, el demócrata nunca podía permitirse decir que es justificable cometer crímenes a fin de obtener "mayor libertad" para el hombre.

"No decía que era su deber establecer Utopías morales o de otra naturaleza; ciertamente sabía que los hombres son incapaces de hacer tal cosa. Estaba por la transacción en los asuntos puramente humanos precisamente porque no osaba transigir con la monstruosa arrogancia de la doctrina de que el Estado es Dios.

"Los corolarios fundamentales de esta creencia eran:

*"Como asunto práctico, el demócrata buscaba en el pasado cuanta enseñanza política o económica sabía que pudiese acomodar en un patrón útil en el presente.

*"Creía que en la sociedad democrática hay amplio campo para la experimentación, para el método de pruebas y errores, para el libre juego de la innovación social y económica, incluyendo el riesgo y el error.

*"Creía que no hay problema práctico de necesidad humana o de asistencia que no pueda ser resuelto en una Sociedad Democrática. Sabía que estos problemas no eran jamás resueltos definitivamente pero no admitía que su sociedad presentase ningún obstáculo para su resolución.

"Oportunidad esfumante.—Pesando los grandes sucesos de 1945, el demócrata podía sentir con justicia que se le había dado otra oportunidad. Una generación de tiranos había sido derrocada; había muchos lugares en la tierra donde un hombre podía caminar orgulloso, no importaba cuáles fuesen su raza o credos, sus creencias religiosas o políticas.

"Por el momento, al menos, podía otra vez atribuir importancia a asuntos conexos con la guerra. Podía enfocar nuevamente su atención a la poesía o al arte. Podía aplaudir a la Actriz del Año Ingrid Bergman, fruncir su ceño pseudo-filisteo ante el resurgimiento del Artista del Año Pablo Picasso, todavía lleno de invención brillante, todavía capaz de provocar resentimiento. Podía ver el descubrimiento de la "estreptomocina" por el Doctor del Año Selman Wakeman con algo más que ironía.

"Consciente del hecho de que él y su mundo habían finalmente encontrado la fórmula para la destrucción completa, también sabía que se le había dado más tiempo para luchar contra ella. Eso, tal vez la misma clase de accidente que había hecho a Harry Truman el hombre de 1945, era la esperanza de 1946".

Hombre-del-Año

En su mismo artículo la revista *Time* había declarado de acuerdo con su original costumbre Hombre-del-Año al Presidente

de los EU Harry S. Truman. Al exponer sus razones para proclamarlo el hombre del año Time dijo:

"La Línea de Ensamble.—Si cualquier hombre sólo hubiese producido la bomba atómica, habría sido el Hombre de 1945, sin disputa. Pero la ciencia, a medida que se hacía más compleja, se había convertido en una línea de ensamble, en la que hombres individuales contribuían con una vuelta aquí y un apretón allí, a menudo sin saber qué salía al final.

"La bomba atómica fue la creación del francés Henri Becquerel, muerto hace mucho, quien descubrió la radioactividad y de los Curiés que descubrieron el radio. Era la creación de Alberto Einstein, sentado calladamente con su gabán viejo y su lápiz especulativo apuntando de cerca a los secretos de la física.

"En el proyecto Manhattan hubo centenares de creadores y centenares de otros que ayudaron a hacer posible la creación. Pero todos ellos, por la misma naturaleza de la empresa eran trabajadores en ret-

taba contento con ser un oscuro juez municipal en Missouri. En la década del 30, no por su propio impulso sino por el capricho accidental de un cacique político, Truman llegó al Senado de los EU. Cuando 1945 empezó era Vice-Presidente, un hombre atónito tocado por un rayo político mientras comía una salchicha con mostaza en la Convención de Chicago.

"Cuando el año empezó, Harry Truman no tenía idea de que su Gobierno estaba comprometido en la investigación atómica. Al terminar el año, el Presidente Truman será el custodio de la bomba y de su precario secreto, amortiguador de su terror, depositario de cualquier promesa que pudiese contener para un mundo que pudiera usar su secreto en paz.

"El Hombre del Año personificaba el problema del año. Como la mayoría de la humanidad estaba mal preparado para el destino y la responsabilidad que se le habían deparado. Él no quería la responsabilidad pero el destino descansaba en sus hombros.

"Como muchos otros ciudadanos ordi-

cial. Los elementos rojos que al principio pedían prontas elecciones, ahora que el Gobierno las había convocado para el 24 de febrero, lo acusaban de convocarlas demasiado pronto para favorecer al candidato oficial.

Alrededor del candidato Perón se había agrupado un poderoso Partido Laborista que lo apoyaba. A iniciativa del candidato, el Gobierno expidió un decreto ordenando un aumento hasta de un 30% de los salarios —aunque no aprobó una participación de un 25% en las utilidades de las empresas.

Los observadores esperaban una triunfal jornada de propaganda del candidato Perón. Eran tres millones de obreros los beneficiados por los aumentos de salarios decretados. Un millón más que el total de votantes que integran el electorado argentino.

Un periodista americano que como la mayoría de ellos se ha distinguido por sus ataques al Gobierno argentino confesó: "Perón tenía cartas fuertes. Sus enemigos

cuello en un choque de su auto cerca de Mannheim, Alemania. Su esposa llegó volando desde los EU. Después de 48 horas los médicos declararon que estaba fuera de peligro. Se hacían los arreglos para llevarlo a su patria en avión, cuando al sexagenario general se le desarrolló una infección en los pulmones. El cansancio debido a su estado paralítico fue demasiado hasta para su gran vitalidad. No podía por ejemplo obtener alivio de su tos. Al fin murió de congestión pulmonar mientras dormía en un hospital del Séptimo Ejército en Heidelberg el 21 de diciembre. Descanse en paz.

VATICANO

Cardenales

Casi desde que S.S. Pío XII fue electo Papa en 1939, se había esperado que fuesen creados nuevos Cardenales de la Iglesia Católica. Pero la guerra se interpuso e hizo imposible el necesario viaje a Roma para muchos. Entretanto debido a las muer-



SPELLMAN

MOONEY

...arzobispos norteamericanos elevados al cardenalato...

STRITCH

GLENNON

zos y pedazos. Algunos de sus nombres se habían hecho familiares: el Mayor Gral. Leslie R. Groves y el Dr. Vannevar Bush, los administradores; los doctores Compton y Fermi, los físicos; los doctores Urey y Lawrence, los desintegradores del átomo; y el Dr. J. Robert Oppenheimer, a veces llamado "el más agudo del grupo" quien armó la primera bomba en la soledad del desierto de Nuevo México.

"Pero en todo este grupo no había ningún hombre al que los demás pudiesen señalar y decir: "Este es el autor".

"El Hombre al final de la línea.—No era un hombre de ciencia quien, gracias a un accidente histórico, un tanto estultamente, un tanto en contra de su propia voluntad, se convirtió más que ningún otro hombre en el responsable de la bomba, de su uso en 1945 y de su futuro. Era un hombre ordinario sin ningunas pretensiones de saber científico, sin muchas pretensiones de ninguna clase, un hombre de peso y tamaño ordinarios, que usa lentes bifocales, amigo de la comida sencilla, del whiskey con agua y de las sesiones de las logias masónicas. Era Harry Truman trigésimo segundo Presidente de los EU.

"En la década del 1920, cuando la marea de la industria y del imperio subía con rapidez que intoxicaba, Harry Truman es-

narios, Harry Truman recibió la bomba con pocas notas de duda filosófica. Cuando fue arrojada en Hiroshima, por orden suya, él estaba a bordo del crucero *Augusta*, de vuelta de su primera conferencia internacional en Potsdam. Llegó corriendo al salón de guardia de los oficiales y les anunció sin aliento: "Sigán sentados... Acabamos de arrojar una bomba en Japón que tiene más fuerza que 20,000 toneladas de TNT. Fue un éxito abrumador. Estallaron aplausos y vivas; el Presidente corrió a pasar la noticia a otros salones.

"Su declaración formal dada a conocer en la Casa Blanca apenas mostraba mayor conocimiento de lo que la bomba significaba para la humanidad, para bien y para mal. Pero pocas semanas después nuevamente la trataba con un aire casual. Escogió una casa para pesca en el Lago Reelfeet en Tennessee, y una sesión informal de "poker" en un ambiente de "whiskey" de maíz, para anunciar a los periodistas que los EU tenían la intención de guardarse el secreto de la bomba..."

ARGENTINA

Candidato

La semana pasada el Coronel Juan Domingo Perón inició su campaña presiden-

estaban jugando mal su mano. Los Conservadores gritaban contra Perón y lo ayudaban anunciando que presentarían su propio candidato presidencial. En un principio se esperaba que apoyarían al candidato de la Unión Democrática, una coalición frentepopulista antiperonista de Radicales, Socialista y Demócratas Progresistas. Así los votos contra Perón se dividieron y la causa del ex-coronel avanzó.

ALEMANIA

Patton muere

Los generales mueren en la cama. Este viejo proverbio se confirmó una vez más en el caso del Gral. George Smith Patton, el más agresivo y pugnaz soldado norteamericano de esta penúltima guerra. Patton quería morir en batalla —volar en pedazos mientras montaba su tanque favorito a la cabeza de un ataque victorioso. Pero aun cuando cortejó muchas muertes, en tanques, en "yips" y bajo el fuego de ametralladora, el general salió ileso de todas las crisis militares y políticas.

Patton iba a partir rumbo a su hogar para unas largas vacaciones, después de ser destituido del mando de su querido Tercer Ejército por su benignidad con los alemanes. El 9 de diciembre se rompió el

tes el Sacro Colegio de Cardenales se redujo de su número ordinario de 70 a 38. En lugar de los cuatro Cardenales que en 1937 tenían los EU., por ejemplo, sólo quedaba uno—el anciano Donnis Cardenal Dougherty de Filadelfia.

El Domingo pasado, Su Santidad hizo el esperado anuncio de los 32 nuevos Cardenales. Los nombramientos fueron a 19 países, inclusive China, Alemania, España, Austria y Canadá. Sud-América recibió cinco nuevos Cardenales. De esta manera Italia perdió su tradicional mayoría que había conservado durante cuatro siglos.

El más esperado de los nuevos Cardenales era el Arzobispo Francis J. Spellman de Nueva York. El Cardenal Spellman quien recientemente volvió de un viaje alrededor del mundo después de visitar las capellanías castrenses americanas, es el prelado católico más conocido después del Papa. Rumores insistentes lo señalan como el próximo Secretario de Estado del Vaticano.

Además de Spellman, tres otros Arzobispos norteamericanos fueron elevados al Cardenalato: Samuel A. Stritch de Chicago, Edward Mooney de Detroit y John J. Glennon de Saint Louis. Esta es la primera vez que los EU tienen cinco Cardenales.

Trento

Los 3 ejércitos del Concilio Tridentino

Por Luis Islas García

Paulo III, con verdadero sentido diplomático, no asistió a la inauguración tridentina. Permanecería en Roma, espectador, para que más tarde los suspicaces diplomáticos, los ardientes teólogos, los feroces políticos no pudieran inmiscuir la autoridad suprema del Pontificado en los diversos incidentes del Concilio. Por una posición muy comprensiva de sus mismas imitaciones humanas no asistiría Paulo III: aunque estuviera muy por encima de todas las discusiones, indudablemente tendrían que surgir movimientos de simpatía en su espíritu y muchos tratarían de atraérselo a su tendencia. No. El permanecería al margen de las discusiones interiores, representado por sus legados: Juan María del Monte—más tarde Papa Julio III—, Miguel Cervino—en su oportunidad Marcelo II—y el inglés Reginaldo Pole, exiliado en su patria por su devoción a la Iglesia y que la habría de defender bravamente. Con su actitud, también el Pontífice habría de marcar un hábito para los otros Papas del Concilio.

Las 3 secciones

Volvemos a citar a Mourret: "... los prelatos reunidos en Trento se dieron cuenta de la extrema gravedad de su misión. Los lamentables retrasos tenidos para la reunión, habían dado tiempo para que los malentendimientos se agriaran, para que las pasiones se desencadenaran, para que la revolución protestante pudiera ganar terreno. Todas las viejas herejías de la Edad Media, las de los Valdenses, de los Albigenses, de los Begardos, de los Hermanos del Libro Espíritu, de los Wicleffitas, de los Husitas, parecían haberse dado agradable cita con el protestantismo; todos los abusos eclesiásticos, aun los ya reprimidos por Gregorio VII y por Inocencio III, parecían haber resucitado en la Iglesia: era todo el conjunto del Dogma y de la disciplina lo que se debía defender o reconstruir".

Y luego, volvieron a aparecer los intereses humanos: el Emperador, con el apoyo de los prelatos alemanes, pugnaba por la reforma de la Iglesia; los franceses, procuraban a su vez que se llegara a acuerdos que fueran aceptables por los protestantes; los españoles, defendían las prerrogativas del Episcopado; los italianos, defenderían los privilegios de la corte de Roma. La primera discusión trató de fijar el programa que se trataría primero, si las cuestiones de Fé, contra el peligro luterano o la reforma de las costumbres—como lo reclama el grupo que hemos señalado—. En esa primera discusión se vió la buena voluntad que iba a animar a los asistentes: simultáneamente se desarrollarían los trabajos, para satisfacer así a todos los grupos. Y vino la primera habilísima intervención de los legados pontificios: se dividiría el Concilio en tres secciones, presidida por cada uno de los legados: así se evitarían los bloques y las alianzas. La más grande libertad iba a reinar en las discusiones.

Los 3 ejércitos

No es exagerado afirmar que el peso intelectual del Concilio gravitaría sobre dos órdenes religiosos tradicionales y una aprobada apenas hacía unos años, por el

mismo Paulo III: dominicos, franciscanos y jesuitas. Salmerón, Claudio le Jay y Diego Laínez, por estos últimos; Melchor Cano, Domingo Soto y Ambrosio Catarin, por los dominicos; Andrés de Vega, Luis Carvaal, Bernardino de Asti y Cornelio Musso, representaban el pensamiento franciscano. En las sesiones IV, V y VI, fue abordado el problema del protestantismo. Había pasado ya algún tiempo, y la sesión primera contra el protestantismo, sobre el uso de la Sagrada Escritura, habría de celebrarse el 8 de abril de 1546. Después del Decreto sobre las escrituras Canónicas, se promulgó el relativo a la edición y uso de la Sagrada Escritura. Transcribimos una parte de este último, dirigido al absurdo que implica la libertad protestante para la interpretación de los textos bíblicos: "... con el fin de contener los ingenios insolentes, (decreta) que ninguno fiado en su propia sabiduría se atreva a interpretar la misma Sagrada Escritura en cosas pertenecientes a la fe, o a las costumbres que miran a la propagación de la doctrina cristiana, violentando la Sagrada Escritura para apoyar sus dictámenes, contra el sentido que le ha dado y le da la Santa Madre Iglesia a la que privativamente toca interpretar el verdadero sentido e interpretación de las sagradas letras..."

La sesión V se celebraría el 17 de junio del mismo año de 46, y se ocuparía de los Decretos sobre el pecado original. El Concilio de Trento, se declaraba "resuelto ya a emprender la reducción de los que van errados y a confirmar a los que titubean" mediante cinco espléndidas definiciones. En el decreto de reforma de la misma sesión, se insistía en la necesidad de divulgar y enseñar más profundamente la Sagrada Escritura. Muy cuidadosamente se fijan las condiciones de esa enseñanza, que siempre han negado cuide la Iglesia Católica las sectas protestantes.

La sesión VI, iba a celebrarse hasta el 13 de enero de 1547. Serían tratados en ella los decretos de Justificación, para conjurar las doctrinas erróneas a que inducían los protestantes y demás herejes. Diez y seis capítulos, coronados por treinta y tres cánones, tratan este delicado problema, del que en la actualidad la generalidad de los creyentes tienen tan escasos conocimientos. Es imposible resumir siquiera la luminosa enseñanza del Tridentino. Baste saber que allí quedaba cerrada la puerta a todas las posibilidades de los disidentes, y que la espléndida contrucción allí elaborada provoca un verdadero deleite, siquiera sea estético, en el que la ha conocido. Conforme al acuerdo que obligaba a tratar simultáneamente al dogma la reforma, allí se toman acuerdos referidos principalmente a la disciplina del Episcopado.

Es muy importante hacer notar que en el problema del protestantismo se tuvieron que vencer consideraciones de política del Emperador, que recomendaba proceder lentamente en el asunto y no pronunciar ningún anatema contra los protestantes con el fin de no enfurecerlos. Pero, después de las invitaciones hechas a los protestantes, después de las soberbias negativas de éstos a asistir al Concilio a discutir sus tesis, después de las destrucciones bárbaras que su paso había significado por la cristiandad, era imposible tener contemporizaciones de orden político y sólo quedaba a los disidentes o aceptar la decisión

de la Iglesia o quedar fuera de ella. Tampoco podía el Emperador influir ante el Pontífice, para aplazar este asunto, pues ya hemos dicho la actitud que éste asumió al celebrarse el Concilio.

Ardor

En cuanto a las discusiones en el Concilio, no vamos a decir que se desarrollaron en un ambiente puramente académico. Al contrario, las pasiones ocupaban su puesto y los hombres defendían sus ideas con todo encarnizamiento. Asustará a los puritanos el saber, por ejemplo, que en medio de la vivacidad de las discusiones, se llegó a gestos como el del obispo de Cava, Felice, que llegó a agarrar de la barba a su adversario e interlocutor. ¡No iban a aprobar así como así asuntos de tanta importancia, los que participaban en la asamblea! Por otra parte, se conservan las protestas de algunos prelados, por palabras pronunciadas allí. Tenemos a la vista la del Arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, que se levantaba contra al-



FRANCISCO I

gunas expresiones en los términos siguientes: "... no me gustan por ser nuevas y nunca usadas en los concilios hasta ahora; por no ser necesarias; y por no ser convenientes, en especial en estos tiempos..."

En el mismo año de 1547, se aprueban los Decretos sobre los Sacramentos, repudiados la mayor parte por los protestantes, y cánones de reforma. Esto fue el 3 de marzo y el 11 surgió una nueva complicación para el Concilio porque una súbita epidemia se declaró en Trento y dos prelados murieron inmediatamente. Debía pensarse en la traslación de los asistentes a otro sitio, e inmediatamente los legados pontificios, que tenían autorización para ello, propusieron que se trasladaran las reuniones a la ciudad de Bolonia. Pero no obstante las notorias ventajas del acuerdo, Carlos V se disgusta, prohíbe a los prelados que sigan a Bolonia al Concilio. Este se halla de nuevo en peligro de fracasar. No iba allí a detenerse la dificultad iniciada por Carlos V. Apremiado por las circunstancias, reunió indebidamente en Augsburgo a dos doctores católicos y al protestante Agrícola y entre los tres elaboraron un

Símbolo de treinta y seis artículos, que se trata de imponer al mundo entero hasta que las dificultades del Concilio fueran superadas. Este documento se conoce con el nombre de Interim de Augsburgo. Pero esto no sirvió sino para aumentar la confusión en el seno de la cristiandad, y Paulo III, impotente, ordena a su legado el cardenal Del Monte que disuelva el Concilio. Esta amargura lleva al Pontífice a la tumba y muere apenas dos meses más después tarde de los acontecimientos narrados. Imposible describir la alegría que produjo el desarrollo de los acontecimientos a los grupos heresiarcas. Imposible también describir el triste ánimo de los cristianos frente al desarrollo de los acontecimientos. ¿Qué sería de la doctrina, cuando tan mala fortuna agobiaba al Concilio? Todo iba a depender del Pontífice que resultara electo.

Julio III

Y fue electo como Papa, bajo el nombre de Julio III, el cardenal Del Monte, que fuera legado de Paulo III en las primeras reuniones de Trento. Volvía a quedar la misma orientación en la Iglesia de Roma. Uno de los primeros actos del pontificado del nuevo Jerarca, fue la Bula de restauración del Tridentino, que publicara el 14 de noviembre de 1550. La primera sesión—décima primera a contar de las de la época de Paulo III—, se celebró el año de 1551, el primero de mayo.

De esta época del Tridentino se puede muy resumidamente decir lo siguiente: desde la sesión XIII, continuó el desarrollo de la doctrina sobre los sacramentos, de los cuales se habían tratado anteriormente sólo el del Bautismo y el de la Confirmación. Terminados éstos, otra vez las disensiones de los príncipes volvieron a perturbar la marcha del Concilio. El Emperador, se había disgustado por los trabajos diplomáticos que la Santa Sede había desarrollado en la corte de Francia, y vino un rompimiento. Las fuerzas materiales ya no ayudaban a Julio III, quien, a 28 de abril de 1552, tuvo que suspender de nuevo los trabajos. Tristes son las palabras de esta suspensión: "... se han encendido repentinamente tales tumultos y guerras por los artificios del Demonio, enemigo de los hombres, que el Concilio se ha visto precisado, con bastante incomodidad, a suspenderse e interrumpir su progreso, perdiéndose la esperanza de ulterior adelantamiento en este tiempo, estando tan lejos de que cure el santo Concilio los males e incomodidades de los cristianos, que, contra su expectación, más bien irritará que aplacará los ánimos de muchos. Viendo pues el mismo Santo Concilio que todos los países, y principalmente la Alemania, ardían en guerras y discordias, y que casi todos los Obispos Alemanes, en especial los Príncipes Electores, se han retirado del Concilio para cuidar de sus iglesias, ha decretado no oponerse a tan urgente necesidad, y diferir la continuación a tiempo más oportuno, para que los Padres que al presente puedan adelantar aquí, puedan volver a sus iglesias a cuidar a sus ovejas, para no perder más tiempo ociosa e inútilmente en una y en otra parte..."

Julio III, desilusionado, abatido, derrotado pasa los últimos años de su vida en una villa cerca de Roma. Trento iba a quedar suspendido durante varios años.

Encuesta: ¿Cuál debe ser el programa de Gobierno en México para los próximos 6 años?

“En obrerismo, contra el abuso; en agrarismo, el que jaló, jaló”: opina Aquiles Elorduy...

Por Miguel Castro Ruiz

Decir Aquiles Elorduy, es nombrar a quien tiene una vida vibrante y varonil, llena de arrogantes rebeldías hacia todo lo que impida en una o en otra forma el desarrollo de las esencias de México.

Las páginas de LA NACIÓN han recibido en incontables ocasiones, las valientes opiniones de Elorduy y en todas ellas ha quedado manifiesta y limpia una idea que llena su vida, una actitud que le da sentido completo y real: su preocupación por la salvación nacional.

De todos es conocida la silueta de este gallardo luchador que ha usado desde hace 50 años su crítica sangrienta para demoler y echar por tierra los absurdos de nuestros revolucionarios. De todos modos, también, son conocidas sus batallas ejemplares. En Aguascalientes, su nombre es símbolo. En todo México, es sinónimo de honradez y limpieza.

En nuestra Encuesta, Aquiles Elorduy, opina audazmente analizando la situación en que se encuentran nuestros principales problemas y apuntando serenamente algunas conclusiones.

A nuestra pregunta contesta rápidamente con su voz fuerte y clara:

“Para definir el plan de gobierno que debe adoptarse en determinada época se necesitan dos cosas fundamentales: una, precisar cuáles son los problemas de mayor gravedad que hay que resolver; y, otra, no tratar de ocultar esos problemas sino exponerlos claramente al pueblo.

“Mencionemos, pues, los conflictos trascendentales porque atraviesa la Nación, y, al mismo tiempo, digamos con franqueza, sin pelos en la lengua, cuáles deben ser las soluciones, pero antes hagamos ciertas consideraciones de carácter general.

“Contra lo que se va poniendo de moda, esto es, que los meros revolucionarios (?) le zurren a la revolución, díganlo si no los henriquistas, los padillistas, los braceristas, los lombardistas, etc. etc., pues ya todos ellos declaran que las promesas de la revolución no se han cumplido, que la revolución ha fracasado debido a sus malos hijos, que positivamente se necesita seguir revolucionando, y así sucesivamente, yo, que tengo cariño verdadero por el movimiento revolucionario de 1910, y que no me ciego por ningún interés sectario ni mucho menos personal, digo sinceramente que las consecuencias de la revolución que hubo, pues ya no hay ni debe haber revolución, y de la evolución más tarde, han sido benéficas en muchos sentidos. Efectivamente, la mejoría de las clases proletarias es indiscutible, pues aun cuando actualmente quizá su situación económica sea precaria debido a la escandalosa carestía de la vida, la defensa de sus intereses por medio de los sindicatos y de la legislación obrera está asegurada, y esos elementos han dado a los proletarios personalidad civil, cuando antes no la tenían ni humana. Y refiriéndome especialmente a los campesinos, he de decir que, aun cuando ahora sus ingresos pueden ser menos suficientes que antes para llenar sus necesidades, eso es evidentemente transitorio, y, en cambio, ser ejidatario, ser pequeño propietario, llegar a tener parcelas en propiedad, poder obtener créditos en bancos ejidales o agrícolas, son ventajas que antes ni soñaban tener, y con las cuales, además de ir adquiriendo conciencia

La urgencia de tratar el proyecto de la Ley Electoral enviado a las Cámaras por el Ejecutivo y aprobado por éstas la semana pasada, interrumpió la secuencia de nuestra Encuesta ordinaria que desde varios números atrás venía efectuándose en estas páginas con esta pregunta principal: ¿Cuál debe ser el programa de Gobierno en México para los próximos seis años? A reserva de ofrecer posteriormente el acostumbrado resumen de las valiosas opiniones—casi todas de los mejores periodistas de México—emitidas en la Encuesta, ofrecemos a nuestros lectores las de los últimos entrevistados: Aquiles Elorduy, el experimentado político, y Daniel R. Vega, director de Omega y Hombre Libre. Con ellos se cierra esta serie de entrevistas que tanto interés despertaron.

cívica, van sintiéndose hombres de cierta independencia, y, por lo tanto, más capacitados para sus funciones de jefes de familia y de ciudadanos mexicanos.

“Por lo que se refiere a la cuestión meramente política, si bien es desesperantemente cierto que se viola premeditada y alevosamente el sufragio, que la democracia es un mito, que las presidencias han sido dictaduras, que los que fuimos testigos y víctimas del letargo cívico en



ELORDUY

...“evolución, no revolución”...

que los treinta años del porfirismo sumió a la Nación, los que no pudimos saber durante esa época ni lo que eran elecciones, tenemos que regocijarnos de que siquiera en estos tiempos surjan candidatos que se apresten a la lucha, de que el pueblo se dé cuenta exacta de lo que son comicios y casillas y leyes electorales, de que la Nación entera sienta ya en carne viva los males que trae consigo la usurpación del Poder por las gentes divorciadas de la moral y del patriotismo, y de que, en suma, se estén dando los pasos que indefectiblemente van a conducir al gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo.

“Podría yo indudablemente aquilatar los frutos que en el orden material ha producido, no ya la revolución, repito, pero sí la evolución como corolario de la revolución: carreteras, escuelas, centros deportivos, bibliotecas, empresas editoriales,

periodismo, etc., etc.; pero me basta con lo dicho para preámbulo adecuado de lo que voy a proponer.

“Ahora bien, si se admite que el impulso revolucionario nos ha llevado a conseguir adelantos en lo económico para las clases populares y en lo político para todos, ¿debemos seguir por los caminos que llevamos, sin hacer alto para examinar con detenimiento la situación y resolver si hay lugar a modificación alguna, o debemos estudiar si los buenos caminos han sido abandonados y estamos enredados en veredas tortuosas? Yo estimo que se ha incurrido en el error, por demás frecuente en toda reforma, de irse de bruces por la senda que se creyó perfecta, sin advertir que también esa senda puede tener peligros, y que es preciso abandonarla mientras los peligros se sortean. Así las cosas, y no son de otra manera, digamos cuáles son las quebras del sendero, y cómo hay que eludirlos”. Hace una pausa después de su explicación. Entrecierra los ojos, como queriendo buscar la mejor precisión en sus palabras y refiriéndose al problema obrero nos dice:

“Los obreros han tenido derecho para organizarse de tal manera que ya constituyen una fuerza opositora a la arbitrariedad e injusticia patronal; ¿pero están usando de esa fuerza en forma benéfica para ellos mismos y para el interés público? No señor; el abuso extremo de las huelgas, la ayuda incondicional, y muchas veces ilegal, de las autoridades, la soberbia innecesaria y repugnante de los directores y aun de los demás miembros directivos de las diferentes “centrales”, la petición constante de aumentos de jornales a cambio de mucha menor eficacia en el trabajo, harán que el aliento para la inversión de capitales, particularmente mexicanos, vaya desapareciendo cada día más, y que la producción sea siempre inferior a la capacidad productiva, corriendo con esto el riesgo de la ruina económica del país o de la absoluta entrega de él al capital extranjero, yanqui “in cápite” porque es el único al que los gobiernos dan garantías contra el desmán obrerista.

“¿Qué hacer entonces? Puesto que ya los obreros son, o se ostentan cuando menos, como una fuerza capaz de oponerse al capital, nada debe importarnos que la autoridad no les apoye sus huelgas y sus demandas. Es decir, pueden enfrentarse a los patronos con sólo el recurso económico de no trabajar. El artículo 5º de la Constitución faculta a todo trabajador para no trabajar sin su pleno consentimiento; de modo que si el grupo de obreros de determinada industria quiere declararse en huelga, puede hacerlo sin necesidad de recurrir a tribunales ni a leyes del trabajo. Y esa huelga, que puede ser sostenida por mucho tiempo, si es verdad que los obreros pueden bastarse a sí mismos económicamente, acabará por someter al pa-

trón a las exigencias del grupo, o éste habrá de rendirse si no pudo soportar la falta del jornal.

“Es pues llegado el momento de suspender el vigor del Código de Trabajo, por lo que hace a huelgas y a contratos colectivos, limitándose las autoridades a conservar el orden y a dar garantías, tanto a patronos como a trabajadores—ya huelguistas, ya esquirolas—, mientras el conflicto económico dure. Los líderes proletarios no han sabido hacer un uso equitativo, moderado y legal de la protección que las leyes expedidas en favor de los obreros les ofrecen; pues a suspenderles esa protección, cuando menos mientras se convencen de que el abuso es punible y no plausible. Por supuesto que yo jamás he pensado que los obreros no deban gozar de amplia posición económica donde trabajan, y por eso he propuesto muchas veces, y con mayor razón lo propongo para el caso de suspensión de las huelgas, pues nunca será mi propósito perjudicarlos, que se dicte una ley obligando a las empresas agrícolas, comerciales, bancarias e industriales, a fijar un porcentaje de las utilidades, para ser distribuido entre los trabajadores o para constituirles un fondo de ahorro, porcentaje de consideración naturalmente, pues siempre he creído que los capitalistas son avaros y que resultan judíos para sus empleados, no obstante que, en mi concepto, éstos dejan su vida en el trabajo y son los verdaderos productores”.

—¿Y el problema agrario?

“Es inconcuso que la reforma agraria en sus tres aspectos, dotación de ejidos, fraccionamiento de latifundios y desarrollo del crédito agrícola, era de urgente necesidad nacional; ¿mas los campesinos se han limitado a pedir estrictamente lo justo, se han dedicado a cultivar lo suyo sin invadir lo ajeno, han trabajado sus tierras con ahínco, no se han dedicado a exigir posesión de terrenos donde hay cosechas pendientes, para abandonarlas inmediatamente después de cosechar, no han atacado la pequeña propiedad jamás, y las autoridades han dado, siquiera en mínima parte, garantías a los ilegalmente despojados? Si así hubiese sido nadie podría pensar siquiera en detener la reforma agraria; pero como, lejos de todo eso que habría sido un bien inmenso para el país, el desmedido abuso de los recursos protectores del campesino ha traído la disminución alarmante en la producción, la repulsiva lógica para invertir capitales en la agricultura, y el odio profundo del labrador contra el terrateniente, se impone una medida drástica que no puede ser otra que la suspensión de todo reparto de tierras, de toda restitución o dotación ejidal, de todo fraccionamiento, es decir, urge la derogación de toda ley agraria que limite el derecho de propiedad rústica y el uso absoluto de dicha propiedad. En términos vulgares: el que jaló, jaló; y que a todos los que tengan tierras se les titulen en propiedad, y que cada quien desarrolle lo suyo como pueda y como quiera”.

Pasa después el Lic. Aquiles Elorduy a tratar el problema económico, en este caso su opinión, no obstante es lo suficientemente clara y precisa:

“Al abordar este tema hay que comenzar por hacer notar que todas las disposiciones de precios topes, de alquileres estáticos, de prohibición de reventas, de inversiones “a chaleco”, de monopolios esta-

...“no dejarnos invadir, contaminar ni prostituir por el comunismo ni por el ateísmo”: Daniel R. de la Vega

tales, etc., etc., son abiertamente anticonstitucionales, y como, además, no han traído otro resultado que poner en ridículo al gobierno, porque, aparte de que todas sus disposiciones se violan en su cara, la carestía de la vida es cada vez más exorbitante, está indicado, y así opinan además las Cámaras Comerciales e Industriales, que se acabe con cuanta restricción ha impuesto al comercio y a la industria, excepción hecha de cortapisas a lo extranjero, que el Estado deje de ser el competidor desmedidamente ventajoso en las empresas mercantiles, y que, abriendo ancho campo a la libre competencia en los mercados, se vea si en esa forma se resuelve el problema del hambre.

Finalmente nos habla sobre los problemas Educativo y Político.

Problema político.—“Ya se sabe hasta la saciedad que si el pueblo pudiera elegir a sus gobernantes, el problema político que tanto se liga con el administrativo, quedaría resuelto en un instante, porque, como los mandatarios elegidos popularmente serían hombres capaces y honrados, todo el fango público y administrativo en que vivimos se convertiría en agua pura y cristalina. Proposición que se impone: seguir luchando sin tregua ni descanso hasta que los designios del pueblo sean respetados, y conste que soy de los que luchan porque tengo fe absoluta en el triunfo.

“Fuera de los problemas mencionados no encuentro otros de mayor cuantía que merezcan observaciones especiales, y como, además, estas declaraciones se van volviendo interminables, aquí le cortamos, como vulgarmente se dice:

“¡Ah! me olvidaba de una imperiosa necesidad que llenar en la Capital de la Re-

pública: poner un policía en cada dos esquinas, siquiera, para evitar que lo desplumen y lo agujeren a uno los pobrecitos facinerosos. Conste que no pido un gendarme en cada esquina porque así se estilaba en tiempos de don Porfirio, y yo no soy reaccionario.

“En el orden internacional diré a usted en dos líneas mi sentir. Como yo no creo en solidaridades de naciones, ni en respeto a los débiles, ni en tribunales internacionales, ni en democracias a la violeta, ni en amor de vecinos, ni en panamericanismo roosvelteano, mi sueño para México es aguantar lo menos posible la preponderancia yanqui, y fomentar lo más posible las relaciones con Europa, especialmente con España, pero no la de San Angel sino la de la península Ibérica, y, por supuesto con los países hermanos que vayan quedando dignos.”

DE LA VEGA

Es el *Omega* un órgano tradicional de oposición. Porque esa ruta le marcó su viril fundador, el Dr. Daniel Rodríguez de la Vega Sr., desde el 3 de septiembre de 1918 en que apareciera su primer número. Y hoy, 27 años más tarde, habiendo muerto ya en el cumplimiento de su deber profesional durante el incendio del teatro “Principal” el Dr. Rodríguez de la Vega, el periódico mantiene la misma línea, siguiendo el impulso inicial bajo la dirección del segundo Daniel Rodríguez de la Vega, nuestro entrevistado en esta ocasión, quien hiciera sus primeros pasos en el periodismo al lado de su padre, aprendiendo al par que colaboraba generosa y acertadamente.

Porque es preciso ser acertados y gene-

rosos y valientes en todos los pasos de un periodismo de esta especie. Así lo comprendió el entonces jefe de redacción del *Omega* dirigido por su padre, cuando hubo de emprender uno de aquellos largos y penosos “viajes de rectificación”, “obsequiados” a los periodistas de oposición bajo el régimen de Venustiano Carranza.

O cuando las persecuciones—prisión para el director—que al *Omega* trajera, aquel, casi profético artículo, en él publicado en vísperas del asesinato del general Obregón: “Obregón camino de Tascalalongo”. Entonces se suspendió la publicación por siete meses y reapareció con el nombre de *Yunque*. Pero la tradición tenía más fuerza y los periodiqueros—nos explica el Sr. Rodríguez de la Vega—, lo veían como *El Yunque del Omega* y hubo que volver a la primitiva denominación.

El hijo continuó—ya lo hemos dicho—las huellas del padre y no sólo logró mantener el esfuerzo en *Omega* sino que posteriormente pudo aceptar también la responsabilidad de hacerse cargo de *El Hombre Libre*. En la actualidad dirige ambos periódicos.

Nos hemos acercado a él para hacerle la 1ª pregunta de esta encuesta: ¿Dentro de qué tendencia política internacional, debe en su opinión, orientarse la política mexicana?

—“Creo”—nos dice—“que debe alentarnos el más profundo nacionalismo, incluso en aquellos aspectos que, aun cuando pudiera tildársenos de rencorosos, no deben olvidarse jamás, como que han constituido para nosotros una grave experiencia en nuestra vida como nación independiente”.

“En otro aspecto, la actividad política internacional de México, pienso que debe basarse en un decoroso sentido de la cooperación internacional, pero también en una radical determinación de no dejarnos invadir, contaminar, ni prostituir, por las teorías del comunismo disolvente de la sociedad y del ateísmo que pervierte los espíritus”.

Preguntamos entonces a nuestro entrevistado cuáles son los puntos básicos de una política verdaderamente nacional, en su opinión, y nos responde:

—“Como Ud. habrá podido notar, a través de las columnas tanto de *Omega* como de *El Hombre Libre*, nuestra opinión ha sido y es en el sentido de que para que la política de México sea realmente patriótica, en el sentido de un nacionalismo bien entendido, debe tener como base el más puro concepto de la Hispanidad”.

“Ya comprende Ud. que este punto es tan amplio que no puede compendiarse en unas frases breves porque dentro de la hispanidad es necesario considerar tanto nuestros nexos espirituales con las naciones de origen hispánico, como los mismos intereses económicos, culturales, sentimentales, etc...”

“En cada uno de estos puntos, a su vez, hay también que considerar otros que les son conexos, como la religión, el idioma, las costumbres”.

“Estoy de tal manera convencido de lo anterior, que la tendencia de mi labor periodística, ha sido siempre sostener que la verdadera política de México, debe orientarse ajustándose estrictamente a los puntos señalados”.

cuando se resolvió inaugurar la “Feria del Niño” como una gigantesca exposición del juguete nacional, al mismo tiempo que gestionar la restricción de las importaciones.

Botellas, botes y frascos de vidrio.—Hay una escasez aguda de recipientes de vidrio en el mercado nacional, especialmente en el centro de la República; pero esta escasez se debe a la impotencia de los ferrocarriles. Las fábricas nacionales están en condiciones de surtir el mercado—siempre que sus productos se transporten. Pero, más de una docena de furgones documentados en Monterrey en septiembre se recibieron en la capital solamente en diciembre. El remedio a esta situación consiste pues, en hacer funcionar los ferrocarriles y no en restringir la importación.

Refrigeradores.—Se dice que don Antonio Ruiz Galindo proyecta armar refrigeradores eléctricos en su nueva fábrica—que todavía no se termina—y que para el efecto tiene comprado un equipo que cuesta 330,000 dólares. Se dice también que la filial de Westinghouse “Industrias Eléctricas de México”, armará refrigeradores cuando empiece a funcionar la fábrica de Tlanepantla, cuyos cimientos se están apenas empezando. La restricción de importaciones aplicada a una industria que todavía no empieza a trabajar era cuando menos prematura.

Pinturas.—La industria nacional de pinturas se queja de que la mayor parte de sus integrantes no tienen mercado en el país debido a la competencia del producto importado que, teniendo costo mucho más bajo en su país de origen, puede fácilmente brincar el arancel.

Productos químicos.—Durante la guerra se han creado en México un sinnúmero de

laboratorios que generalmente se limitan a mezclar productos químicos. La reanudación probable de las importaciones los pone en situación muy difícil porque sus costos no les permiten competir con los artículos similares importados.

En general, se puede decir que para todos los productos amparados por la restricción el problema fundamental consiste en los excesivos costos que saca la producción nacional en comparación con los costos en el extranjero. Consecuencia directa de la inflación.

Esto da lugar a opiniones divergentes en los círculos oficiales mexicanos y norteamericanos. Los mexicanos estiman que la venta en el país de artículos extranjeros ofrecidos a precios menores que el costo de producción mexicano constituye un “dumping” que debe ser contrarrestado en defensa de la industria nacional. Los expertos extranjeros en cambio, sostienen que no hay “dumping” cuando el producto extranjero se vende a precios que cubren los costos en su país de producción, si estos precios resultan inferiores a nuestros costos inflados, esto no es “dumping” sino una ventaja comercial legítima.

Sea lo que fuere en esta discusión de una definición, lo cierto es que la Secretaría de Hacienda, a iniciativa del profesor Silva Herzog sostiene que la producción mexicana debe recibir una protección suficiente para compensar el factor adverso de sus costos elevados en contra de la competencia de los productos importados. Y los expertos americanos sostienen que, no habiendo dumping, no hay motivo para ha-

SIGUE de la página 7

cer a un lado los compromisos del tratado de comercio.

Pregunta diplomática

Cuarenta y ocho horas después de publicada la circular del 5 de diciembre, el embajador Messersmith obtuvo audiencia del Secretario de Relaciones, Dr. Castillo Nájera, y le dijo, más o menos:

“En opinión de los expertos de la Embajada, la circular viola el tratado de comercio. No conozco todavía la opinión de mi gobierno a este respecto, pero por tratarse de un asunto importante para el comercio entre las dos naciones, es probable que el Departamento de Estado me preguntará cuáles son los puntos de vista del gobierno mexicano a este respecto. Con el objeto de estar preparado contestar esta pregunta, ruego a Vuestra Excelencia que me los dé a conocer”.

Como era de rigor, el Secretario de Relaciones corrió traslado de la pregunta al Secretario de Hacienda, quién a su vez, la transmitió al Sub-Secretario Silva Herzog. Este último, después de consultar el punto con el Director de Estudios Financieros, llegó a la conclusión de que había contradicción entre la circular y el tratado, si se pretendía aplicar dicha circular a la importación de productos norteamericanos.

Entonces, Hacienda mandó publicar en la prensa del 19 de diciembre una declaración según la cual, dicha Secretaría nunca había tenido la intención de restringir el comercio con los Estados Unidos y la imposición del control de importación, en el caso de mercancías norteamericanas, no implicaría una limitación, ya que se conce-

derían todos los permisos que se llegaran a solicitar.

Según la aclaración de Hacienda, no habrá pues limitación a las importaciones procedentes de Estados Unidos, se infiere que si las habrá en cuanto a importaciones de otros países, como Canadá, Inglaterra, Suecia, etc... que no tienen tratado de comercio vigente con México.

Esta aclaración anula todo el efecto proteccionista del control de importaciones. En efecto, los Estados Unidos aportan el 85% de las importaciones que se hacen en México, y una vez que se dedique de lleno a exportar, su capacidad de producción es tan tremenda que pueden vendernos todo lo que está dispuesto a pedir el importador local.

En cambio, las importaciones procedentes de los demás países si quedan sujetas a restricciones.

Si los resultados económicos han sido nulos, los resultados psicológicos han sido adversos.

Los importadores de artículos norteamericanos están descontentos porque se les impone la obligación engorrosa y molesta de tramitar un permiso de importación para cada compra de artículos mencionados en la circular; y si bien Hacienda prometió que concedería todos los permisos solicitados, no dijo cuando, de manera que la tramitación puede durar bastante. Más todavía: nadie entiende por qué una importación cuyo volumen queda libre, debe someterse a un molesto y dilatado papeleo, sin más objeto que el de recargar el presupuesto nacional con más empleados, más sueldos, más oficinas.

En cuanto a los exportadores canadienses, ingleses, suecos, etc... sus reacciones se pueden imaginar.

Ley Electoral **Cómo fué la discusión en el Senado sobre la nueva Ley Electoral. Henriquismo, padillismo, alemanismo...**

Pocos espectáculos tan tristes se pueden dar en algún país como la exhibición que han dado las Cámaras de nuestro Congreso durante los debates de dos leyes trascendentales para la vida de México: la nueva Ley Electoral y la reforma del Artículo 3º de la Constitución.

La mafia revolucionaria que se mantiene en el poder por una verdadera inercia y sin méritos propios de ninguna natura-

El día anterior

Ya casi para levantar la sesión del día León García pide la palabra y la presidencia se la concede. Sube a la tribuna—situada a la izquierda de la mesa donde está la presidencia—y dice:

"Siento tener que ocupar la tribuna para hablar de cosas amargas y tristes, pero así es. Vengo a protestar contra el Guber-

mienza la batalla y se lee el texto del Proyecto de Reformas a la Ley Electoral que será el asunto a tratar en la sesión.

En la discusión que sobre ella se va a tener se inscriben como oradores del contra: Emilio Araujo, Antonio Mayés Navarro—henriquista—y León García. Y en el pro: Martínez Chavarría, Magro Soto y García de Alba.

Comienza el contra.

formas al artículo 3º Lo deposito en manos de sus señorías y damos un cordial saludo de parte de los señores diputados". La presidencia indica que "el Senado ha quedado enterado y el Proyecto se turna a las comisiones unidas de Gobernación y Educación".

En tanto que esto sucedía desde sus escaños platican Araujo y Martínez Chavarría.

Este pasa a la tribuna para iniciar la defensa de la nueva Ley Electoral.



EL CONTRA: LEON GARCIA, EMILIO ARAUJO, MAYÉS NAVARRO
...*"la Ley es detestable y está pensada para burlar a los Partidos"*...

leza, ahora dividida en alemanistas, padillistas y henriquistas, a pesar de que tuvo la brillante oportunidad de lavar su negro historial y de redimirse ante la historia y ante la opinión pública desoyó la voz auténtica de la opinión de México expresada por Acción Nacional en amplísimo estudio presentado ante el Congreso y publicado en todos los diarios de la capital en que se hacía un análisis minucioso de los defectos de la Ley Electoral iniciada por el Presidente de la República.

Era demasiado esperar que diputados y Senadores pertenecientes a un partido nazi-fascista como es el PRM debatiesen en un terreno de altura un proyecto de ley tan trascendental como la electoral o que leyesen siquiera, ya no digamos que refutasen o debatiesen, las proposiciones concretas presentadas por Acción Nacional para la formulación de una Ley Electoral auténticamente democrática.

Tanto en el Factor como en Filomeno Mata las sesiones fueron verdaderos herraderos. Para la historia consignamos el espectáculo, narrado por nuestro reportero Horacio Guajardo.

León García—Senador padillista—leía con visible impaciencia un periódico sentado en un escaño de la Cámara Alta. El día anterior—miércoles 26 de diciembre—había sostenido fuerte discusión con los altos legisladores partidarios de Alemán. Y esperaba que ese día los ánimos de lucha llegaran a su apogeo ya que se discutiría el Proyecto de Reformas a la Ley Electoral.

nador de Morelos y sus sanguinarios esbirros que asesinaron a indefensos campesinos—4—y cometieron atentados".

Tan pronto como León García terminó varios Senadores de filiación alemanista se lanzaron a la tribuna para contestarle. Nabor Ojeda, con su acostumbrado lenguaje relató los hechos a su juicio también sanguinarios cometidos por padillistas en Iguala—y en Tuxpan. Le siguió Vicente Campos—Senador por Morelos—el que defendió a su Gobernador. Por el mismo bando hablaron García de Alba, Sánchez Madariaga, Amilpa y el general Charis. En tanto que León García sostuvo la acusación con la ayuda de su compañero Araujo. De lo dicho en la larga polémica es pertinente consignar algunas frases:

"Sólo se adivina una actitud exhibicionista con propósitos políticos" (lo dice Sánchez Madariaga respecto de León García).

"¡Que nos quiten esa Ley Electoral y entonces veremos lo que dice el pueblo!" (Emilio Araujo).

"Que nos diga cómo vino al Senado" (Nabor Ojeda refiriéndose a León García).

Se discute el Proyecto

Al pasarse lista 42 Senadores acusan presencia y habiendo quórum se inicia la sesión correspondiente al día 27 de diciembre. Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba, aunque nadie lo manifiesta. El presidente del Senado—Eugenio Prado—suena una campana indicando que co-

Araujo

Con muchos documentos en la mano se dirige a la tribuna y empieza su discurso diciendo que aplaude el que se "dé a la Nación una nueva Ley Electoral. Pero que el objeto de una Ley Electoral es el de garantizar la emisión del voto y el Proyecto no lo garantiza. Presenta innumerables cortapisas a los Partidos Políticos independientes contra lo preceptuado en el artículo 9º de la Constitución que permite la libertad de asociación. En 28 años que tiene de regir la actual Ley Electoral no ha prosperado ninguna demanda de denuncia por malos procedimientos".

Se lanza en defensa de los derechos cívicos femeninos arguyendo que ésta es la oportunidad de que se le otorgue a la mujer este derecho. Y ya para terminar lee algunas objeciones que al Proyecto le hace el Partido Democrático Mexicano.

Martínez Chavarría—quien le seguirá en la tribuna por el pro—desde su escaño pide al orador le permita hacerle una pregunta, a lo que Araujo se niega pidiéndole que espere a que le corresponda hablar.

Y antes de que éste suba a la tribuna la presidencia del Senado comunica que en los pasillos se encuentra una Comisión de Diputados. Se designa una comisión senatorial de recepción y los diputados entran saludando a sus colegas con un "qué al".

Se invita al jefe de la comisión para que diga a lo que va. Es el diputado Díaz Ordaz el que desde la tribuna expone a sus "honorables legisladores" el motivo de la visita: "Traigo el Proyecto de Re-

Martínez Chavarría

"La pregunta que quería hacer al Senador Araujo es relacionada con las palabras que vertió en contra del Gobierno: ¿cree que el Proyecto de Reformas enviado por el Presidente proviene a preparar un fraude electoral en las próximas elecciones?"

Araujo—Lo he manifestado. El PRM será juez y parte en ellas.

Martínez Chavarría.—No contesta concretamente a mi pregunta.

Araujo.—Cómo no.

Martínez Chavarría continúa hablando: "no firmé lo aprobado por la Comisión Dictaminadora—como miembro que soy de ella—con partidismo. Consulté las opiniones de los distintos Partidos y espigué el Derecho Patrio. Yo he sufrido fraude en la vigencia de la actual Ley Electoral. (En el estado de Coahuila Martínez Chavarría fue eliminado en su intento de llegar a la gubernatura).

"En México se perfila ya la lucha de los dos eternos partidos: el Revolucionario—al que pertenezco—y que tiene nuestros anhelos con todo y sus taras que yo he conocido y he sufrido. Y el Conservador que ya se está formando. Vuelve la lucha clásica de los liberales clásicos, jacobinos, revolucionarios y de los conservadores.

"Uno de los aspectos que han sido remediados por la nueva Ley Electoral es el referente a los Padrones. Estos no se han podido hacer para que los ciudadanos expresen su voluntad, como me pasó en Coahuila y ahora en Monterrey donde impera la **cuñadocracia** (los Senadores gritan: que hable Nicho—Dionisio García Leal Senador por Nuevo León—que hable Nicho). Yo soy un enamorado de la democracia no obstante los sinsabores y amarguras que he pasado.

Y terminó adhiriéndose a Araujo en lo relativo al voto de la mujer aduciendo: "no creo en la superioridad del hombre, creo en la superioridad de la cultura".

Mayés Navarro

El Senador henriquista fue el segundo de los oradores del contra y por principio de cuentas dijo: "El Proyecto es más centralista que la Ley vigente. Es un embudo en que todo va a dar al pomo de la imposición. Este Proyecto no sólo impide sino que auspicia la burla al voto. No trae ninguna voz popular. Ningún Partido está de acuerdo con él y todos inclusive el PRM lo atacan. El presidente del PRM dijo que el Proyecto no servía porque la actual Ley era buena.

"Objetar su articulado sería necio porque ustedes votarán a favor de ella. Pero en lo general estoy en contra. Es detesta-

...una portada de La Nación que todavía causa alboroto. El PRM es un asco pero todos son del PRM

ble y está profundamente meditado para burlar a los Partidos que lo exigieron".

Magro Soto

"México tiene dos piedras de sostén: la soberanía popular y la democracia. Son simbólicas conquistas de las Revoluciones mundiales."

Y después de hacer una loa a todo eso para tomar tiempo reconoció que "no ha sido posible alcanzar la soberanía".

"Coincidimos con el contra en que todavía es deficiente, pero es un paso más en la lucha por la democracia (¿quién les impide que den una Ley realmente democrática?). En cada Proyecto, en cada reforma que se haga a la Ley se debe restringir la intervención del Poder Público y dar a los ciudadanos una mayor intervención a través de los Partidos Políticos. Y a éstos se les debe impulsar ya que son los que forman la opinión pública. Es justo el ataque que se hace del abuso de las autoridades municipales para no respetar el voto. Los conocidos sucesos de las casillas han sido uno de los mayores perjuicios que se han hecho a los ciudadanos para el fraude del voto."

León García

Con voz sonora y retadora se dirige a los Senadores diciendo que la nueva Ley Electoral "es una cosa ya aprobada" y por lo mismo "yo sólo vengo a impugnar un Proyecto que es una ley clásicamente fascista".

"La resolución no viene a mejorar la situación sino a agravarla. ¿Cómo es posible concebir que una Comisión—el Comité de Vigilancia—tenga imparcialidad cuando la componen dos Secretarios de Estado, 1 del PRM y dos legisladores que no seremos ni Araujo, ni Carranco Cardozo—el único diputado padillista—ni yo? Y más aún el otro representante de Partido puede ser del de Rendón o Calderón. ¿Se defenderá éste? Es tendencioso el que los representantes de Partidos sean sólo dos. ¿Por qué no se toma en cuenta a uno por cada Partido? Así como están las cosas los del Comité no se tomarán la molestia de discutir. Y en la misma forma en que funcionará el Consejo así serán el Consejo—Comité Distrital—y el Consejo más chiquito—Comité Local—. Sus componentes serán gentes parciales y facciosas. Total es una Ley Electoral especial para ahorrarse el sufragio. Siquiera con la anterior Ley se podía obrar ilegalmente para conseguir el triunfo, pero esta Ley nada permite. Es puro fascismo desde el Consejo hasta la última célula que es el Consejo más chiquito."

"Que no vaya a pasar con esta Ley lo que pasó con el Artículo 3º que por no haber bebido los deseos del alma popular tanta sangre y tanto dolor costó. Para luego rectificarla".

Y concluyó el tercer orador del contra para que siguiera el último del pro.

García de Alba

Relató sucintamente la historia de la Ley Electoral. No mencionó para nada su aspecto político concretándose a narrar que el Proyecto en un principio "ordenaba que el Comité de Vigilancia se formara con los representantes de cada uno de los Poderes Federales—Ejecutivo, Judicial

y Legislativo—pero considerándose que sería indispensable que los Partidos Políticos tuvieran representación se acordó que dos personas más fueran agregadas al Comité de Vigilancia. Se tratará de que esas representaciones sean de las dos tendencias que imperan en la política: la liberal por el PRM y la conservadora por el PAN. Así vemos que no se trata de personas sino de ideologías".

Es interrumpido por Mayés Navarro que le pregunta acerca del supuesto de que los dos Partidos antagónicos no se pongan de acuerdo. Contesta García de Alba diciendo que no se podrá negar que son los dos más importantes y los más enemigos.

Continúa García de Alba exponiendo una serie de irregularidades que en la actualidad imperan en las elecciones: "Nos mancha el que en la instalación de las casillas haya fraude o bien que éstas no se instalen. La nueva Ley impide que haya choques de los bandos contendientes al establecer que los encargados de ellas sean nombrados anteriormente y no en el momento de su instalación".

Las palabras dichas por García de Alba no fueron otra cosa que una explicación, a su manera, del articulado de la nueva Ley Electoral y para zanjar posteriores réplicas.

Amilpayaso

Después de su reciente viaje por las Europas se presentó en la Cámara para contribuir a que la democracia mexicana—la clásica de ¡tengan su Cuba!—camine por

nistas al alemanismo. ¿Qué haría ante ello? Hablar, sólo hablar. Y así lo hizo.

Inició su "batalla parlamentaria" contando un chiste que podemos titular el de la muela. Este fue su pretexto para subir a la tribuna. Después su "clara" voz contó muchas cosas de la democracia, de la CTM, de Lombardo y de MAC. Y de esto pasó a los ataques a la "reacción". Citaremos algunos pasajes de su discurso:

"Nosotros nos opusimos a la Ley (en la Cámara de Diputados) porque no consideramos que llene los requisitos necesarios para la democracia. Y más nos opusimos porque la bandera de la reforma electoral la tremolaba Acción Nacional. La anterior Ley es defectuosa pero es buena porque fue hecha por los revolucionarios para vencer a los reaccionarios. Sabíamos de antemano que se le iría a atacar de antidemocrática, anticonstitucional y que al Presidente de la República se le llamaría Gran Elector. Y fuimos los primeros en llamar la atención de esto, porque somos observadores y tenemos experiencia".

La Suprema Corte de Justicia fue atacada por Amilpa de reaccionaria, al presentar argumentos para justificar la reforma pedida—y concedida—por los diputados cetemistas consistente en que se eliminara del Comité de Vigilancia a los dos representantes de la SCdeJ que en el Proyecto presidencial estaban incluidos. A más de esa fuerte razón—la del "reaccionarismo"—defendió la tesis antiizquierdista de la inamovilidad judicial. Oigamos otras de sus palabras textuales:

los hermanos que tienen buenas hermanas y que llegan a gubernaturas y pueden llegar hasta Presidentes.

"El porvenir es negro. Al acecho de los puestos públicos después de su largo ayuno de poder están la facción "clerical" del Sinarquismo y de Acción Nacional. Es ignominioso que ustedes (señala a padillistas) combatan con los reaccionarios de Acción Nacional al lado de un candidato que después de haber sido llamado el Laval mexicano por LA NACION es ahora apoyado para la Presidencia".

Y concluyó rindiendo un homenaje "a los diputados cetemistas que votaron en contra del Proyecto en su lucha por la unidad nacional". Pero los Senadores cetemistas votaron a favor del Proyecto en su lucha también por la unidad nacional. Lo que son las convicciones.

Apenas terminó Amilpa, León García se levantó de su asiento y gritó: "Es temeraria su acusación para Ezequiel Padilla. Es un cargo grave. Nunca hay que olvidar que su jefe fue Avila Camacho."

Amilpa.—Yo no lo he llamado así. Fue Acción Nacional, su Partido.

León García.—(Continuó ofuscado). La existencia de un Laval supone la de un Pétain.

Amilpa.—Lo que sí he dicho yo es que su candidato fue lacayo de Victoriano Huerta. Y se lo voy a demostrar.

Araujo.—El mejor elogio que se le haga a Padilla es que lo ataque Ud. y Lombardo.

Amilpa.—(Dirigiéndose a Araujo). Este hombre que ve aquí—señala un busto



EL PRO.: GARCIA DE ALBA, MARTINEZ CHAVARRIA, AMILPA
... "coincidimos con el contra en que todavía es deficiente"...

los derrotados que los "proletarios" como él—fino traje de gabardina verde—le marquen.

Su posición ante el problema de la Ley Electoral era bastante difícil. La CTM—organización a la que pertenece—presentó en la Cámara de Diputados objeciones a ella y los diputados cetemistas votaron contra ella. Y allí en la Cámara Alta los del contra habían sido los Senadores oposicio-

"Repudiamos la nueva Ley Electoral pero nos vemos precisados a votar en favor de ella para liquidar responsabilidades políticas. Nuestro voto en contra favorecería a éstos (y señala a los padillistas y al henriquista).

"Tenemos que acabar con los errores de nuestra democracia. Ya se debe acabar esa política en que los beneficiados son los cuñados, los tartufos, los incondicionales,

de don Belisario Domínguez situado a espaldas de la tribuna—y al que Ud. elogió en reciente discurso fue asesinado por Victoriano Huerta de quien fue lacayo Ezequiel Padilla. Lo demuestra esto que voy a leer. Y lee varios párrafos de una revista de la que no dió el nombre pero dijo que eran datos tomados de El País (28 de marzo de 1913) en el que se da la lista de unos pensionados del gobierno huertista

y entre los que está el estudiante Ezequiel Padilla. Al terminar la lectura de eso León García grita: "Voy a mandar imprimir otra puntada que se me ocurra".

Y fue así como una portada de LA NACION de hace 3 años, provocó el primer incidente en la discusión.

Vidal Díaz Muñoz

Al hablar este señor el ambiente se puso caldeado y se dijeron frases que aclaran y descubren algunas "puntadas" oficiales.

"Me adhiero a lo dicho por Amilpa. Creo que la Ley no va a dar los resultados deseados pero es lo menos malo que se puede hacer". Del asunto en discusión fue lo único que dijo. Pero siguió en la "batalla parlamentaria".

"Los ataques hechos por ustedes al PRM, que con todas sus deficiencias que habremos de reformar, agrupa a la mayoría, son de traición a su Partido. Ustedes fueron miembros de él y electos por él, ¿o no?"

Mayés Navarro.—Cuando pertencí al Partido no estaba degenerado como ahora.

Díaz Muñoz.—Es un Partido que agrupa a todos los campesinos, todos los obreros...

Mayés Navarro.—No hay nadie en él, sólo los dirigentes. No llega ni a oficina electoral.

Díaz Muñoz.—Ataque de frente.

Mayés Navarro.—Ataco de frente, me hace preguntas y las contesto.

La Presidencia.—Más orden, señores.

Díaz Muñoz.—Nosotros estamos orgullosos de pertenecer al Partido de la Revolución, ustedes pertenecen a la reacción de Acción Nacional.

Mayés Navarro.—Soy más revolucionario que usted, que es un líder azucarero enriquecido.

Díaz Muñoz.—(Sigue hablando sin decir nada).

La Presidencia.—¿Está suficientemente discutido el Proyecto? ¡Sí! (Y se desechan las peticiones de palabra hechas por León García y Mayés Navarro).

Se aprueba el proyecto

Se pasa a la votación del Proyecto en lo general y es aprobado por mayoría de 39 votos contra 4—los de Araujo, Ortega, García y Mayés—.

Salió de la Cámara Araujo y los Senadores le gritaron "no te vayas Milito". León García pidió la palabra y le fue concedida. En el curso de su corto discurso presentó excusas y pruebas de su salida del PRM.

"Me amarga dejar a mis compañeros, pero por ello no se me podrá llamar reaccionario. En su Partido hay también reaccionarios como lo son Aarón Sáenz, Díaz Lombardo, Bush Rossof—judío aventurero—y otros. No niego que con nosotros—los del PDM—haya reaccionarios, pero es que andamos todos revueltos. Yo me sigo llamando León García".

"En el PRM no hay democracia. ¿En dónde se eligió a Villalobos presidente? ¿quién lo nombró? No hay ni Convenciones, ni consultas, ni nada. Yo me salí de él a la luz del día porque me asqueaba."

Al terminar se pasa a la votación del Proyecto en lo particular. Y es aprobado por 39 a favor y 2 en contra. Los otros 2 opositoristas ya se habían ido.

La Presidencia.—Pasa al Ejecutivo. Se levanta la sesión y se cita para mañana.

ARTE

Por Lig.

III

Consta el salón de españoles en la exposición cuya importancia hemos puesto de relieve en los anteriores artículos, de ocho cuadros, algunos de los cuales tienen significado de verdaderas obras maestras. Ellos son, *La Virgen con el Niño*, de Morales; *La Crucifixión*, de Ribera; dos Zurbaranes: *Nuestra Señora de las Mercedes*, de colección particular y *La Cena de Emmaús*, que pertenece al tesoro de la pinacoteca de la Academia de San Carlos, como muchas de las otras obras expuestas; dos *Bodegones* de Mateo de Cerezo y tres láminas de Lucas, también de propiedad particular.

Las láminas citadas en último término son de las que menos significan en el conjunto mencionado. Eugenio de Lucas, imitador de Goya, no corresponde ya a la época en que la pintura española tuvo significado universal, y dentro de la misma historia del arte hispánico ocupa un puesto bastante mediocre. Comparado con cualquiera de los otros pintores que en el salón lo acompañan, se encuentra un contraste sumamente desfavorable, pues está a bastante distancia del resto de sus acompañantes.

En cuanto a Mateo de Cerezo, ha sido un acierto exhibir los dos *Bodegones* de nuestra Academia, por más que ellos no representen la plenitud de su pintura. Podemos consolarnos de esta deficiencia, que a nadie se le puede imputar, si tomamos en cuenta que por desgracia, ni en la misma España se conservan los más notables cuadros del artista, pues diversas vicisitudes han hecho que desaparezcan. No obstante que se hizo mal a sí mismo, "por las réplicas frecuentes, a menudo muy descuidadas, de sus obras más populares", es considerado como "uno de los talentos pictóricos más importantes de la escuela de Madrid" a mediados del siglo XVII. Entre sus obras conservadas, pueden mencionarse el *Ecce Homo*, el *San Juan Bautista*, *María Magdalena Penitente* y su magníficamente modelado, en tintas calientes, *Cristo de la Agonía* que permanece en la sala capitular de la catedral de Burgos, ciudad de la cual era originario. Los historiadores del arte español han puesto de relieve sus relaciones con la pintura flamenca de su tiempo, por más que la corriente actual hace menos caso de los puntos de contacto que se encuentran entre el pintor español y Van Dyck o Rubens.

Pero, como lo apuntábamos en nuestra nota anterior, lo que basta para hacer de la exposición un sitio de reiterada contemplación, así no hubiera más que esos tres cuadros, son los de la mano del más alto representante de la escuela de pintura de Valencia, José Ribera y del también magnífico representante de la escuela de Sevilla: Francisco de Zurbarán.

Si hubiera necesidad de una lectura previa que dispusiera el ánimo del contemplador para ver a estos dos pintores, ninguna mejor podría indicarse que la del

hermoso *Ejercicio de Perfección* de Rodríguez. Leer el *Ejercicio* rodeado de esos pintores monumentales, es precisamente tomar la dimensión emocional que se requiere para reposar en ellos la mirada con la plenitud de las disposiciones interiores. Y decimos el *Ejercicio de Perfección*, porque, con todo y ser tan agudo y recio, está más cerca de todos nosotros que la *Noche Oscura del Alma* de San Juan de la Cruz. También éste otro libro, propio para un muy escaso número de almas, corresponde al ámbito de esas obras de arte. La declaración de las canciones del alma, "que el alma las dice estando ya en la perfección", perfección de amor, tienen inclusive hasta una luz parecida a la de los pintores a que nos hemos referido:

"Oh noche que guiaste
oh noche amable más que la alborada:
oh noche que juntaste
amado con amada
amada en el Amado transformada!
Quedéme y olvidéme,
el rostro recliné sobre el Amado,
cesó todo, y dejéme,



SAN JERONIMO
... de los más conocidos...

dejando mi cuidado
entre las azucenas olvidado".

Por esta identidad cultural, puede con toda exactitud escribir Karl Vossler: "en la manera de ver el mundo y en el arte de los españoles, lo divino está en íntima relación con lo humano". "La naturaleza humana significa para el español una fuente de sueños, de deseos, imágenes y palabras, y donde éste falla, aparecen, como realidad, Dios, y formando su séquito, la Muerte y la Ultratumba".

Exigencias tipográficas nos han hecho reproducir en la presente nota un cuadro que no está en la exposición, pero que, no obstante, es uno de los más conocidos de Ribera: San Jerónimo, de los que tiene una gran cantidad, como que los pintó personalmente en su taller desde 1621 hasta 1652. Pero lo que allí está puesto a

la vista del público, es un cuadro muy superior al que nosotros reproducimos: *La Crucifixión*, obra por todos conceptos valiosa, por pertenecer a la madurez del artista y por representar un tema que no fué, diríamos, comercializado como sus San Jerónimos.

De esa época del artista, el crítico Mayer, a quien hemos venido citando, dice lo siguiente: "En el transcurso de la tercera decena del siglo logra Ribera perder todo lo desagradable que a veces había en su manera inicial, elevándose a una altura artística verdaderamente eminente. Lo rebuscado y lo violento desaparece; lo espantoso no aparece ya en primer término; el artista sabe profundizar sus obras y espiritualizar a sus héroes cada vez más, y al propio tiempo la tendencia a aclarar la tonalidad de su pintura se revela más distintamente. Las sombras espesas y rojizas desaparecen casi del todo; hacia el año de 1635 el maestro prefiere los tonos fríos, plateados, con los que armoniza luego el resto de la composición; más tarde, la encarnación adquiere un brillo magnífico semejante al ambar. La luz va teniendo una importancia cada vez mayor en la obra del artista... la fuerza de la luz, de la luz victoriosa". Y el Cristo de esta *Crucifixión*, es precisamente uno de los mejores ejemplos de esa luz ambarina, en torno a la cual se desenvuelve con sabia delicadeza el colorido, que se pierde en los bordes de la inmensa tela, persistiendo hasta en las últimas pinceladas una dramática lucha de claroscuro. No obstante que el cuadro representa los momentos inmediatos a aquél en el que Nuestro Señor fuera levantado en la cruz, no hay un sólo detalle disonante: es una obra tan objetiva y real con una profecía cumplida, tan solemne como esto mismo, y la grandiosa composición, unida al colorido, sin que haya necesidad de ningún recurso ajeno a la categoría plástica, basta para darle su debida dimensión a la escena.

"Como Ribera, es también Zurbarán principalmente un pintor de hombres, pero que cuando quería lo mismo podía reproducir la gracia femenina que el éxtasis de los monjes ascéticos... Zurbarán partió de la llamada luz de cueva y durante muchos años no pudo libertarse de los contrastes estridentes entre luz y sombras. Le gustaba esta contraposición extrema no sólo en la iluminación de cabezas, mantos y vestiduras, sino también en la representación del espacio, pues generalmente nos presenta un primer término oscuro y un fondo iluminado por una luz fuerte. Desde la mitad del tercer decenio la manera de tratar la luz se hace en Zurbarán no sólo más armoniosa, sino también más clara... Sus colores saturados, profundos, poseen aún hoy una asombrosa potencia luminosa. Prueba brillante de este aserto son algunas representaciones aisladas de santas cuyos ropajes forman a menudo un encantador ramillete de colores; sus grandes ángeles llenos de gracia, vestidos con trajes alegres y abigarrados colores..." (Mayer).

La *Cena de Emmaús* y *Nuestra Señora de las Mercedes*, representan dos aspectos distintos de la obra grandiosa de este pintor. Muestra de luz de cueva el primero, ardientemente colorido el segundo, allí están, espléndidos, para pasarse frente a ellos muchas horas de limpia contemplación.

Postguerra

El paso de la guerra a la paz

Terminó la guerra mundial, pero no hay paz en el mundo.

Se nos había dado en la Carta del Atlántico el esbozo de la paz por la cual luchamos, nos desangramos, y, pagando un precio incalculable, ganamos una victoria militar de magnas proporciones. Fue ese ideal de la paz el que nos sostuvo durante la guerra, el que inspiró la heroica defensa que millones de seres hicieron de la libertad, desde los reductos de su resistencia patriótica en sus naciones esclavizadas. Ese ideal hizo que los pueblos pequeños, oprimidos, confiaran en nosotros, como en los guardianes de su libertad. Se trataba, en una palabra, del esbozo general de una paz equitativa. ¿Vamos a renunciar a este ideal de paz? Si bajo el pretexto de un realismo falso abandonamos este ideal, nos veremos frente a la horrenda catástrofe de la guerra atómica.

Desde la Conferencia de Moscú, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia se encargaron de impulsar gradualmente la paz que habrían de imponer a las naciones. De las conferencias de estas potencias victoriosas emerge lentamente el molde que ellas han planeado para la paz. Constituye una completa desilusión. Se nos asegura que se cumplirán los principios que nuestra nación postulara para la paz, pero hasta el momento los resultados no corresponden a estos principios. Nos encontramos en la mayor crisis, quizás, de la historia de los hombres. Nuestra patria tiene el poder, el derecho y la responsabilidad de exigir una paz genuina, fundada en aquella justicia que responde al clamor que brota de los corazones de los hombres en todos los confines del mundo de hoy.

Deseamos laborar en concordia con las demás naciones, para el establecimiento de la paz. Durante la guerra fue necesario, tal vez, por razones militares, posponer la decisión final de muchos problemas debatidos en las Conferencias de los tres grandes poderes. Pero ahora es preciso afrontar los hechos. Existen profundas diferencias de doctrina y de política entre Rusia y las Democracias occidentales. Rusia ha procedido unilateralmente al dar sus pasos en muchas cuestiones importantes. Ha procurado establecer una zona de influencia en el oriente y en el sureste de Europa, no sobre los fundamentos de acuerdos regionales justos que respetasen la soberanía y los derechos de los pueblos, sino imponiendo su propia soberanía y entronizando cruelmente gobiernos peleles. Su política asiática, tan importante para la paz del mundo, es un enigma. Los dictadores totalitarios prometieron a las multitudes grandes beneficios, que lograrían por medio de un omnipotente estado-policía, que habría de imponer su autoridad sobre todas las relaciones humanas, violando las libertades inalienables del hombre; además, sus teorías perseguían el establecimiento de un orden de bienestar que se consolidaría en último término, al lograrse la inclusión total de todas las naciones dentro de un sistema.

Rusia y sus palabras

Algunas veces Rusia emplea nuestro vocabulario y habla de democracia y de derechos, retorciendo el sentido de las palabras. Nosotros en cambio pensamos en

"El Paso de la Guerra a la Paz", llama el VV. Episcopado de los EE.UU. a la Declaración Colectiva firmada al concluirse la Asamblea Anual de la Jerarquía Católica Norteamericana, en noviembre pasado.

Un llamado al deber y a la caridad, y una autorizada y solemne acusación de los olvidos y traiciones de las "democracias occidentales" a los principios y compromisos contraídos ante el mundo.

consecuencia con nuestra cultura histórica. Para nosotros cada persona posee derechos humanos inviolables, otorgados por Dios; creemos que la democracia consiste en la colaboración libre regulada por la ley, de todos los ciudadanos de un Estado también autónomo. Hay, pues, una contradicción de ideologías. El franco reconocimiento de esas diferencias es la condición que debe preceder a cualquier esfuerzo sincero en la cooperación realista para la paz. La base de esta cooperación debe ser la mutua adhesión a la justicia. Sería inícuo de nuestra parte ser cómplices en la violación de los derechos de las Naciones, de las minorías y de los individuos, en cualquier lugar del mundo.

Concesiones paliativas

—El primer paso hacia las negociaciones eficaces para la paz, consiste en formular un plan. Un plan sólido debe contener principios concertados de acuerdo con los problemas particulares que la cuestión entraña. En lugar de proceder de esta manera, hemos hecho concesiones, buscando tan sólo, hasta el momento, lograr simples arreglos de carácter paliativo. En lugar de empeñarnos honradamente en discusiones fructuosas, aun sobre aquellos intereses divergentes, presenciamos hoy el retorno a la tragedia de la política de potencias, y el peligro de las componendas en busca de un equilibrio de poderes que, al substituir el principio de la justicia por la simple conducta acomodaticia del oportunismo, ha engendrado guerra tras guerra. Ciertamente tenemos que procurar la colaboración con todos nuestros aliados, para el establecimiento de una paz equitativa; pero hay concesiones que no podemos atrevernos a hacer, porque son inmorales y destruyen la verdadera paz.

San Francisco

—Nuestro programa de paz vislumbra una organización mundial de naciones. La Carta que surgiera de la Conferencia de San Francisco, aunque mejoró notablemente las propuestas en Dumbarton Oaks, no dió las bases de una sólida e integral organización de una sociedad de naciones. Las resoluciones que disponen el Consejo de Seguridad, simplemente lo convierten en una alianza práctica de los grandes poderes para el mantenimiento de la paz; a estas naciones se les concede un status por encima de la ley. No obstante, nuestro país obró prudentemente a decidirse a participar en esta organización mundial, que es preferible al caos mundial. De la cláusula de la Carta que dispone la convocatoria de una Asamblea Constituyente en el futuro, cabe esperar que se enmendarán los defectos más adelante ya así lleguemos a disfrutar de una organización sólida e integral de la familia de naciones, no alimentada en las meras concesiones voluntarias de los Estados, sino en el reconocimiento de los de-

rechos y los deberes de la convivencia internacional.

Contradicción

—Entre tanto se procura la consolidación de la paz, hay asuntos urgentísimos que no podemos por más tiempo evadir. En Yalta hicimos una promesa solemne al pueblo polaco, y asumimos ante el mundo la responsabilidad de que no se impediría a Polonia establecer su propio gobierno democrático e independiente. ¿Hacemos algo para cumplir esa promesa en la medida de nuestra responsabilidad y de nuestro poder? ¿Qué disculpa puede darse ante el silencio que los protagonistas de la democracia guardaron ante la absorción, mediante la fuerza y el artificio, de los Países Bálticos, por la Unión de las Repúblicas Soviéticas? Consternan las noticias que logran filtrarse de Eslovaquia, Croacia y Eslovenia y de otras tierras del sureste de Europa. Arreacia en muchos pueblos una persecución religiosa brutal y aviesa. No hay razón que pueda justificar nuestro silencio. Los sucesos que se consuman tras la muralla de la Europa Oriental y del Sureste, constituyen una completa contradicción de los altos ideales que inspiraron nuestra lucha para salvar al mundo de la agresión totalitaria.

Responsabilidad personal

—Nadie puede desconocer la importancia de una Europa reconstruida y revivida, cuna secular de la cultura occidental. Deploramos la trágica indiferencia ante la suerte del pueblo italiano, que arrojando las cadenas de un régimen fascista, luchó hombro con hombro con nosotros, con ardiente lealtad. Durante más de dos años de larga agonía, los amigos de la democracia en esa Nación, se han consumido de impotencia, mientras nosotros nos entreteníamos discutiendo los problemas vitales de socorro y de habilitación y posponíamos el cumplimiento de nuestras solemnes promesas. Tanto nuestro propio interés nacional, como la causa de la paz mundial y el destino de la cultura cristiana, se juegan en Italia, que hoy es un baluarte de la civilización occidental. Confiamos plenamente que, si por nuestro generoso interés salvamos a su pueblo de la desesperación, se erigirá presto para rechazar el seductor llamado de ideologías subversivas y extrañas, y construirá su futuro de acuerdo con el espíritu de sus propias tradiciones nobles y cristianas.

No podemos mostrarnos tampoco indiferentes ante el futuro de Alemania, de Austria y de Hungría. Sea cual fuere el período de expiación que haya de imponerse sobre las naciones derrotadas, tenemos el deber de ayudarlas a asumir su puesto debido en el concierto de las naciones. Amenazarlas con espíritu de venganza no es justo ni prudente. La justicia exige el castigo del culpable y la reparación razonable del daño infringido. Pero jamás podemos olvidar ni debemos permitir que lo olviden nuestros representan-

tes, que nuestro principio tradicional de justicia punitiva descansa en el concepto de la responsabilidad personal. No debería haber cabida en la civilización de nuestro tiempo, para la inhumana barbarie que se ceba en la forzosa emigración de grandes masas de poblaciones, en el empleo sistemático del trabajo forzado y en el tratamiento cruel de los prisioneros de guerra.

Urgente y grave responsabilidad

—En muchas tierras azotadas por la guerra, el dolor acerbo constituye el pan cotidiano de poblaciones enteras. Todo indica que, a menos que se tomen medidas heroicas inmediatamente, millones de desdichados morirán de hambre y de frío durante el invierno que se avecina. Alimentarles, vestirles, proporcionarles refugio, es obra de misericordia que no puede dejarse para la fecha que mejor nos convenga. Nuestra nación, que cuenta con enormes recursos, debe asumir la tarea principal en esta obra de auxilio; en ella tenemos el derecho y el deber de insistir en tomar la delantera marcada por la generosidad de nuestros sacrificios y de nuestras contribuciones. Es imperativo que el Congreso apruebe con este fin los fondos necesarios del Tesoro Público. Es igualmente urgente que se dé a las agencias privadas de socorro, toda la ayuda posible para que puedan desarrollar su empresa benéfica entre todos los pueblos que sufren. Que el socorro que se preste comprenda algo más que la simple función de alimentar al hambriento y dar albergue al desamparado; es preciso dar un auxilio de mayores proporciones ayudando a los pueblos cuya economía está en bancarrota, puesto que tienen el derecho a que se les asista en la tarea de restablecer su vida económica-normal. Ni la prosperidad de las grandes naciones, ni su poder serán capaces de impedir la guerra, a menos que se acabe con aquellas condiciones en que se niega a los hombres la mínima oportunidad para vivir decentemente. El destino del mundo es común, en cuanto los hombres viven unidos como hermanos, hijos del mismo Dios.

La nuestra es una grave responsabilidad. Se llama a nuestras puertas, a nuestras puertas, a nuestros corazones, en forma sin precedentes, única, no sólo en la historia de nuestra nación, sino en los anales de la humanidad. Bien sabemos que la democracia es tan capaz de resolver los difíciles problemas de la paz, como fue capaz de resolver los problemas de la guerra. Debemos ser sinceros con nosotros mismos. Debemos aprestarnos a mantener nuestras instituciones libres. Debemos oponernos resueltamente a las ambiciones de los pocos que entre nosotros quieren sabotearlas. Sentimos compasión por los totalitarismos, se prestan a su juego creyendo quizás que en esta vasta emergencia ha sonado la hora de su triunfo.

Prostrados de rodillas, roguemos a Dios que en su bendita providencia nos ayude a ser los vigorosos campeones de la libertad que consagra la democracia, y los hermanos generosos de los pueblos necesitados y oprimidos en todo el mundo."

(Títulos de la Redacción)

Los Estados

GUANAJUATO

Abandono municipal

Hay ciudades condenadas a una vida ignorada de todo mundo, de las cuales nunca se llega a saber nada que las identifique. Son pueblos de tránsito en el cual los viajeros ni encuentran nada que los haga detenerse, ni nada que los haga inquietarse por el modo en que vivan.

Un caso típico es Empalme Escobedo en Guanajuato. Cruce de vías, estación de tránsito, nunca los viajeros llegaron a interesarse por lo que pudiera haber detrás de las primeras casas que se apiñaban junto a las vías del ferrocarril. Aislado, Empalme Escobedo, se ve obligado a vivir a costa del paso indiferente de los viajeros. Su vida es, pues, raquítica y muy poca cosa se sabe de él.

Y, como en todos estos casos de ciudades ignoradas, cuando nos llega alguna noticia, no es precisamente buena, sino todo lo contrario. Así, hoy, podemos dar noticias de Empalme.

Está en un estado lamentable de abandono y desaseo, tal, que ahora a consecuencias de ello, se está desarrollando una grave epidemia de tifo y tifoideas, pues debido a que la mayoría de las casas no cuentan con servicio de agua potable, es difícil el aseo. Sus calles no son otra cosa que muldares y charcos pestilentes en los cuales se desarrollan toda clase de larvas que ponen en peligro a la salud pública. El remedo de mercado que existe en la población es la más clara muestra de asco e inmundicia, pues las carnicas, legumbres, semillas, alimentos, están expuestas a las nubes de moscas que transmiten todos los gérmenes nocivos imaginables.

Los pasajeros, algo se han imaginado de lo que puede haber en el pueblo, pues la Estación está por el estilo. Un abandono absoluto se nota en toda ella y, no obstante su importancia y que casi siempre hay en ella pasajeros, apenas si cuenta con servicios sanitarios indignos de cualquiera estación de ínfima categoría, no digamos de la importancia de ésta.

El abandono, pues, es absoluto. No obstante que su comercio proporciona al Municipio de Comonfort, la mayoría de sus ingresos, sus autoridades nada se preocupan por mejorar el aspecto de la población, no digamos por emprender una obra completa de urbanización.

Hace mucho tiempo que se formó en Empalme una Junta de Mejoras Materiales que no pudo llevar adelante ninguno de sus proyectos, debido a trabas burocráticas que encontró y de ese tiempo data el empedrado de una calle y otra tirita de calle que está frente al mercado.

Y como en todas partes, quien entonces era Delegado municipal y ahora candidato del PRM para la Presidencia Municipal, dispuso de los fondos y de entonces datan sus méritos de revolucionario.

Empalme está abandonado y necesita que alguien fije su atención en él, no para esquilmarlo, sino para su mejoría y progreso.

SINALOA

Auge azucarero

Parece ser que al fin esta región, va

a volver por sus fueros en lo que respecta a producción azucarera, pues por informes ciertos de gentes conectadas con esa industria del noroeste, la zafra que está por llegar tendrá excelentes resultados, haciendo que la producción de azúcar alcance cifras que la pongan en auge auténtico.

Los ingenios azucareros que darán al país esa gran producción son el de Los Mochis, considerado como el mejor productor de la República y el menos efectivo de El Dorado que también está entre los primeros en producción. Además de estos dos grandes Ingenios, los de Navolato y Culiacán, también hacen preparativos para una de las mejores zafras de estos últimos tiempos.

Las zafras se iniciarán en los primeros días del mes de enero próximo y por ese motivo ya están concentrándose en las regiones de los ingenios, trabajadores de todas partes del Estado que acuden a trabajar en las fincas azucareras. Así, pues, la producción de azúcar y la de alcohol, parece que van a tener una buena época.

SAN LUIS POTOSI

Alcaldadas en Tamazunchale

¿Cuándo será el día en que refiriéndonos a los alcaldes municipales, lo hagamos para una alabanza?

Debido a nuestra pésima organización municipal, lo vamos creyendo ya imposible. Dígalo si no el Alcalde de Tamazunchale que es Comandante de la Policía Local y que comete en el pueblo toda clase de arbitrariedades, pues valiéndose del cargo que detenta comete abusos sin cuento haciendo víctima de sus atropellos a todos aquellos que se ven obligados a tratar con él para cualquier asunto y cuando se presenta en las cantinas arma tales relajos que ya nadie puede con él. Porque no es que solamente beba de gorra en todas partes, sino que con las copas se le sube el cargo y aterroriza a aquellos a quienes roba y sale a las calles a armar tales escándalos que no está lejano el día en que las cosas lleguen a mayores.

Si son los choferes que tienen coches de

sitios, tampoco lo aguantan, pues toma coches de alquiler y los trae horas y más hoas y nunca les paga ni siquiera la gasolina.

Y como si no bastara con esta alhajita, el Secretario del Ayuntamiento comete parecidos abusos, pues en días pasados, a campesinos que no habían asistido por razones de fuerza mayor a las clases de alfabetización, este dictadorcillo les impuso una multa de diez pesos, los cuales no fueron a parar a las cajas municipales, sino a los bolsillos del ladrón.

Así van viviendo nuestros pueblos, a merced de los alcaldes voraces y desvergonzados.

QUERETARO

Braceros explotados

Del Municipio de Tolimán salieron como braceros a EU cerca de cincuenta campesinos todos de la clase que no cuenta con otro ingreso que el jornal miserable de la región. Esos braceros han comenzado a regresar a sus hogares. Y se encuentran con que el Presidente Municipal, José Ramón Guillén ha estado exigiendo a cada uno de ellos la cantidad de \$50.00 bajo la amenaza de "meterlos a la cárcel", si no la dan. La mayor parte de los braceros ha dado ya los \$50.00 exigidos; los que no los han dado aún tienen la amenaza de ser detenidos en cualquier momento hasta que den la suma exigida. En esta tarea el Pte. Municipal es ayudado, por el señor Agente del Ministerio Público del Distrito de Tolimán, Rafael Montes.

La voracidad del señor Ramos Guillén no se limita a los braceros, sino que abarca a los comerciantes, a quienes les ha aumentado las contribuciones en un doscientos y hasta quinientos por ciento de las que pagaban el año pasado, sin tomar en cuenta la cuantía de los giros comerciales ni la proporción entre las posibilidades de un comerciante y las de otro; sin consultar ni reunir a la Junta Calificadora del impuesto, sino simplemente con oficios del tesorero municipal avisando a los causantes la cantidad que deben pagar.

Por la más leve falta —o a veces sin

ella—, muchos vecinos han sido encarcelados hasta que pagan crecidas multas. Si han cometido algún delito leve del que deban conocer las autoridades judiciales, las más de las veces no son consignadas sino que son multadas con cantidades enerosas. Esto a ciencia y paciencia del Agente del Ministerio Público, Rafael Montes. Naturalmente estas vejaciones son en contra de los vecinos más humildes que forman mayoría en Tolimán.

Y naturalmente también que la mayor parte de las multas no van a la caja del Municipio, sino a los bolsillos de José Ramos, quien tiene la tienda de la Reguladora y la concesión para explotar una línea de camiones de Tolimán a Querétaro.

El otro explotador de Tolimán es Rafael Montes, Agente del Ministerio Público. No sabe nada de derecho; pero sí sabe traficar con el dinero del pueblo, desde su puesto de Tesorero del Estado de Tolimán. Interviene en los asuntos en los que debe intervenir y también en los que no debe, haciendo arreglos a su manera, pero siempre mediante cantidades de dinero. Los negocios se arreglan siempre a favor del que da más y en contra del que da menos o nada da.

Montes se dedica a la compra y venta de ganado utilizando los fondos de la Tesorería del Estado en el lugar. Por esa razón atrasa los sueldos de los empleados del Estado a quienes tiene que pagar, distraendo el diez por ciento de las contribuciones a la Junta de Mejoras Materiales, como está prevenido por la Ley, salvo en casos muy urgentes en que da parte. De esta manera, cuando tiene la visita de algún enviado de la Tesorería General, entra en componendas con los empleados y con la tesorería de la Junta de Mejoras, para que aparezcan bien sus cuentas; y obsequia muy bien al visitador. Procede de la misma manera cuando tiene que entregar los fondos a la Tesorería General.

Además, la mayor parte de las veces que compra animales a las gentes que están bajo su jurisdicción, paga la mitad y queda adeudando la otra mitad para siempre.

Tolimán se encuentra en completo abandono; sus autoridades principales, municipales y del Estado se dedican a robar a las gentes y a jugar y a emborracharse impunemente.

De todo esto da testimonio toda la gente, y es sabido de las autoridades superiores del Estado, sin que nada remedien.

Colón.—Este Municipio también se encuentra abandonado. Lo más escandaloso últimamente ha sido una serie de asesinatos y atentados contra las personas, principalmente de abril a esta parte del corriente año, en que se han consumado nueve asesinatos que han quedado impunes, a ciencia y paciencia del señor Presidente Municipal Lupano Cabrera y del señor Agente del Ministerio Público, Jesús Cabrera. Los asesinos son conocidos por estas autoridades y se pasean ante ellas, a pesar que uno cometió un crimen en el dintel de la casa del Agente del Ministerio Público, salpicando de sangre sus puertas, sin que el funcionario citado hiciera algo de su parte para detenerlo. Algunos vecinos se quejaron de esto con el Gobernador del Estado, pero éste no ha hecho nada y se concreta sólo a promesas de que se remediarán esas irregularidades.

Una constante y cuidadosa vigilancia de la vida pública, un enjuiciamiento sereno y honrado de todo lo que acontece en el país, una valorización justa de todo cuanto interesa al pueblo de México es lo que hace cada semana la Revista

LA NACIÓN

Léala y haga que la lean.

HACE 6 AÑOS

DICIEMBRE DE 1939

16.—Lombardo Toledano ataca a la Legislatura del Estado de Veracruz por el reconocimiento que ésta otorgó a las planillas de la CROM triunfantes en las contiendas trabadas en contra de la CTM por los ricos ayuntamientos de Orizaba, Villa Nogales y Ciudad Mendoza.

También el PRM censura a la Rusia Soviética por la agresión de ésta contra la pequeña Finlandia. Al mismo tiempo aclara que el discurso del Lic. Manuel Tello en Ginebra ante la Asamblea de la Liga de las Naciones que acordó la expulsión de su seno de la URSS, no envuelve contradicciones sino deseos de paz.

17.—Tiene lugar en la Plaza de la Constitución (Zócalo) un mitin organizado por la Asociación de Padres de Familia, en contra del proyecto de ley reglamentaria del artículo 3º. Ante miles y miles de personas toman la palabra el estudiante Ulises Castro, el Lic. Reyes Retana quien expresa que si los líderes se muestran tan entusiasmados con la coeducación y la educación sexual desde luego deben empezar a aplicarlas respecto de sus hijas, el Lic. Manuel Gómez Morín jefe de Acción Nacional que es cálidamente aclamado, el Ing. Emilio Madero, el Lic. José Luis Corona de la Asociación Nacional de Maestros Independientes, el Dr. Antonio Sordo Noriega, el Profesor Fausto Avilés, Joel F. Torres, presidente de la Confederación Nacional de Jóvenes Independientes, doña Amelia Sodi de Sordo Noriega del Sector Femenino de Acción Nacional, el Lic. Ernesto Robles León, doña Aurora Ursúa de Escobar, Ignacio Rosete del Partido Nacional Agrarista y los abogados Enrique González Rubio y Francisco Valencia. El mitin se desarrolla en un ambiente de viril efervescencia, los oradores desatan poderosos chubascos que bañan por completo a Lombardo Toledano y a Graciano Sánchez que son los más atacados de los líderes de la rojería y protestan ardorosamente en contra del proyecto antecitado y del mismo artículo 3º, reclamando para México la plena libertad de enseñanza.

Se clausura en el Palacio de Bellas Artes la Conferencia Nacional de Educación organizada por los rojos, cuyo objeto ha sido apoyar el proyecto de ley reglamentaria del artículo 3º, éste y la socialización de la Enseñanza que predica el Lic. Gonzalo Vázquez Vela desde la Secretaría de Educación. Las figuras más destacadas de entre las muchas que ocupan el praesidium son: David Vilchis que habiendo tomado la palabra dijo que el artículo 3º y su ley reglamentaria, todavía en proyecto, no atacan ni lastiman en lo mínimo el espíritu religioso del pueblo de México, Natalio Vázquez Pallares, Rector de la Universidad Socialista de Michoacán, el Lic. Guillermo Ibarra, Secretario del STERM, el Dr. Enrique Arreguín, Benjamín Tobón, Oficial Mayor de la CTM y Francisco Nicodemo, Sub Srío. de Educación.

21.—La prensa capitalina publica el día de hoy el texto de una carta que se afirma es del General Manuel Avila Camacho, candidato a la Presidencia de la República. Está dirigida a Carlos A. Madrazo y Angel Veraza V., líderes de la CJM (Confederación de Jóvenes Mexicanos) y en ella el candidato aprueba la tendencia socializante de la educación y aplaude sin reservas el proyecto de ley reglamentaria del artículo 3º. Quienes solicitaron la publicación de esta carta han sido los dirigentes del Frente Nacional de Profesionistas.

23.—El Secretario General de la CTM, Lic. Vicente Lombardo Toledano, solicita a nombre de la Conferencia Nacional de Educación recientemente clausurada, la aprobación del proyecto de ley reglamentaria del artículo 3º dentro de este mismo periodo de sesiones del Congreso de la Unión que ya toca a su fin. Dice el líder: "Debe dársele cuanto antes a la juventud la verdad cabal del Universo". El doctor Baz, invitado a opinar por los diputados, expone que los grados primarios de la educación se abstraen a la órbita de lo universitario y pide que se respete la situación que ha mantenido hasta la fecha la Universidad. Tal ocurre en la sesión de mesa redonda a que los diputados han invitado a los "sectores de la opinión" y se reducen de acuerdo con la invitación de la Cámara a los "profesores" rojos Vicente Lombardo Toledano, David Vilchis, Alejandro Carrillo, Gaudencio Peraza, Erasto Valle, Alberto Bremauntz —autor del artículo 3º— Manuel Germán Parra, Rafael Pérez de León y a los catedráticos universitarios Mario de la Cueva y Gustavo Baz, Rector de la UNA, a quienes acompañan un nutrido grupo de estudiantes. Compusieron la Comisión dictaminadora que convocó a esta sesión de mesa redonda los diputados Rafael Molina Betancourt, Joaquín Jara Díaz y Josué Escobedo. También éstos con la asistencia de sus colegas de Cámara Fernando Amilpa, León García y Adán Velarde.

24.—El candidato Almazán es recibido triunfalmente en Tlaxcala, Tlaxc. por más de treinta mil personas de todas las clases sociales con asistencia mayoritaria de campesinos indígenas de la región.

26.—La Liga Nacional de Maestros remite al Congreso para su estudio un proyecto de ley reglamentaria del artículo 3º de tendencias distintas del ya presentado que ha dado lugar a tan numerosas protestas. Este proyecto busca paliar un poco los radicalismos contenidos en el precepto constitucional sobre la educación. Formaron la Comisión redactora los profesores: Gildardo Avilés, Luis Melo Santander, Lisandro Calderón, Leoncio Campos, Lic. Gonzalo Solís, A. Isaias, Jacinto Chagoya, Leopoldo Pardavel, F. Badillo y Joaquín Ruiz. Poca atención merece desgraciadamente este proyecto a los legisladores.

27.—La Cámara de Diputados aprueba el proyecto de ley reglamentaria del artículo 3º constitucional con algunas reformas muy ligeras, conservando totalmente el fondo esencial del proyecto. El fruto de las protestas ciudadanas es un ligero margen que el proyecto deja para la existencia de las escuelas universitarias y de tipo universitario a las que se permitirá actuar con relativa autonomía. Mientras tanto Lombardo Toledano en son de victoria, hace jubilosas declaraciones a la prensa anunciando la revolución mundial del proletariado.

DEPORTES

Por SAGITARIO

FUTBOL

Oro 1, Puebla 0.
ADO 3, España 1.
Moctezuma 3, Tampico 3.
León 1, Veracruz 1.
Atlante 5, Atlas 3.

La jornada del último domingo del año revistió grandísima importancia, y los resultados habidos en los encuentros cambiaron totalmente el panorama de las posiciones de los equipos.

El Puebla que desde principios de la competencia había visto a todos desde la cúspide de su liderato, se ha encontrado en la peñosa situación de tener que mirar a uno de igual a igual, al habersele arrimado hasta emparejarse con él el cervicero Moctezuma en 19 puntos con 14 juegos, y tiene sobre sí la amenaza de tener que mirar hacia arriba a un contrario si el ADO triunfa en su encuentro siguiente, pues con la victoria de éste sobre su pichón-marchante España, completó 18 puntos con sólo 13 juegos.

El equipo camotero tuvo que sufrir la baja de Rodolfi, su centromedio titular y de Chávez el suplente del puesto, habiendo tenido que cubrir el eje Vaschetto para dejarle el interior derecho a Escobedo. El gran jugador Vaschetto cubrió a satisfacción el puesto y fue el jugador más destacado de su conjunto. Sólo la grandiosa actuación de Nicolás Palma cubriendo la defensa del Oro lo superó, y el resultado fue un juego durísimo, muy peleado, parejo en sus situaciones, que se resolvió por la mínima diferencia de un gol que preparó Pizano desde el ala izquierda y realizaron Mellone con disparo rechazado en corto y Méndez que acudió de su extremo derecho a remachar el único tanto del match, con el que frenaron los áureos la marcha victoriosa del Puebla.

"Mucha suerte"

Un domingo antes el Tampico tuvo "mucho suerte" al vencer al España por 3 a 2, y este domingo también hubo suerte, ahora en el ADO, para poder vencer a los iberos, en esta ocasión por un 3 a 1. Ahora que en el caso del ADO esa "suerte" ya viene de tiempo atrás, pues desde que se inició el campeonato del año pasado se ha convertido en verdugo de los campeones albinegros ganándoles los dos juegos del torneo anterior y el que han tenido en el presente. Y que conste que en la competencia pasada el España era un traburazo arrollador. Este triunfo dió a los monaguillos sus 18 magníficos puntos que los colocan a uno de los líderes y con un juego menos.

El río suena

Dicen que cuando suena el río es porque lleva su agua. Y el Tampico, que ha triunfado en serio sobre equipos considerados como muy fuertes, se enfrentó a los duros cerviceros del Moctezuma y consiguió un empate a 3 tantos que ya quisieran muchos en sus entrevistas con el equipo chayotero.

Muchos no le perdonan al equipo jai-bo que haya vencido al España y le niegan méritos. Ya veremos cómo al final de la justa no es de los coleros, pese a haber completado su cuadro muy avanzada la competencia.

El punto que dejaron los azules del Moctezuma en manos de los petroleros les

impidió ocupar el liderato solos, desbancando al Puebla, pero con el punto que lograros en el empate alcanzaron a los camoteros y con ellos se encuentran en la cúspide.

El otro empate

Dos empates hubo en la jornada. El otro fue el de los fuertes leoneses y los tiburones veracruzanos.

Mucho tiempo hacía que los cuereros estaban sin jugar. La mala distribución de juegos en el calendario los dejó sentados demasiado tiempo. Hasta ahora salieron a sostener su juego número 12 cuando muchos llevan ya 14.

Ya con sus elementos completos, pues Bataglia volvió a ocupar su defensa, se enfrentaron en el puerto a los correosos rojos del Veracruz, y el resultado de un empate a 1 parece ser el justo cotejo de sus fuerzas sobre todo tomando en cuenta que los portefios jugaron en su clima y en su parque, pues el fuerte dominio que tuvieron al terminar el juego los jarochos, fué contrarrestado por las facultades de volátil que tiene Rugilio, capitán, entrenador y portero del equipo del bajo.

Con el punto que los leones obtuvieron en el empate, continúan muy bien colocados en la pelea, ya que cuentan con 16 puntos en 12 partidos, habiendo perdido solamente 8, en lo cual marchan empatados en primer lugar con los monaguillos del ADO.

20 minutos de Atlante

Sólo veinte minutos trabajó aceitada la magnífica máquina que debe ser el Atlante, y en esos pocos minutos puso el marcador con 4 tantos a 0, para, de hecho triunfar desde entonces.

Después, ya para fines del primer tiempo tuvo el once azulgrana que emplear tácticas "retardatorias", y para el segundo tiempo hubo de apelar a toda su fibra para mantenerse arriba en el marcador, pese a que principió con 4 a 1 favorable y luego de que el Atlas anotó en el primer minuto para ponerse 4 a 2 logró nuevamente el Atlante subirse tres al llegar a 5 a 2.

Excepto los 20 minutos iniciales, en que los verdes (así vistieron ahora) del Atlas estuvieron desconcertados, dominaron en el campo claramente, rechazando los postes varias veces tiros que todo mundo esperaba ver ya en tantos completos. La fibra de estos muchachos nos hizo olvidarnos del marcador para ver la pelea tenaz, dura, incansable que les dieron a los azulgrana que ya no sabían donde meterse.

Destacándose por sobre todos, estuvo el interior del Atlas Solano que nos enseñó una clase de juego aunada a un empuje arrollador que planteó peligro a carretadas cada vez que recibía una pelota.

Pairoux, centrodelantero tapatío, justificó su importación: rápido, realizador, entrón, con magnífica forma de desmarcarse, con buen dribling.

Carniglia mostró buen dominio de pelota y conocimiento de lo que debe hacer. Pero, un pero muy grande, parece que el alma la dejó olvidada en alguna parte muy distante del campo de juego. No peleó una pelota ni por equivocación, y cuando la tenía en su poder si no la pasaba a base de gambeteo corto y bueno que domina, no exponía ni un centímetro de epidermis por conservarla. Parecía recién levantado de colerín.

El fraude electoral en León y Monterrey

C. Gral. de División Manuel Avila Camacho. Presidente de la República.—Palacio Nacional.—México, D. F.

Como todo el pueblo mexicano, hemos seguido con profundo interés el curso del esfuerzo que los ciudadanos de León, Monterrey y otras ciudades de la República están haciendo para lograr una renovación indispensable de su Gobierno Municipal. No hemos intervenido, como Partido Político, en ese esfuerzo; pero lo admiramos y sostenemos porque es el cumplimiento de un deber y el ejercicio de un derecho indiscutibles, la defensa de una de las instituciones básicas y más nobles de nuestra vida constitucional, el Municipio libre, y una limpia y prometedora manifestación de ciudadanía.

Ese esfuerzo ha tropezado con el caciquismo que ha puesto en juego todos los conocidos medios vergonzosos para impedir o burlar el voto ciudadano y emplea los recursos y fuerzas del Poder que son del pueblo para defraudar al pueblo. Ha tropezado también, como lo muestra especialmente lo sucedido en León, con una injusta y violenta intervención de las fuerzas federales en complicidad con ese caciquismo.

La situación creada por esta ilegítima y subversiva conducta de las autoridades, no sólo significa una punible violación de las Leyes Electorales y de las Constituciones Locales, sino que constituye indudablemente una violación de los artículos 35, 40, 41 y 115 de la Constitución General de la República y es motivo justificado de grave descontento público.

La consumación del fraude electoral en estos casos, y el hecho de que queden no sólo impunes sino triunfantes las violencias, las falsificaciones, las ilícitas represalias, las malversaciones de fondos públicos que han servido para combatir la voluntad ciudadana, indudablemente serán causa de profundo malestar nacional y de irremediable desconfianza del pueblo que verá en ello la más hiriente contradicción a las promesas solemnes de garantías y de respeto al sufragio hechas por usted mismo; así como una demostración patente del incumplimiento de las Leyes fundamentales del país por quienes más estrictamente obligados están a respetarlas.

En las condiciones actuales, después de los años de guerra justificados por la promesa de democracia, próxima ya la ocasión en que habrán de renovarse los Poderes Federales y cuando tan urgente es que en México exista una verdadera y tranquila convivencia en el orden, los acontecimientos a que hemos hecho referencia asumen un carácter especialmente perjudicial para México y son una oscura amenaza para su porvenir.

El Gobierno Federal está obligado y tiene la posibilidad inmediata de intervenir, en cumplimiento de su deber de guardar y hacer guardar la Constitución, de garantizar el derecho ciudadano y de impedir la subversión de nuestras instituciones. Ha habido graves violaciones del voto público y se han cometido delitos penados por Leyes federales. Las consecuencias de estos hechos no se circunscriben a las ciudades afectadas, sino que se extenderán a todo el País. El Ejecutivo Federal puede y debe pedir la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos del Artículo 97 Constitucional, y de acuerdo con los resultados de la investigación de la Suprema Corte, proceder al restablecimiento del orden constitucional violado y a la aplicación de las sanciones justas que la Ley establece.

Así lo pedimos a usted, señor Presidente, seguros de expresar la justificada demanda unánime de la opinión nacional.

Atentamente

COMITE NACIONAL DIRECTIVO DE

Acción Nacional